



**AUDYC CONSULTORES, S.C.**

Contadores Públicos y Auditores

---

**MUNICIPIO DE PALMAR DE  
BRAVO, PUEBLA**

(CLAVE ASP 17/04)



**INFORME FINAL Y DICTAMEN DE AUDITORIA**

**EJERCICIO 2021**

**PERIODO**

**DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**3/4**

Logotipo del Auditor Externo:



Indicador del resultado de la revisión:



Clave de la Entidad Fiscalizada:	17/04
Denominación:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Titular:	C. Adán Galdino Silva Valeriano
Período y/o ejercicio revisado:	15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión:  
24 de enero de 2022

**DATOS GENERALES DE LA OBRA:**

NÚMERO:	21071		
NOMBRE:	Ampliación de estancia de día de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.		
LOCALIDAD:	Cuacnopalan		
UBICACIÓN:	Centro de Cuacnopalan.		
NÚMERO DE CONTRATO:	MPB/FISM/IR3/21071-21		
MONTO CONTRATADO:	\$1,104,392.22	ANTICIPO: \$0.00	PORCENTAJE: 0.00%
PLAZO DE EJECUCIÓN:	del 07 de noviembre al 26 de diciembre de 2021	DÍAS: 50	
MONTO MODIFICADO:	N/A	No. CONVENIO: N/A	% MODIFICADO: N/A
PLAZO MODIFICADO:	N/A	DÍAS: N/A	% MODIFICADO: N/A
CONTRATISTA:	Diana Flores Ascencio.		
REPRESENTANTE LEGAL:	Diana Flores Ascencio.		
PADRÓN DE CONTRATISTAS:		VIGENCIA:	

INVERSIÓN:	AÑO 2021	FONDO/PROGRAMA FISMDF	IMPORTE \$1,104,392.22
	<b>TOTAL:</b>		<b>\$1,104,392.22</b>
TERMINADA	<b>ESTADO DE LA OBRA AL MOMENTO DE LA REVISIÓN FÍSICA:</b>		
	Operando	X	EN PROCESO
	No operando		NO INICIADA
	Entregada	X	ABANDONADA
Finiquitada	X		
AVANCE	Programado	FÍSICO 100%	FINANCIERO 100%
	Real	100%	100%
	Diferencia	-	-

**COMPARATIVA DE PRECIOS UNITARIOS DEL CATALOGO BASE Y PRESUPUESTO CONTRATADO**

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		DIFERENCIA
				CATÁLOGO BASE	PRESUPUESTO CONTRATADO	
DEM009	CIMENTACIÓN	DEMOLICION A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN FIRMES, PISOS Y BANC	M3	\$413.89	\$413.89	\$0.00
BA5ECA002	CIMENTACIÓN	BASE PARA CASTILLO INTERMEDIO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBO	M3	\$413.04	\$413.04	\$0.00
DEM0035	ALBAÑILERIA	DEMOLICION A MANO DE APLANADOS DE MEZCLA EN MUROS	M2	\$29.02	\$29.02	\$0.00
11044	ALBAÑILERIA	DESMONTAJE DE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS INCLUYE, CORTES, Y	M2	\$53.54	\$53.54	\$0.00
11109	ALBAÑILERIA	DEMOLICION DE ENTORTADO EN LOSA DE 6 CM. DE ESPESOR INCLUYE A	KG	\$21.42	\$21.42	\$0.00
11203	ALBAÑILERIA	PICADO DE PISO DE CONCRETO CON HERRAMIENTA MANUAL, SE DEBER	KG	\$19.91	\$19.91	\$0.00
MALL006	ALBAÑILERIA	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCADO DE MALLA DE ACERO 6 X 6-10/8	M3	\$47.38	\$47.38	\$0.00
MUBLO022-1	ALBAÑILERIA	MURO DE BLOCC DE CONCRETO LIGERO DE 15 X 20 X 40 CM EN 15 CM E	M3	\$281.46	\$281.46	\$0.00
31019	ALBAÑILERIA	CADENA O CASTILLO DE CONC. F'C=150KG/CM2 14X20CM, ARM C/4 VAI	M2	\$288.76	\$288.76	\$0.00
31026	ALBAÑILERIA	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 14X20CM, ARM.	M2	\$332.30	\$332.30	\$0.00
DALA209	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIO	M2	\$341.17	\$341.17	\$0.00
APMU015	ALBAÑILERIA	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMEN	M2	\$201.03	\$201.03	\$0.00
11115	ESTRUCTURA	DEMOLICION Y CORTE DE PISO DE CONCRETO Y/O MURO DE TABIQUE F	M2	\$52.54	\$52.54	\$0.00
21301	ESTRUCTURA	CONCRETO F'C=250KG/CM2 EN ESTRU.C Y LOSAS T.M.A.3/4" COLOC.VIBF	M2	\$2,931.16	\$2,931.16	\$0.00
LOSA25-POLI	ESTRUCTURA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSA PREFABRICADA A BASE DE VIGUE	M2	\$920.72	\$920.72	\$0.00

**COMPARATIVA ENTRE LOS CONCEPTOS ESTIMADOS-PAGADOS Y LOS VERIFICADOS FÍSICAMENTE**

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	P. U.	VOLUMEN			DIFERENCIA	
					CONTRATADO	ESTIMADO-PAGADO	VERIFICADO	VOLUMEN	IMPORTE
APMU015	ALBAÑILERÍA	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMEN	M2	\$201.03	570.23	203.64	114.51	-89.13	\$17,917.80
LOSA25-POLI	ESTRUCTURA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSA PREFABRICADA A BASE DE VIGUE	M2	\$920.72	132.87	132.87	135.51	2.64	-

TOTAL: \$17,917.80

**CUANTIFICACIÓN DE VOLÚMENES**

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CUANTIFICADO
APMU015	ALBAÑILERÍA	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ESPESOR PROMEDIO = 2.5 CM INCLUYE REPELLADO PULIDO CON LLANA METÁLICA.	114.51
LOSA25-POLI	ESTRUCTURA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSA PREFABRICADA A BASE DE VIGUETA DE ALMA ABIERTA Y BOVEDILLA DE POLIESTIRENO CON UN PERALTE DE 25 CM TERMINADO. CAPA DE COMPRESION DE 5 CM DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2. MALLA DE	135.51

CROQUIS

"SE ADJUNTA LA EVIDENCIA"



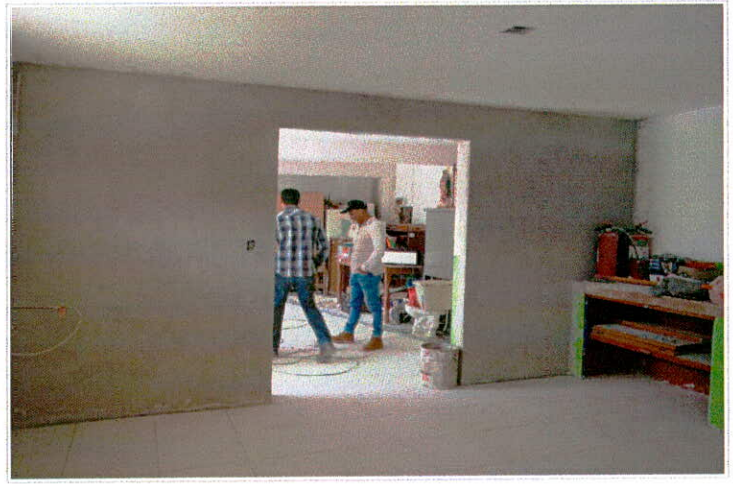
• Muro de block de concreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



• Muro de block de concreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



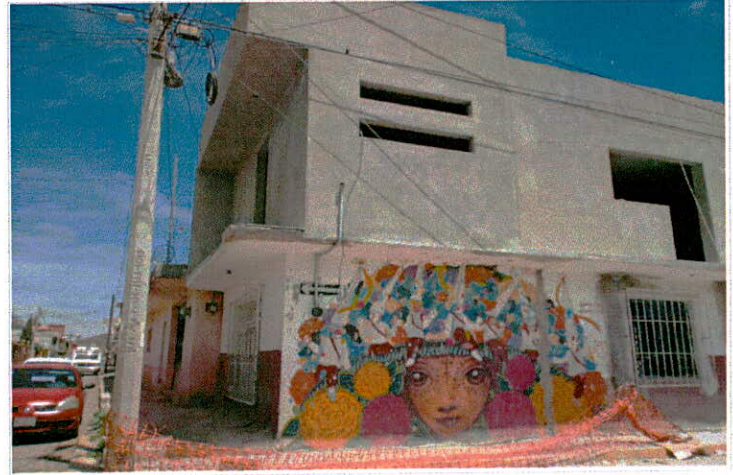
• Aplanado fino en muros a plomo y regla



• Aplanado fino en muros a plomo y regla



• Aplanado fino en muros a plomo y regla



• Aplanado fino en muros a plomo y regla

RESULTADO DE LA REVISIÓN

SITUACION ACTUAL

PROBLEMÁTICA

- La obra se encuentra terminada y operando.
- Los conceptos ejecutados en la Estimación 1 son:
  - Corte con cortadora de disco en pavimentos de concreto.
    - Demolición de firmes de concreto.
  - Demolición de piedra braza en cimentación.
    - Excavación en cepas
    - Plantilla de concreto simple
    - Construcción de zapatas aisladas
  - Cimientos de mampostería de piedra braza
    - Base para castillo intermedio.
  - Colado y armado de cadenas de desplante.
    - Demoliciones de aplanados
    - Desmontaje de herrería
    - Desmontaje de muebles sanitarios
    - Colado y armado de castillos
    - Aplanado fino en muros
    - Colado y armado de columnas y trabes
- Suministro y colocación de losa prefabricada a base de vigueta y bovedilla

• De la revisión de los volúmenes registrados en las estimación 1 (estimación pagada en el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021), se indica lo siguiente:

- PAGOS EN EXCESO.

IMPORTE OBSERVADO SIN I.V.A.: \$17,919.80  
 IMPORTE OBSERVADO CON I.V.A.: \$20,784.65

No se puede determinar el número de personal, la maquinaria, y el equipo empleado, ya que a la fecha de revisión la obra se encuentra "CONCLUIDA".

CALIDAD:

No. de pruebas de Laboratorio Fijo:	0	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input checked="" type="checkbox"/>
No. de pruebas de Laboratorio Movil:	0	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input checked="" type="checkbox"/>

STATUS DEL RESULTADO DE REVISIÓN:  Con observaciones



ELABORÓ  
 Arq. Jorge Antonio García Chávez  
 Responsable técnico de obra pública  
 NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

AUTORIZÓ  
 C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
 REG. ASE-051/21  
 No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO

VALIDÓ  
 Ing. Daniel Santos Romero  
 Director de obras públicas  
 SUPERVISOR DE OBRA DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

VALIDÓ  
 Ing. Daniel Santos Romero  
 Director de obras públicas  
 TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 VALIDÓ  
 C. Adán Galdino Silva Valeriano  
 Presidente Municipal Constitucional  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ENTIDAD FISCALIZADA  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

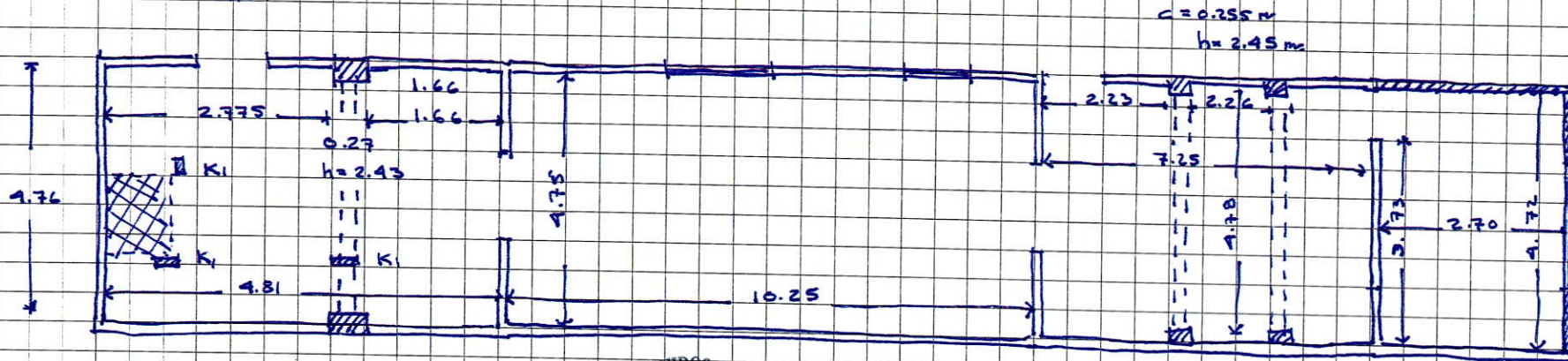


AUDYC Consultores, S.C.

ENTIDAD FISCALIZADA:	MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.	Nº OBRA:	21071
LOCALIDAD:	PALMAR DE BRAVO.	FONDO:	FISM-DF
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE ESTANCIA DE DÍA DE LA LOCALIDAD DE CUACMOPALAN, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.	FECHA DE REVISIÓN:	24 01 22.

CALLE AY. FRANCISCO I. MADRERO.

PLANTA BAJA



TRAQUE = 0.23 (h)  
x 0.25 m.  
KI = 4 Ø No. 3  
I Ø No. 2 a c. 20 cm.

V1 = 2.49 X 1.73

APLANADO EN PURO.  
h = 2.45 m.

DETALLACIÓN DE LOSA  
1.00 X 1.50 m.

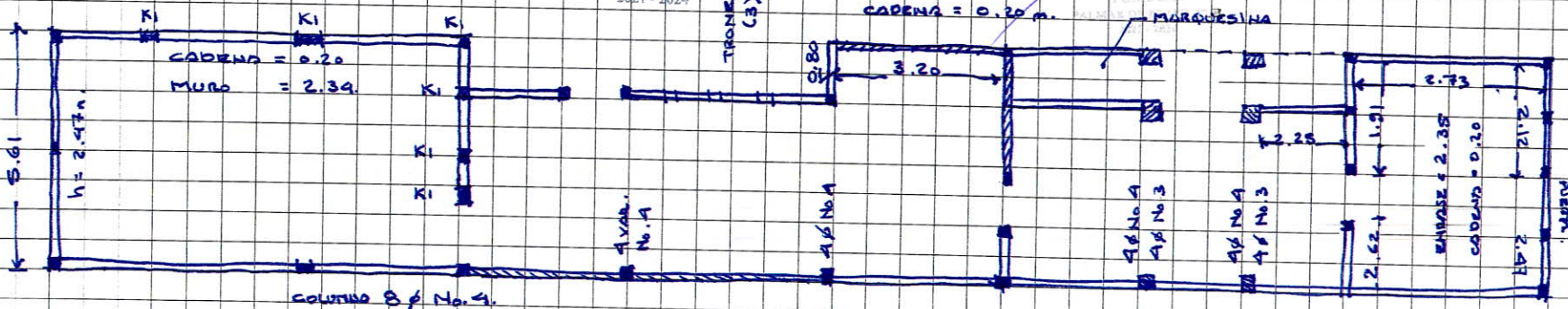


PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUEBLA  
2021 - 2024

TRONCALLES (3)

H ENLACE = 2.35 m  
CADENA = 0.20 m.

PLANTA ALTA



COLUMNO Ø No. 4.



AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

Números generadores de la solvencia

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Ampliación de estancia de día de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número:	<b>21071</b>
Empresa contratada:	Diana Flores Ascencio.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Fecha de revisión: lunes 24 de enero de 2022

NÚMEROS GENERADORES

CL CONCEPTO REFERENCIA LARGO ANCHO ALTO PIEZAS PARCIAL SUB-TOTAL U. M.

ALBAÑILERÍA

APMU01 APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO  
5 CEMENTO-ARENA 1:3 ESPESOR PROMEDIO = 2.5 CM INCLUYE  
REPELLADO PULIDO CON LLANA METÁLICA.

PLANTA BAJA

cocina	2.70		2.45		6.62
	4.72		2.45		11.56
	2.44		1.73	-1.00	-4.22
En eje C	4.75		2.45		11.64
	1.47		2.12	-1.00	-3.12
En eje D	4.75		2.45	2.00	23.28
	1.01		2.07	-2.00	-4.18
sanitarios y escalera	4.76		2.45	1.00	11.66

PLANTA ALTA

muro colindante interior	25.01		2.45		61.27
					<u>114.51</u>
					<b>114.51 m2.</b>

Estimado:	203.64	m2.
Revisado	114.51	m2.
<b>Diferencia</b>	<b>-89.13</b>	<b>m2.</b>
Precio unitario	\$168.41	
<b>Importe observado:</b>	<b>\$15,010.55</b>	

LOS25- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSA PREFABRICADA A BASE DE  
POLI VIGUETA DE ALMA ABIERTA Y BOVEDILLA DE POLIESTIRENO CON UN  
PERALTE DE 25 CM TERMINADO, CAPA DE COMPRESION DE 5 CM DE  
ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, MALLA  
DE REFUERZO 6X6/10-10. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS,  
CIMBRA Y DESCIMBRA, NERVIOS POR TEMPERATURA CON 2 VAR.  
DEL #3 Y GRAPAS DEL #2 A CADA 15 CM., HERRAMIENTA Y MANO DE  
OBRA.

PLANTA ALTA

losa de azotea	25.61		4.99		127.79
	11.34		0.68		7.71
					<u>135.51</u>
					<b>135.51 m2.</b>

Estimado:	132.87	m2.
Revisado	135.51	m2.
<b>Diferencia</b>	<b>2.64</b>	<b>m2.</b>
Precio unitario	\$168.41	
<b>Importe observado:</b>	<b>\$443.78</b>	



## Reporte de la revisión física

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Ampliación de estancia de día de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número:	<b>21071</b>
Empresa contratada:	Diana Flores Ascencio.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Fecha de revisión: lunes 24 de enero de 2022

La verificación realizada por esta auditoría consistió en el levantamiento físico del desplante de una escalera en planta baja y el desplante de muros de block macizo, cadenas y castillos de concreto armado sobre la azotea de azotea en una construcción de una sola planta.

De la verificación física realizada se indica lo siguiente:

A la fecha revisión la obra se encuentra terminada.

**Pago en exceso del concepto:**

APMU015	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ESPESOR PROMEDIO = 2.5 CM INCLUYE REPELLADO PULIDO CON LLANA METÁLICA.
Estimado:	203.64 m2.
Revisado:	114.51 m2.
<b>Diferencia:</b>	<b>-89.13 m2.</b>
Precio unitario	\$201.03
<b>Importe observado:</b>	<b>\$17,917.80</b>

Importe observado con IVA: \$20,784.65 Incluye indirectos, utilidad e I. V. A.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



REPORTE DE LA REVISIÓN FÍSICA



AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

ENTIDAD FISCALIZADA:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	No OBRA:	21071		
LOCALIDAD:	Cuacnopalan.	FONDO:	RAMO 33 (FISM)		
NOMBRE DE LA OBRA:	Ampliación de estancia de día de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	FECHA DE REVISIÓN:	24	01	2022



• Muro de block de concreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



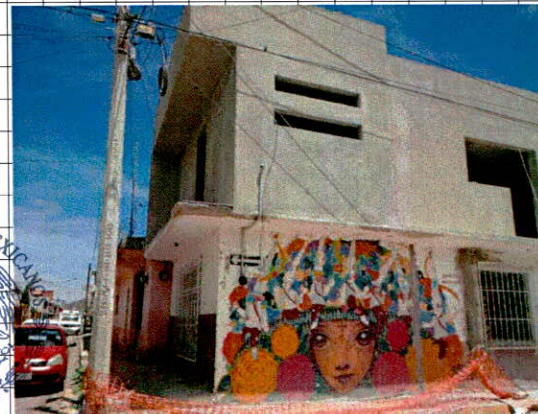
• Muro de block de concreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



• Aplanado fino en muros a plomo y regla



• Aplanado fino en muros a plomo y regla



• Aplanado fino en muros a plomo y regla



• Suministro y colocación de luminaria para alumbrado público led potencia de 50W.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

CROQUIS DE AUDITORIA DE CAMPO

Logotipo del Auditor Externo:



Clave de la Entidad Fiscalizada:	17/04
Denominación:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Nombre del Titular:	C. Adán Galdino Silva Valeriano.
Periodo y/o ejercicio revisado:	15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión del Expediente Técnico: 25/01/2022

<b>DATOS GENERALES</b>	<b>O B R A :</b>												
	No.	21072	Nombre:	Remodelación de salón de usos múltiples en la localidad de Palmar de Bravo, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.				Localidad:	Palmar de Bravo				
	Fuente de financiamiento:	Recursos Federales		Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).				Rubro:	no se indica			
	Programa:	no se indica		Subprograma:	no se indica		Beneficiarios:	125 personas		Metas:	1,523 m2.		
	Incidencia:	no se indica											
	Normatividad:	ESTATAL											
<b>CONTRATO :</b>													
Modalidad de ejecución:	Contrato		Tipo de adjudicación:	Invitación a cuando menos tres personas				Tipo de contrato:	Precios unitarios		Contrato:	MPB/FISM/IRS/21072-21	
Plazo de ejecución:	del 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2021			Fecha de firma:	30 de octubre de 2021.		Contratista:	Margarito Artemio Cedillo Pacheco.			No. Registro:	no se integra el padrón de	
<b>I N V E R S I Ó N :</b>													
Importe autorizado:	\$1,151,365.98		Importe contratado:	\$1,151,365.98		Importe aplicado:	\$534,233.81		Importe comprobado:	\$534,233.81		Importe por ejercer:	\$617,132.17
<b>M O D I F I C A C I Ó N :</b>													
Importe modificado:	NO APLICA		Plazo modificado:	NO APLICA				Fecha real término:	NO APLICA		No. Convenio:	NO APLICA	

No.	DOCUMENTOS	EXPEDIENTE TÉCNICO					FUNDAMENTACIÓN
		REGISTRACIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIÓN	MOTIVO DE OBSERVACIÓN	HIPERVINCULO	
1	Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico	N/A		NO			
2	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos	N/A		NO			
3	Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores	N/A		NO			
4	Programa anual de obras de la Dependencia (Que la obra se encuentre incluida en el Programa Anual aprobado por Titular)	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 17.
5	Acta del Comité de Planeación de Desarrollo Estatal y/o del Comité Municipal de Planeación	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cédula documental</a>	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Artículo 1
6	Acta del COPLADEMUN con Listado de Priorización de Obras, Servicios y Acciones	SI	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	Se encontró un acta de COPLADEMUN no integrada en el expediente unitario, correspondiente a la administración pasada.	<a href="#">Archivo Permanente</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7.
7	Acta de Integración del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 171, segundo párrafo.
8	Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 56. Sólo podrán ejecutar obra pública o prestar servicios
9	Constancia de registro vigente en el Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 57.
10	Acta de integración del Comité Municipal de Adquisiciones	N/A		NO			
11	Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
12	Constancia de registro vigente en el Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
13	Solicitud del Presidente Municipal, en donde se especifica la modalidad de ejecución y la estructura financiera de la Obra, Servicio o Acción	N/A		NO			
14	Acuerdo de Cabildo y/o del Órgano de Gobierno donde se autoriza la ejecución de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 78.
15	Solicitud de recursos u Oficio de Suficiencia Presupuestal de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 78.

16	Solicitud de requisición	N/A		NO			
17	Oficio de Autorización de Recursos y/o aprobación de la Obra, Servicio o Acción, del ámbito Federal, Estatal o Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
18	Cédula de Información Básica de la Obra, Servicio o Acción Federal, Estatal o Municipal	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
19	Croquis de Macro y Micro localización (geo-referenciados)	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
20	Informe Fotográfico previo a la asignación de la Obra, Servicio o Acción, con referencias de ubicación	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El reporte fotográfico no tiene referencias.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
21	Acta del Comité de Beneficiarios en la que se estableció la aportación de los beneficiarios, con el nombramiento del vocal, validada por el Presidente Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El reporte fotográfico no tiene referencias.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
22	Descripción, justificación y objetivo de la Obra, Servicio o Acción	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
23	Convenios de Colaboración celebrados con el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y otras Instituciones	N/A		NO			
<b>I.I ESTUDIOS PREVIOS</b>							
24	Estudios de pre-inversión y costo beneficio con Análisis y Dictamen de Factibilidad técnica, económica y social del proyecto ejecutivo de Obra Pública, Servicio o Acción	SI	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Documentación previa a la adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 17.
25	Prevención de impactos económicos, sociales y ecológicos en la ejecución	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 16 último párrafo.
26	Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de evaluación de impacto ambiental. Artículo 25.
27	Licencias y permisos necesarios (uso de suelo, construcción, descargas residuales, funcionamiento, responsiva técnica del área de construcción)	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
28	Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio de que no aplica	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
29	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos (mecánica de suelos, geotecnia, etc.)	N/A		NO			
30	Solicitud de banco de préstamo y banco de tiro	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
31	Documento que acredite la propiedad del inmueble o el proceso de escrituración	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>I.II PROYECTO EJECUTIVO</b>							
32	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)	N/A		NO			
33	Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, Electromecánicos, etc.	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
34	Normas y especificaciones técnicas de construcción de acuerdo al tipo de Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
35	Procedimiento de construcción de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.

36	Memoria descriptiva y de cálculo	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra la memoria descriptiva.	<a href="#">Proyecto ejecutivo</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
37	Información y análisis de precios unitarios	N/A		NO			
<b>I.III GENERALIDADES</b>							
38	Catálogo de Conceptos de la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
39	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
40	Números Generadores del Proyecto elaborado por la Ejecutora con croquis	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
41	Presupuesto Base, por partida y/o resumen de presupuesto de la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>II PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN</b>							
42	Escrito firmado por el titular del área responsable de la ejecución del acreditamiento del o los criterios en que se fundó la selección del procedimiento de excepción y la justificación de las razones que sustentaron el ejercicio de la opción, dictaminando como procedente el procedimiento de contratación que autoriza y la no celebración de licitación (fundado y motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia)	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento incumple la normativa vigente y aplicable (artículo 44 de la LOPSRMEP), ya que debe estar firmado por el titular de la dependencia o entidad a cuyo cargo sea la ejecución de los trabajos. La facultad del Titular es indelegable. Las partidas de trabajo indicadas en el numeral 3.4.- Descripción de los trabajos, no corresponden con los conceptos presupuestados.	<a href="#">Dictamen de excepción</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 44.
43	Convocatoria/Invitación en CompraNet y Resumen de Convocatoria	N/A		NO			
44	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	N/A		NO			
45	Comprobante de Publicación del Proceso de Licitación Pública en CompraNet	N/A		NO			
46	Comprobante de la Inscripción en el Registro Único de Contratistas en CompraNet	N/A		NO			
47	Publicación de la Convocatoria Pública en el Diario Oficial del ámbito Federal o Estatal y en el Periódico de mayor circulación	N/A		NO			
48	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	NO	Propuesta técnica y económica ganadora.	SI	No se integra la documentación de las propuestas.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 33.
49	Convocatoria e invitación a cuando menos 2, 3 o 5 personas	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	Están legalmente mal fundamentadas; los artículos mencionados no tienen relación con la invitación a contratistas y no están firmadas por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 43.
50	Adquisición por adjudicación directa, por invitación a 3 personas por la dependencia o entidad, invitación a 3 personas y concurso por invitación por la Secretaría de Administración	N/A		NO			
51	Carta de aceptación a la invitación	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 44 segundo párrafo.
52	Bases de concurso con anexo "A"	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	NO			Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
53	Recibo oficial de la entidad fiscalizada por el cobro de bases de concurso	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 34.
54	Acta y manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
55	Acta y constancia de asistencia a la Junta de Aclaraciones	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
56	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 24.

57	Acta de Presentación y Apertura técnica	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El encabezado del documento indica que es un "CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS", y no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 37 tercer párrafo.
58	Acta de Presentación y Apertura económica	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El encabezado del documento indica que es un "CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS", y no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 35 sexto párrafo.
59	Análisis detallado (cualitativo y cuantitativo) de las propuestas y método de calificación	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36.
60	Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.		Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
61	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.		Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36.
62	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36.
<b>III. FALLO PARA LA LICITACIÓN</b>							
63	Fallo de la licitación (dictamen)	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36 último párrafo.
64	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento está legalmente mal fundamentado; los artículos utilizados: 36 fracción III, 37 y 40 se refieren a contratos a precio alzado, y no está firmado por presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 46.
65	Notificación de fallo con las razones del porque no fue ganador	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 35.
66	Garantía de seriedad de la propuesta ganadora	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 52.
<b>III. CONTRATACIÓN</b>							
67	Contrato con sus anexos debidamente requisitados	SI	Documentación de la contratación.	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.		Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 50.
68	Catálogo de conceptos con montos y/o presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado)	NO	Propuesta económica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 48.
69	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 48.
70	Programas de ejecución de los trabajos pactados (materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, personal, etc.)	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 48.
71	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo	N/A		NO			
72	Garantía de cumplimiento del Contrato	SI	Documentación de la contratación.	NO			Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 52.
73	Comprobante Fiscal del cobro de Anticipo con la póliza de registro en la contabilidad y su correcta amortización	N/A		NO			
74	Oficio de renuncia al Anticipo emitido por la contratista	NO	Documentación del pago del anticipo.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Sin fundamento legal.
<b>IV. EJECUCIÓN</b>							

75	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 76.
76	Escrito de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 181.
77	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	N/A					
78	Oficio de inicio de los trabajos	NO	Documentación de la ejecución.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 63.
79	Bitácora de obra	NO	Documentación de la ejecución.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 63 segundo y tercer párrafo.
80	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo (diferimiento)	N/A		NO			
<b>IV.I ESTIMACIONES DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADAS</b>							
81	Solicitud de Oficio y Orden de Pago de Estimación	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
82	Comprobante Electrónico de pago y comprobante Fiscal por Pago de Estimación con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	SI	Documentación de las estimaciones.	SI	El documento no está firmado.	Estimación	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
83	Caratula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
84	Números generadores de obra debidamente referenciados con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida	SI	Documentación de las estimaciones.	SI	El documento no está firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	Estimación	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
85	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
86	Apertura y notas de bitácora del periodo de la estimación	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
87	Controles de calidad y pruebas de laboratorio	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
88	Minutas, actas, acuerdos y/o comunicados que hayan sido generados respecto de la obra	N/A		NO			
89	Reporte fotográfico	SI	Documentación de las estimaciones.	SI	El documento presentado no indica el número de estimación, no tiene pie de foto; no está firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
90	Cedula de Verificación de los trabajos ejecutados, por parte de la Contraloría correspondiente	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
91	Reporte de Avance Físico Financiero de la Obra, Servicio o Acción, con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
92	Informes de supervisión	N/A		NO			
<b>IV.II AJUSTE DE COSTOS</b>							
93	Solicitud de ajustes de costos (contralista)	N/A		NO			
94	Estudios y documentación soporte	N/A		NO			
95	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad	N/A		NO			
<b>IV.III CONVENIOS</b>							

96	Convenios de la documentación soporte (catálogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado y/o validado, cédula de información modificada)	N/A			NO		
97	Anotación en bitácora de orden de trabajo o de la aceptación de propuesta de ampliación de trabajos y documentación justificatoria (Residencia)	N/A			NO		
98	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia)	N/A			NO		
99	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contratista)	N/A			NO		
100	Autorización por escrito de prórrogas	N/A			NO		
101	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes y documentación soporte	N/A			NO		
102	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente)	N/A			NO		
103	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio	N/A			NO		
<b>IV.4 SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN</b>							
104	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista	N/A			NO		
105	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión	N/A			NO		
106	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada	N/A			NO		
107	Acta circunstanciada de suspensión de obra (en su caso Convenio Modificatorio)	N/A			NO		
108	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra	N/A			NO		
109	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato	N/A			NO		
110	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista	N/A			NO		
111	Acta circunstanciada de rescisión del contrato	N/A			NO		
112	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa	N/A			NO		
<b>V TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>							
113	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 74.
114	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos	SI	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No está firmada por el presidente municipal ni por los integrantes del comité de beneficiarios.	<a href="#">Término y destino de la obra</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 74.
115	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finitiquito de obra (Dependencia)	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 127 segundo párrafo.
116	Finitiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 128.
117	Acta Entrega Recepción de obra pública, servicio o acción y/o acta entrega recepción del área responsable de su operación o mantenimiento	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 124.

118	Cierre de bitácora de obra	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 86.
119	Fianza de Vicios Ocultos	SI	Documentación de la terminación de los trabajos.	NO		<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 77 último párrafo.
120	Acta de Extinción de Derechos	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 130.
121	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos	N/A		NO			
122	Resultado del servicio	N/A		NO			
<b>VI OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>							
123	Dictamen donde haga constar que posee la capacidad técnica y económica o el personal necesario para ejecutar obra	N/A		NO			
124	Oficio de aviso a la Contraloría con acuse de recibo	N/A		NO			
125	Acuerdo para ejecutar obra por administración directa	N/A		NO			
126	Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar	N/A		NO			
127	Programas de ejecución y suministro	N/A		NO			
128	Comprobante fiscal de materiales y suministros	N/A		NO			
129	Nómina por pago de mano de obra	N/A		NO			
130	Reporte mensual a la Contraloría sobre el avance físico y financiero.	N/A		NO			
131	Control de almacén de materiales, herramientas y equipo de construcción	N/A		NO			
<b>VII OTROS</b>							
132	Requisito en bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del "acuse de recepción" de solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal	N/A		NO			
133	Reporte trimestral del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se registraron como Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, con los sellos de recibido y operado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	SI	Documentación del cumplimiento normativo	NO		<a href="#">SRFT</a>	LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.



134	Reporte trimestral de la información capturada en la plataforma de SEDESOL (MIDS)	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
135	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con la misma del ámbito federal y estatal	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021. APARTADO "H" MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS
136	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ámbito federal y estatal	N/A					
137	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FISM-DF para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.
138	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FORTAMUN-DF, para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	N/A		NO			
139	Relación de Obras y Acciones trimestrales	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Coordinación fiscal. Artículo 48.
140	En caso de existir ahorros presupuestarios, éstos se hayan devuelto a la dependencia que asignó los recursos	N/A		NO			
141	En caso de que se hayan generado intereses, constatar que se haya reportado su ingreso y realizado su aplicación	N/A		NO			
142	Verificar que el expediente unitario se encuentre debidamente integrado y en resguardo del área o persona correspondiente	SI	Expediente unitario	SI	No está debidamente integrado.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 88 tercer y cuarto párrafo.

REGISTRO DE PAGOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN

NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	FOLIO FISCAL	FECHA	MONTO PAGADO S/IVA	IVA	TOTAL	ANTICIPO S/IVA	IVA	TOTAL	RETENCIÓN	PENALIZACIÓN	DEVOLUCIÓN	MONTO NETO A PAGAR
ANTICIPO													
ESTIMACIÓN 1	del 07 de noviembre al 07 de diciembre de 2021.	340DD0DE-5AF9-461A-A2F3-	24/12/2021	460,546.39	73,687.42	534,233.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534,233.81
ESTIMACIÓN 2													
ESTIMACIÓN 3													
ESTIMACIÓN 4													
ESTIMACIÓN 5													
ESTIMACIÓN 6													
ESTIMACIÓN 7													
ESTIMACIÓN 8													
ESTIMACIÓN 9													
ESTIMACIÓN 10													
<b>TOTAL:</b>				460,546.39	73,687.42	534,233.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534,233.81

RESUMEN:

MONTO CONTRATADO C/IVA: \$1,151,365.98  
 MONTO MODIFICADO C/IVA: \$0.00  
 MONTO TOTAL PAGADO S/IVA: \$460,546.39  
 MONTO TOTAL PAGADO C/IVA: \$534,233.81  
 MONTO TOTAL POR PAGAR C/IVA: \$617,132.17

MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO C/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO S/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO TOTAL AMORTIZADO S/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO TOTAL POR AMORTIZAR S/IVA: \_\_\_\_\_

RETENCIONES: \$0.00  
 PENALIZACIONES: \$0.00  
 DEVOLUCIONES: \$0.00

Resultado de la revisión a la integración documental del expediente técnico unitario.

-Incumplimientos legales en los diferentes procesos administrativos de la inversión pública:

Incumplimiento de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados el 26 de enero de 2021 en el Diario Oficial de la Federación; en su numeral 1.3 catálogo del FAIS, listado de proyectos de infraestructura social básica y acciones sociales básicas, relacionados con los rubros generales enunciados en la fracción I del apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que se pueden llevar a cabo con recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF. La remodelación de salón de usos múltiples, no se incluye en los rubros del Manual de Operación MIDS.

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Artículos: 17, 56, 57, 78, 22, 44, 33, 43, 34, 30, 24, 37 tercer párrafo, 35, 36, 46, 52, 50, 48, 63, 63 segundo y tercer párrafos, 64, 69, 74, 86, 77 último párrafo y 88 tercer y cuarto párrafos.

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado con la Mismas para el Estado de Puebla.

Artículo: 76, 181, 127, 128 y 130

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:

Artículo 1

Reglamento de la Ley del Federalismo Hacendario:

Artículo 7.

Reglamento de la Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de evaluación de impacto ambiental.

Artículo 25.

LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo: 48

Análisis de las estimaciones presentadas:

-Solo se integra el comprobante fiscal, el comprobante de pago, el reporte de estimación, el reporte fotográfico; éstos últimos no están debidamente requisitados.

-Falta la documentación de soporte de la estimación.

Análisis de la modificación de contrato:

--Solo se integra el Convenio modificatorio con falta de firmas, falta la documentación de soporte.

Al cierre del periodo de revisión solo se ha pagado la estimación número 1, existiendo atraso en la presentación de estimaciones de obra, y en la presentación de los documentos del término de obra.

-La obra tiene monto por pagar.

El expediente unitario se encuentra a resguardo de la dirección de obras públicas, pero no está debidamente integrado.

Cuantificación de las observaciones (importe observado con IVA): \$534,233.81



DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

AUTORIZÓ

C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
REG. ASE-051/21

No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO

VALIDÓ

Ing. Daniel Santos Romero  
Director de Obras Públicas

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA  
ENTIDAD FISCALIZADA



PRESIDENTE MUNICIPAL

PALMAR DE BRAVO, PUE. TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA  
2021 - 2024

VALIDÓ

C. Adán Galdino Silva Valeriano.  
Presidente municipal Constitucional

ELABORÓ

Arq. Jorge Antonio García Chávez  
Responsable técnico de obra pública

NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR  
PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

Logotipo del Auditor Externo:



Indicador del resultado de la revisión:



Clave de la Entidad Fiscalizada:	17/04
Denominación:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Titular:	C. Adán Galdino Silva Valeriano
Periodo y/o ejercicio revisado:	15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión:  
25 de enero de 2022

**DATOS GENERALES DE LA OBRA:**

NÚMERO:	21072	INVERSIÓN:	AÑO	FONDO/PROGRAMA	IMPORTE
NOMBRE:	Remodelación de salón de usos múltiples en la localidad de Palmar de Bravo, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.		2021	FISMDF	\$1,151,365.98
LOCALIDAD:	Palmar de Bravo	<b>TOTAL: \$1,151,365.98</b>			
UBICACIÓN:	Av. Nicolas Bravo esquina con Av. de la Constitución, Colonia Centro en la localidad de Palmar	TERMINADA	<b>ESTADO DE LA OBRA AL MOMENTO DE LA REVISIÓN FÍSICA:</b>		
NÚMERO DE CONTRATO:	MPB/FISM/IR3/21072-21		Operando	X	EN PROCESO
MONTO CONTRATADO:	\$1,151,365.98      ANTICIPO: \$0.00      PORCENTAJE: 0.00%		No operando		NO INICIADA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	del 07 de noviembre al 26 de diciembre de 2021      DÍAS: 50		Entregada	X	ABANDONADA
MONTO MODIFICADO:	N/A      No. CONVENIO: N/A      % MODIFICADO: N/A	Finiquitada	X		
PLAZO MODIFICADO:	N/A      DÍAS: N/A      % MODIFICADO: N/A	AVANCE	FÍSICO	FINANCIERO	
CONTRATISTA:	Diana Flores Ascencio.		Programado	100%	100%
REPRESENTANTE LEGAL:	Diana Flores Ascencio.		Real	100%	100%
PADRÓN DE CONTRATISTAS:	VIGENCIA:	Diferencia	-	-	

**COMPARATIVA DE PRECIOS UNITARIOS DEL CATALOGO BASE Y PRESUPUESTO CONTRATADO**

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		DIFERENCIA
				CATÁLOGO BASE	PRESUPUESTO CONTRATADO	
11050	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS INCLUYE: DESCONEXION DE TU	PZA	\$192.16	\$192.16	\$0.00
11104	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE COLADERAS EN PISO, INCLUYE ACARREO DENTRO DEL	PZA	\$263.46	\$263.46	\$0.00
11217	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE Y RETIRO DE LLAVE DE LAVABO, TARJA O FREGADERO SIN	PZA	\$54.31	\$54.31	\$0.00
11218	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE W.C., CON FLUXÓMETRO, SIN RECUPERACIÓN. SE DEB	PZA	\$268.08	\$268.08	\$0.00
11223	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE FALSO PLAFOND, INCLUYE ACARREO DEL MATERIAL DE	M2	\$153.22	\$153.22	\$0.00
11231	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE Y CANCELACION DE LINEA HACIA EL INTERRUPTORES INC	PZA	\$192.48	\$192.48	\$0.00
11232	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE DE CALIBRE 8,10,12,14 DIFERENTES D	M	\$3.88	\$3.88	\$0.00
11233	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE LAMPARAS INCL. CANCELACION DE LINEA, DESMONTAJE	M3	\$230.96	\$230.96	\$0.00
11236	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO DIFERENTES TAMAF	M2	\$280.50	\$280.50	\$0.00
31011	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	PRETIL PARA DOMOS CONC.F'c=200KG/CM2 SECC. 12X30 CM. ARM.C/4	M2	\$369.43	\$369.43	\$0.00
31101	CADENAS, CASTILLOS Y MUROS	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 6 CM. DE ESPESOR TIPO CAPUCHI	M2	\$213.92	\$213.92	\$0.00
31236	CADENAS, CASTILLOS Y MUROS	PISOS DE LOSETA CERÁMICA Prensada Esmaltada 20X20CM. ASENTA	M2	\$368.26	\$368.26	\$0.00
32102	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	PISO DE LOSETA CERAMICA Prensada Esmaltada 30 X 30 CM. COLOR	M2	\$429.64	\$429.64	\$0.00
32124	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	SUM. Y COLOC. DE PLAFON FALSO DE TABLA-CEMENTO (DUROCK), SOB	M2	\$786.96	\$786.96	\$0.00
32578	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 8 MM	M	\$246.15	\$246.15	\$0.00

**COMPARATIVA ENTRE LOS CONCEPTOS ESTIMADOS-PAGADOS Y LOS VERIFICADOS FÍSICAMENTE**

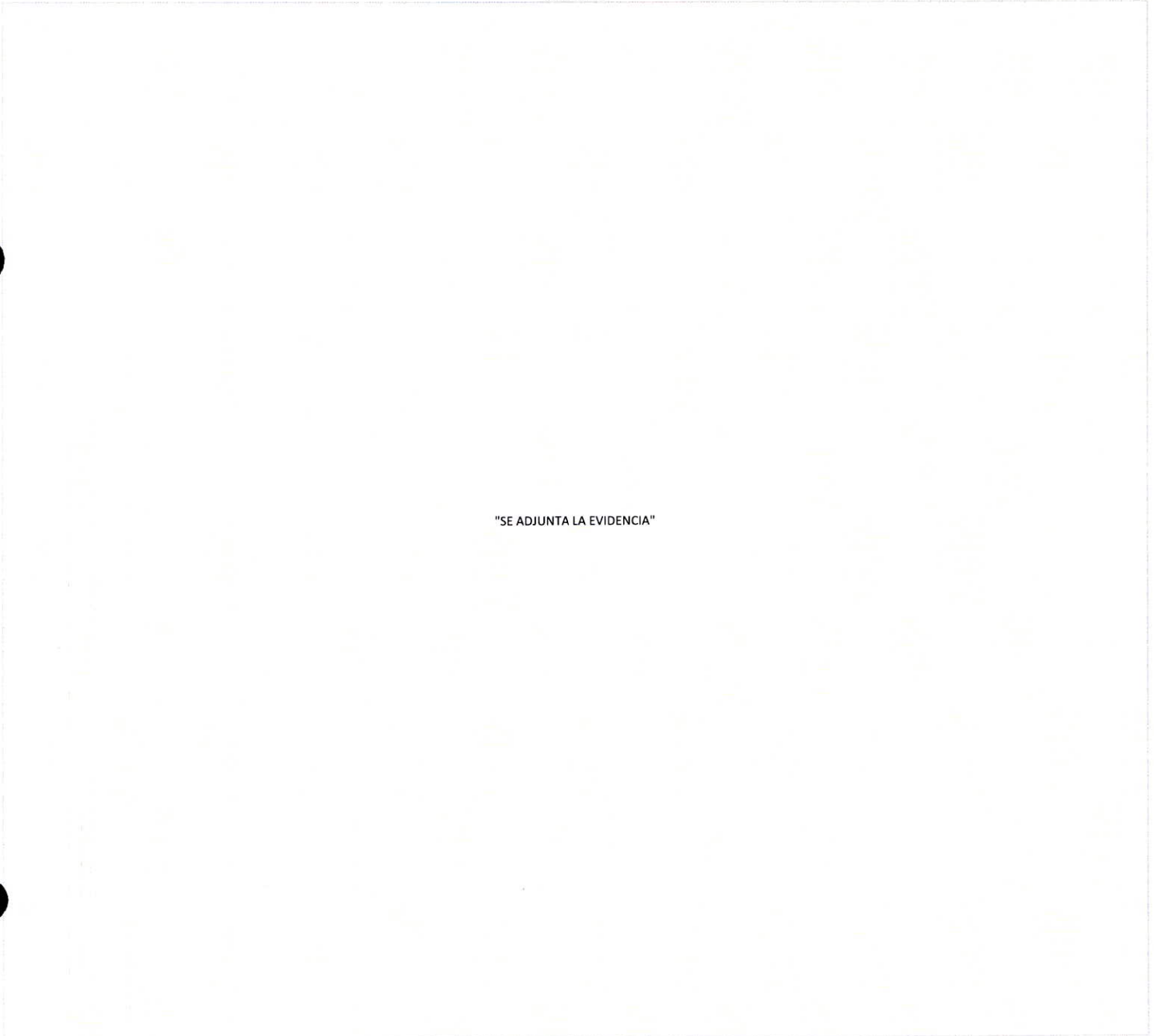
CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	VOLUMEN			DIFERENCIA	
					CONTRATADO	ESTIMADO-PAGADO	VERIFICADO	VOLUMEN	IMPORTE
11050	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS INCLUYE: DESCONEXION DE TU	PZA	\$192.16	10	10	3	-7	\$1,345.12
11104	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE COLADERAS EN PISO, INCLUYE ACARREO DENTRO DEL	PZA	\$263.46	2	2	1	-1	\$263.46
11217	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE Y RETIRO DE LLAVE DE LAVABO, TARJA O FREGADERO SIN	PZA	\$54.31	2	2	1	-1	\$54.31
11218	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE W.C., CON FLUXÓMETRO, SIN RECUPERACIÓN. SE DEB	PZA	\$268.08	2	2	0	-2	\$536.16
31236	CADENAS, CASTILLOS Y MUROS	PISOS DE LOSETA CERÁMICA Prensada Esmaltada 20X20CM. ASENTA	M2	\$368.26	79.4	79.4	0	-79.4	\$29,239.84
32102	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	PISO DE LOSETA CERAMICA Prensada Esmaltada 30 X 30 CM. COLOR	M2	\$429.64	79.4	79.4	69.93	-9.47	\$4,068.69
32124	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	SUM. Y COLOC. DE PLAFON FALSO DE TABLA-CEMENTO (DUROCK), SOB	M2	\$786.96	70.6	70.6	0	-70.6	\$55,559.38
32578	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 8 MM	M	\$246.15	49.82	49.82	0	-49.82	\$12,263.19
36250	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	LIMPIEZA DE PLAFÓN O PISO CON CEPILLADO DE ALAMBRE AL DESCUBIE	M2	\$123.50	79.4	79.4	0	-79.4	\$9,806.23

TOTAL: \$113,136.38

**CUANTIFICACIÓN DE VOLÚMENES**

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CUANTIFICADO
11050	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS INCLUYE: DESCONEXION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS, CANCELACION DE LINEAS, ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA.	3
11104	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE COLADERAS EN PISO, INCLUYE ACARREO DENTRO DEL AREA DE TRABAJO.	1
11217	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE Y RETIRO DE LLAVE DE LAVABO, TARJA O FREGADERO SIN RECUPERACION; SE DEBERA DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: LA DESCONEXIÓN DE LA LLAVE. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ACOPIO Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A	1
11218	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL	DESMONTAJE DE W.C., CON FLUXOMETRO, SIN RECUPERACION. SE DEBERA DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: LA DESCONEXION DEL MUEBLE SANITARIO. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO ACARREOS, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PISOS DE LOSETA CERAMICA PRENSADA ESMALTADA 20X20CM. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE. 1:5 C/BOQUILLA REQ. 6MM. ESP.	0
31236	CADENAS, CASTILLOS Y MUROS	JUNTEADO CON CEMENTO BLANCO.	0
32102	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	PISO DE LOSETA CERAMICA PRENSADA ESMALTADA 30 X 30 CM. COLORES CLAROS L. METALICALL II ASENT. C/MORT. ADHES. BAJA ABSOR. INCL. JUNT. C/BOQ. DE COLOR 6 A 10 MM. ESPESOR	69.93
32124	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	SUM. Y COLOC. DE PLAFON FALSO DE TABLA-CEMENTO (DUROCK), SOBRE BASTIDOR DE CANALETA DE LAMINA GALV., INCLUYE MATERIAL NECESARIO PARA SU FIJACION, ANDAMIOS Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO.	0
32578	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCCO PARA PISO LAMINADO DE 8 MM DE ACUERDO CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL AREA DE PROYECTOS PUOT	0
36250	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	LIMPIEZA DE PLAFÓN O PISO CON CEPILLADO DE ALAMBRE AL DESCUBIERTO.	0

**CROQUIS**



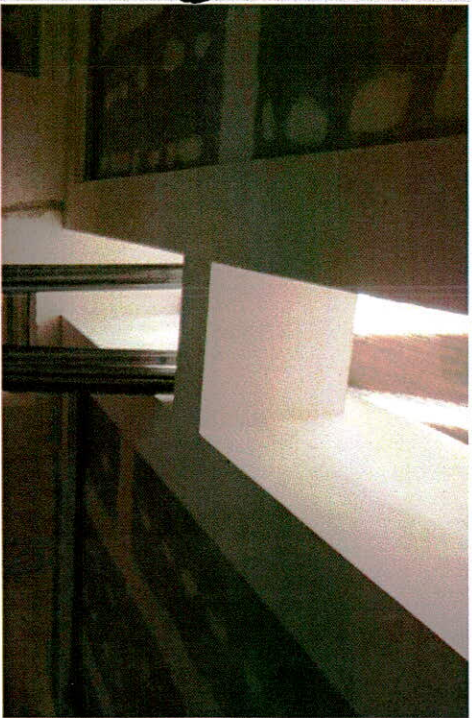
"SE ADJUNTA LA EVIDENCIA"



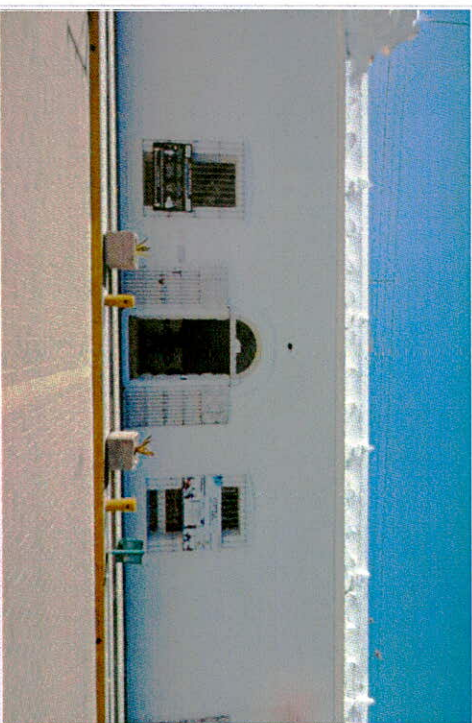
• Falso plafond a base canaleta y tablaroca mano de obra material, desmontajes, acarreos dentro y fuera de obra



• Muro de tablaroca



• Falso plafond a base canaleta y tablaroca mano de obra material, desmontajes, acarreos dentro y fuera de obra



• Suministro y aplicación de pintura en muros.



• Suministro y aplicación de pintura en muros.



• Suministro y aplicación de pintura en muros.

RESULTADO DE LA REVISIÓN

SITUACION ACTUAL

PROBLEMÁTICA

- La obra se encuentra terminada y operando.
- Los conceptos ejecutados en la Estimación 1 son:
  - Demolición de aplanados en muros y plafones.
    - Desmontaje de cancelería y carpintería.
  - Desmontaje de luminarias de diferentes modelos.
  - Desmontaje de accesorios y muebles sanitarios.
    - Ranura en muros.
    - Picado de piso de concreto.
  - Desmontaje de moto-bomba de 1 a 3 h.p.
  - Desmontaje de falso plafond.
  - Desmontaje de tablero de control electrico.
    - Piso de loseta ceramica.
  - Reposición de repellados y aplanados en muros .
  - Suministro y colocación de plafon de tablaroca.
    - Suministro y colocación de zoclo.

- Con respecto a los conceptos
  - 32124 (SUM. Y COLOC. DE PLAFON FALSO DE TABLA-CEMENTO (DUROCK), SOBRE BASTIDOR DE CANALETA DE LAMINA GALV., INCLUYE MATERIAL NECESARIO PARA SU FIJACION, ANDAMIOS Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO) en la verificación física se observó que el material empleado para la elaboración del plafon es panel de yeso (tablaroca) de 13 mm de espesor.
  - 32578 (SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 8 MM DE ACUERDO CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL AREA DE PROYECTOS PUOT) en la verificación física se observó que el zoclo colocado es de loseta cerámica con 7.5 cm., de altura.
- De la revisión de los volúmenes registrados en las estimación 1 (estimación pagada en el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021), se indica lo siguiente:

- CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS.
- PAGOS EN EXCESO.
- CONCEPTO PAGADO QUE NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN.

IMPORTE OBSERVADO SIN I.V.A.: \$113,136.38  
 IMPORTE OBSERVADO CON I.V.A.: \$131,238.20

No se puede determinar el numero de personal, la maquinaria, y el equipo empleado, ya que a la fecha de revisión la obra se encuentra "CONCLUIDA".

CALIDAD:

No. de pruebas de Laboratorio Fijo:	N/A	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input type="checkbox"/>
No. de pruebas de Laboratorio Movil:	N/A	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input type="checkbox"/>

STATUS DEL RESULTADO DE REVISIÓN:  Con observaciones



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.

VALIDÓ

Ing. Daniel Santos Romero  
Director de obras públicas

SUPERVISOR DE OBRA DE LA ENTIDAD FISCALIZADA  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

ELABORÓ  
Arq. Jorge Antonio García Chávez  
Responsable técnico de obra pública

NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR  
PARTES DEL AUDITOR EXTERNO



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

Ing. Daniel Santos Romero  
Director de obras públicas

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

AUTORIZÓ  
C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
REG. ASE-051/21

No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO



VALIDÓ

C. Adán Galdino Silva Valeriano  
Presidente Municipal Constitucional

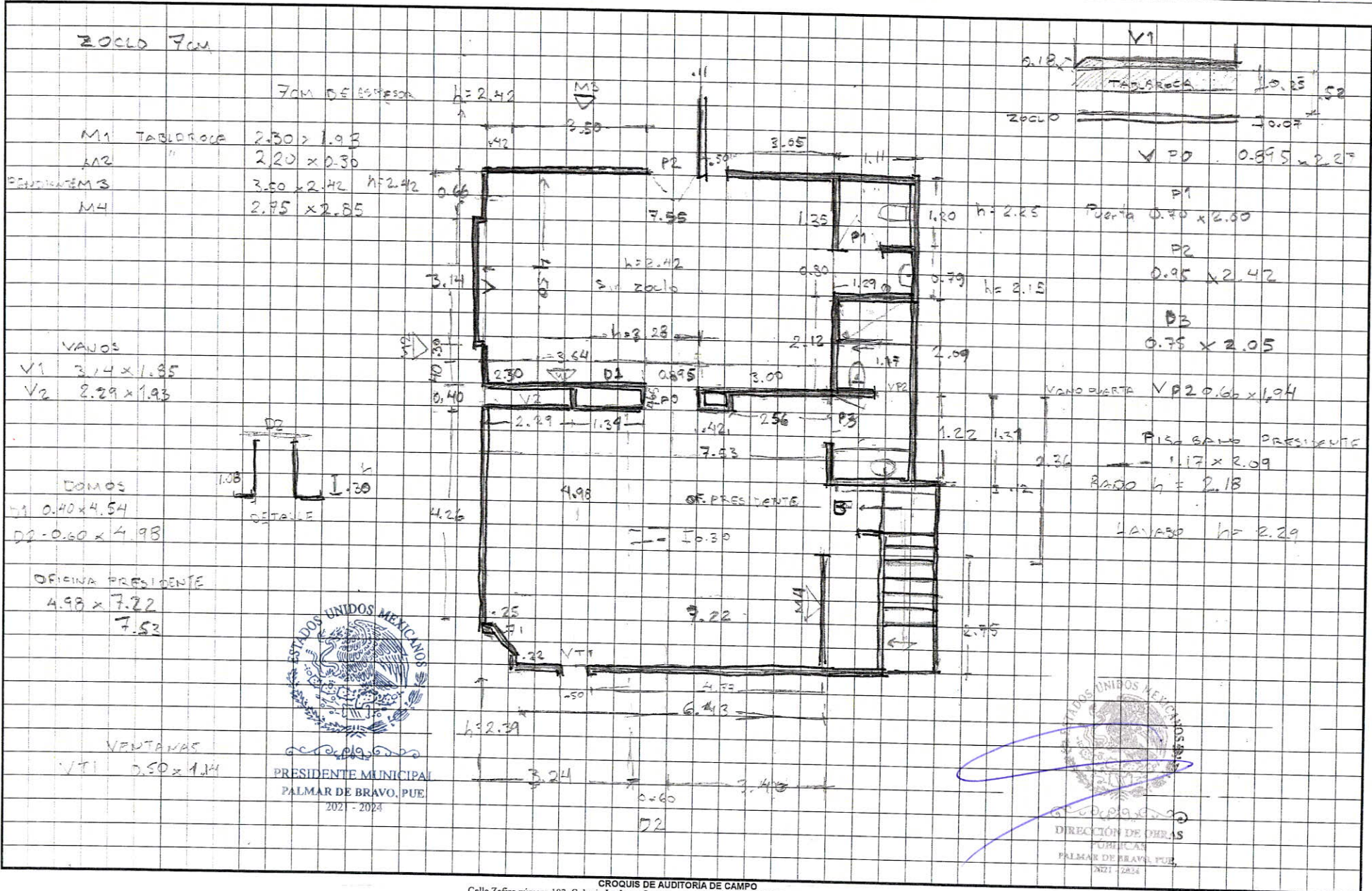
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

REPORTE DE LA REVISIÓN FÍSICA



ENTIDAD FISCALIZADA:	MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.	No OBRA:	21072
LOCALIDAD:	PALMAR DE BRAVO.	FONDO:	FISM-DF
NOMBRE DE LA OBRA:	REMODELACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.	FECHA DE REVISIÓN:	25 01 22



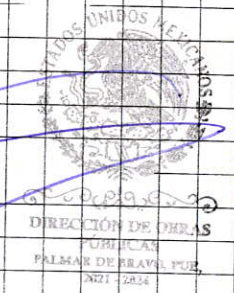
- 7CM DE ESPESOR
- M1 TABLEROCA 2.30 x 1.98  
 M2 " 2.20 x 0.30  
 M3 3.50 x 2.42 h=2.42  
 M4 2.95 x 2.85

- VANOS
- V1 3.14 x 1.85  
 V2 2.29 x 1.93

- COMOS
- D1 0.40 x 4.54  
 D2 0.60 x 4.98

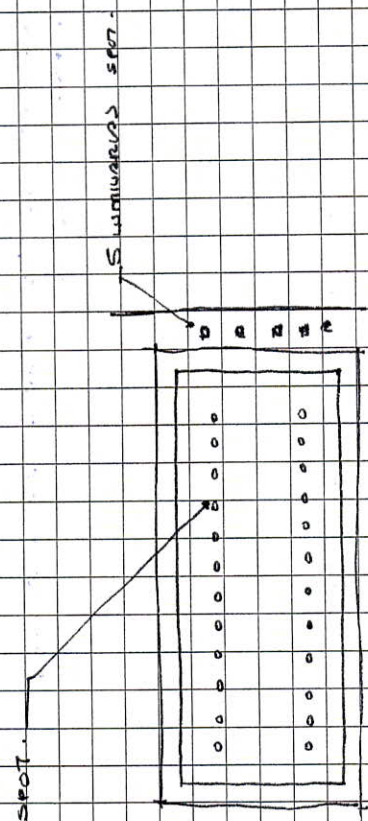
- OFICINA PRESIDENTE
- 4.98 x 7.22  
 7.53

- VENTANAS
- VT1 0.50 x 1.14





24 LUMINARIAS SPOT.  
TUBO 2.99 m. x 2.42 (h)





AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

**Números generadores de la revisión**

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Remodelación de salón de usos múltiples en la localidad de Palmar de Bravo, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número:	<b>21072</b>
Empresa contratada:	Diana Flores Ascencio.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Fecha de revisión: martes 25 de enero de 2022

**NÚMEROS GENERADORES**

CL	CONCEPTO	REFERENCIA	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	SUB-TOTAL	U. M.
<b>PRELIMINARES</b>									
32072	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 13 CM. DE ESPESOR INCL.ALAMBRE #12 CANALETA DE CARGA DE 1 1/2! CALIBRE #22								
	Plafon oficina presidencia		7.22	4.98				35.96	
	Menos domo		4.98	0.60		-1.00		-2.99	
	Plafon secretaria general		7.55	4.50				33.98	
	Menos domo		4.98	0.40		-1.00		-1.99	
	Muro en presidencia		2.30		1.93			4.44	
					2.75			7.84	
					2.20			0.66	
								<u>77.89</u>	<b>77.89 m2.</b>
	Estimado:							115.00	m2.
	Revisado							77.89	m2.
	<b>Diferencia</b>							<b>-37.11</b>	<b>m2.</b>
	Precio unitario							\$268.67	
	<b>Importe observado:</b>							<b>\$9,971.12</b>	



## Reporte de la revisión física

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Remodelación de salón de usos múltiples en la localidad de Palmar de Bravo, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número:	<b>21072</b>
Empresa contratada:	Diana Flores Ascencio.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Fecha de revisión: martes 25 de enero de 2022

Fecha de solventación: martes 22 de marzo de 2022

La verificación realizada por esta auditoría consistió en el levantamiento físico de los trabajos que se realizan en áreas administrativas (oficina de secretaría general del ayuntamiento y oficina del presidente municipal).

De la verificación física realizada se indica lo siguiente:

A la fecha revisión la obra se encuentra terminada.

## Conceptos pagados no ejecutados (estimación 1).

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
4	CADENAS, CASTILLOS Y MUROS				
31236	PISOS DE LOSETA CERÁMICA PRENSADA ESMALTADA 20X20CM. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE.1:5 C/BOQUILLA REQ. 6MM. ESP. JUNTEADO CON CEMENTO BLANCO.	M2.	79.40	\$368.26	\$29,239.84
8	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA				
36250	LIMPIEZA DE FLAFÓN O PISO CON CEPILLADO DE ALAMBRE AL DESCUBIERTO.	M2.	79.40	\$123.50	\$9,805.90

Importe observado sin indirectos, utilidad ni I.V.A. : **\$39,045.74**

## Pagos en exceso.

Concepto	PARTIDA 2	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES EN GENERAL
11050	DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS INCLUYE: DESCONEXION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS, CANCELACION DE LINEAS, ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA.	
	Estimado: 10.00 PZAS.	
	Revisado: 3.00 PZAS. Se actualizó la cantidad revisada (1 wc, 1 lavabo en sanitario de secretaría general y 1 wc en cárcel)	
	<b>Diferencia: -7.00 PZAS.</b>	
	Precio unitario \$192.16	
	<b>Importe observado: \$1,345.12</b>	
11104	DESMONTAJE DE COLADERAS EN PISO, INCLUYE ACARREO DENTRO DEL AREA DE TRABAJO.	
	Estimado: 2.00 PZAS.	
	Revisado: 1.00 PZAS.	
	<b>Diferencia: -1.00 PZAS.</b> 1 coladera en sanitario de secretaría general.	
	Precio unitario \$263.46	
	<b>Importe observado: \$263.46</b>	
11217	DESMONTAJE Y RETIRO DE LLAVE DE LAVABO, TARJA O FREGADERO SIN RECUPERACIÓN; SE DEBERÁ DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA DESCONEXIÓN DE LA LLAVE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ACOPIO Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	
	Estimado: 2.00 PZAS.	
	Revisado: 1.00 PZAS.	
	<b>Diferencia: -1.00 PZAS.</b> 1 llave en sanitario de secretaría general.	
	Precio unitario \$54.31	
	<b>Importe observado: \$54.31</b>	

continúa en la siguiente hoja





## Reporte de la revisión física

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Remodelación de salón de usos múltiples en la localidad de Palmar de Bravo, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número:	<b>21072</b>
Empresa contratada:	Diana Flores Ascencio.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Fecha de revisión: martes 18 de enero de 2022

11218	DESMONTAJE DE W.C., CON FLUXOMETRO, SIN RECUPERACION. SE DEBERA DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: LA DESCONEXION DEL MUEBLE SANITARIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO ACARREOS, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DENTRO DE LA OBRA.	Estimado: 2.00 PZAS. Revisado: 0.00 PZAS. <b>Diferencia: -2.00 PZAS.</b> Precio unitario \$268.08 <b>Importe observado: \$536.16</b>	Se actualizó la cantidad revisada y se considera como duplicidad del concepto, ya que también se cobró el desmontaje de muebles sanitarios en el que incluye la desconexión de tuberías y cancelación de línea de agua.
-------	--	--	---

Concepto	PARTIDAS	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES
32102	PISO DE LOSETA CERAMICA PRENSADA ESMALTADA 30 X 30 CM. COLORES CLAROS L. METALICALL II ASENT. C/MORT. ADHES. BAJA ABSOR. INCL. JUNT. C/BOQ. DE COLCR 6 A 10 MM. ESPESOR	Estimado: 79.40 M2. Revisado: 69.93 M2. <b>Diferencia: -9.47 M2.</b> Precio unitario \$429.64 <b>Importe observado: \$4,068.69</b>

## Conceptos ejecutados que no cumplen con la especificación.

Concepto	PARTIDAS	APLANADOS, REPELLADOS, LAMBRINES, PISOS, PLAFONES
32124	SUM. Y COLOC. DE PLAFON FALSO DE TABLA-CEMENTO (DUROCK), SOBRE BASTIDOR DE CANALETA DE LAMINA GALV., INCLUYE MATERIAL NECESARIO PARA SU FIJACION, ANDAMIOS Y PREPARACION DE LA SUPEFFICIE PARA RECIBIR ACABADO.	Estimado: 70.60 M2. Precio unitario \$786.96 Incumplimiento: El material empleado para la elaboración del plafon es panel de yeso (tablaroca) de 13 mm de espesor <b>Importe observado: \$55,559.38</b>
32578	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 8 MM DE ACUERDO CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL AREA DE PROYECTOS PUOT	Estimado: 49.82 M2. Precio unitario \$246.15 Incumplimiento: El zoclo colocado es de loseta cerámica con 7.5 cm., de altura. <b>Importe observado: \$12,263.19</b>

Importe observado con IVA: \$131,238.20 Incluye indirectos, utilidad e I. V. A.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

REPORTE DE LA REVISIÓN FÍSICA



AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

ENTIDAD FISCALIZADA:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	No OBRA:	21072
LOCALIDAD:	Palmar de Bravo.	FONDO:	RAMO 33 (FISM)
NOMBRE DE LA OBRA:	Remodelación de salón de usos múltiples en la localidad de Palmar de Bravo, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	FECHA DE REVISIÓN:	25 01 2022



• Falso plafond a base canaleta y tablaroca mano de obra material, desmontajes, acarreo dentro y fuera de obra



• Falso plafond a base canaleta y tablaroca mano de obra material, desmontajes, acarreo dentro y fuera de obra



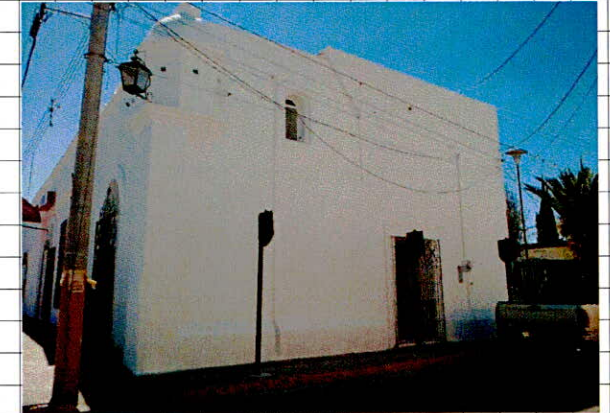
• Muro de tablaroca



• Suministro y aplicación de pintura en muros.



• Suministro y aplicación de pintura en muros.



• Suministro y aplicación de pintura en muros.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

Logotipo del Auditor Externo:



Clave de la Entidad Fiscalizada:	11/09
Denominación:	Municipio de Jolalpan, Puebla
Nombre del Titular:	Dra. Olga Rosas Parra
Periodo y/o ejercicio revisado:	15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión del Expediente Técnico: 08/02/2022

<b>DATOS GENERALES</b>	<b>OBRA:</b>										
	No.	21074	Nombre:	Pago de energía eléctrica en el municipio de Palmar de Bravo, Puebla.				Localidad:	Jolalpan.		
	Fuente de financiamiento:	Recursos Federales	Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)				Rubro:	no aplica	Incidencia:	no aplica
	Programa:	OF Obligaciones financieras	Subprograma:	03 Obligaciones financieras	Beneficiarios:	1 municipio	Metas:	1 alumbrado público	Normatividad:	ESTATAL	
	<b>CONTRATO:</b>										
	Modalidad de ejecución:	Administración directa	Tipo de adjudicación:	Administración Municipal				Tipo de contrato:	Adquisiciones	Contrato:	Administración directa
Plazo de ejecución:	del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021.		Fecha de firma:	no aplica		Contratista:	Administración directa		No. Registro:	no aplica	
<b>INVERSIÓN:</b>											
Importe autorizado:	\$471,560.25	Importe contratado:	no aplica	Importe aplicado:	\$471,560.25	Importe comprobado:	\$471,560.25	Importe por ejercer:	\$0.00		
<b>MODIFICACIÓN:</b>											
Importe modificado:	NO APLICA		Plazo modificado:	NO APLICA		Fecha real término:	NO APLICA		No. Convenio:	NO APLICA	

No.	DOCUMENTOS	EXPEDIENTE TÉCNICO					FUNDAMENTACIÓN
		INTEGRACIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIÓN	MOTIVO DE OBSERVACIÓN	HIPERVINCULO	
1	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN						
1	Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico	N/A		NO			
2	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos	N/A		NO			
3	Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores	N/A		NO			
4	Programa anual de obras de la Dependencia (Que la obra se encuentre incluida en el Programa Anual aprobado por Titular)	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 17.
5	Acta del Comité de Planeación de Desarrollo Estatal y/o del Comité Municipal de Planeación	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cédula documental</a>	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Artículo 1
6	Acta del COPLADEMUN con Listado de Priorización de Obras, Servicios y Acciones	SI	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	Se encontró un acta de COPLADEMUN no integrada en el expediente unitario, correspondiente a la administración pasada.	<a href="#">Archivo Permanente</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7.
7	Acta de Integración del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 171, segundo párrafo.
8	Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
9	Constancia de registro vigente en el Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
10	Acta de integración del Comité Municipal de Adquisiciones	N/A		NO			
11	Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
12	Constancia de registro vigente en el Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
13	Solicitud del Presidente Municipal, en donde se especifica la modalidad de ejecución y la estructura financiera de la Obra, Servicio o Acción	N/A		NO			
14	Acuerdo de Cabildo y/o del Órgano de Gobierno donde se autoriza la ejecución de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 78.
15	Solicitud de recursos u Oficio de Suficiencia Presupuestal de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 78.

16	Solicitud de requisición	N/A		NO			
17	Oficio de Autorización de Recursos y/o aprobación de la Obra, Servicio o Acción, del ámbito Federal, Estatal o Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
18	Cédula de Información Básica de la Obra, Servicio o Acción Federal, Estatal o Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
19	Croquis de Macro y Micro localización (geo-referenciados)	N/A		NO			
20	Informe Fotográfico previo a la asignación de la Obra, Servicio o Acción, con referencias de ubicación	N/A		NO			
21	Acta del Comité de Beneficiarios en la que se estableció la aportación de los beneficiarios, con el nombramiento del vocal, validada por el Presidente Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
22	Descripción, justificación y objetivo de la Obra, Servicio o Acción	N/A		NO			
23	Convenios de Colaboración celebrados con el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y otras Instituciones	N/A		NO			
<b>I.I ESTUDIOS PREVIOS</b>							
24	Estudios de pre-inversión y costo beneficio con Análisis y Dictamen de Factibilidad técnica, económica y social del proyecto ejecutivo de Obra Pública, Servicio o Acción	N/A		NO			
25	Prevención de impactos económicos, sociales y ecológicos en la ejecución	N/A		NO			
26	Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación	N/A		NO			
27	Licencias y permisos necesarios (uso de suelo, construcción, descargas residuales, funcionamiento, responsiva técnica del área de construcción)	N/A		NO			
28	Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio de que no aplica	N/A		NO			
29	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos (mecánica de suelos, geotecnia, etc.)	N/A		NO			
30	Solicitud de banco de préstamo y banco de tiro	N/A		NO			
31	Documento que acredite la propiedad del inmueble o el proceso de escrituración	N/A		NO			
<b>I.II PROYECTO EJECUTIVO</b>							
32	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)	N/A		NO			
33	Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, Electromecánicos, etc.	N/A		NO			
34	Normas y especificaciones técnicas de construcción de acuerdo al tipo de Obra, Servicio o Acción	N/A		NO			
35	Procedimiento de construcción de la Obra, Servicio o Acción	NO		NO			

36	Memoria descriptiva y de cálculo	N/A		NO			
37	Información y análisis de precios unitarios	N/A		NO			
<b>I.III GENERALIDADES</b>							
38	Catálogo de Conceptos de la Ejecutora	N/A		NO			
39	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
40	Números Generadores del Proyecto elaborado por la Ejecutora con croquis	N/A		NO			
41	Presupuesto Base, por partida y/o resumen de presupuesto de la Ejecutora	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>II PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN</b>							
42	Escrito firmado por el titular del área responsable de la ejecución del acreditamiento del o los criterios en que se fundó la selección del procedimiento de excepción y la justificación de las razones que sustentaron el ejercicio de la opción, dictaminando como procedente el procedimiento de contratación que autoriza y la no celebración de licitación (fundado y motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia)	N/A		NO			
43	Convocatoria/Invitación en CompraNet y Resumen de Convocatoria	N/A		NO			
44	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	N/A		NO			
45	Comprobante de Publicación del Proceso de Licitación Pública en CompraNet	N/A		NO			
46	Comprobante de la Inscripción en el Registro Único de Contratistas en CompraNet	N/A		NO			
47	Publicación de la Convocatoria Pública en el Diario Oficial del ámbito Federal o Estatal y en el Periódico de mayor circulación	N/A		NO			
48	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	N/A		NO			
49	Convocatoria e invitación a cuando menos 2, 3 o 5 personas	N/A		NO			
50	Adquisición por adjudicación directa, por invitación a 3 personas por la dependencia o entidad, invitación a 3 personas y concurso por invitación por la Secretaría de Administración	N/A		NO			
51	Carta de aceptación a la invitación	N/A		NO			
52	Bases de concurso con anexo "A"	N/A		NO			
53	Recibo oficial de la entidad fiscalizada por el cobro de bases de concurso	N/A		NO			
54	Acta y manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	N/A		NO			
55	Acta y constancia de asistencia a la Junta de Aclaraciones	N/A		NO			
56	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones	N/A		NO			



57	Acta de Presentación y Apertura técnica	N/A		NO		
58	Acta de Presentación y Apertura económica	N/A		NO		
59	Análisis detallado (cualitativo y cuantitativo) de las propuestas y método de calificación	N/A		NO		
60	Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos	N/A		NO		
61	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	N/A		NO		
62	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones	N/A		NO		
<b>II.1 FALLO PARA LA LICITACIÓN</b>						
63	Fallo de la licitación (dictamen)	N/A		NO		
64	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet	N/A		NO		
65	Notificación de fallo con las razones del porqué no fue ganador	N/A		NO		
66	Garantía de seriedad de la propuesta ganadora	N/A		NO		
<b>III CONTRATACIÓN</b>						
67	Contrato con sus anexos debidamente requisitados	N/A		NO		
68	Catálogo de conceptos con montos y/o presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado)	N/A		NO		
69	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	N/A		NO		
70	Programas de ejecución de los trabajos pactados (materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, personal, etc.)	N/A		NO		
71	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo	N/A		NO		
72	Garantía de cumplimiento del Contrato	N/A		NO		
73	Comprobante Fiscal del cobro de Anticipo con la póliza de registro en la contabilidad y su correcta amortización	N/A		NO		
74	Oficio de renuncia al Anticipo emitido por el contratista	N/A		NO		
<b>IV EJECUCIÓN</b>						

75	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	N/A	NO		
76	Escrito de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista	N/A	NO		
77	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	N/A	NO		
78	Oficio de inicio de los trabajos	N/A	NO		
79	Bitácora de obra	N/A	NO		
80	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo (diferimiento)	N/A	NO		
<b>IV.I ESTIMACIONES DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADAS</b>					
81	Solicitud de Oficio y Orden de Pago de Estimación	N/A	NO		
82	Comprobante Electrónico de pago y comprobante Fiscal por Pago de Estimación con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	N/A	NO		
83	Caratula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan	N/A	NO		
84	Números generadores de obra debidamente referenciados con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida	N/A	NO		
85	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra	N/A	NO		
86	Apertura y notas de bitácora del periodo de la estimación	N/A	NO		
87	Controles de calidad y pruebas de laboratorio	N/A	NO		
88	Minutas, actas, acuerdos y/o comunicados que hayan sido generados respecto de la obra	N/A	NO		
89	Reporte fotográfico	N/A	NO		
90	Cedula de Verificación de los trabajos ejecutados, por parte de la Contraloría correspondiente	N/A	NO		
91	Reporte de Avance Físico Financiero de la Obra, Servicio o Acción, con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	N/A	NO		
92	Informes de supervisión	N/A	NO		
<b>IV.II AJUSTE DE COSTOS</b>					
93	Solicitud de ajustes de costos (contratista)	N/A	NO		
94	Estudios y documentación soporte	N/A	NO		
95	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad	N/A	NO		
<b>IV.III CONVENIOS</b>					

96	Convenios y la documentación soporte (catálogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado y/o validado, cédula de información modificada)	N/A	NO		
97	Anotación en bitácora de orden de trabajo o de la aceptación de propuesta de ampliación de trabajos y documentación justificatoria (Residencia)	N/A	NO		
98	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia)	N/A	NO		
99	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contratista)		NO		
100	Autorización por escrito de prórrogas	N/A	NO		
101	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes y documentación soporte	N/A	SI		
102	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente)	N/A	NO		
103	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio	N/A	NO		
<b>IV.IV SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN</b>					
104	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista	N/A	NO		
105	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión	N/A	NO		
106	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada	N/A	NO		
107	Acta circunstanciada de suspensión de obra (en su caso Convenio Modificatorio)	N/A	NO		
108	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra	N/A	NO		
109	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato	N/A	NO		
110	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista	N/A	NO		
111	Acta circunstanciada de rescisión del contrato	N/A	NO		
112	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa	N/A	NO		
<b>V TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>					
113	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	N/A	NO		
114	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos	N/A	NO		
115	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	N/A	NO		
116	Finiquito de obra debidamente requisado conforme a la normatividad aplicable	N/A	NO		
117	Acta Entrega Recepción de obra pública, servicio o acción y/o acta entrega recepción del área responsable de su operación o mantenimiento	N/A	NO		

118	Cierre de bitácora de obra	N/A		NO		
119	Fianza de Vicios Ocultos	N/A		NO		
120	Acta de Extinción de Derechos	N/A		NO		
121	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos	N/A		NO		
122	Resultado del servicio	N/A		NO		
<b>VI OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>						
123	Dictamen donde haga constar que posee la capacidad técnica y económica o el personal necesario para ejecutar obra	N/A				
124	Oficio de aviso a la Contraloría con acuse de recibo	N/A		NO		
125	Acuerdo para ejecutar obra por administración directa	N/A		NO		
126	Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar	N/A		NO		
127	Programas de ejecución y suministro	N/A		NO		
128	Comprobante fiscal de materiales y suministros	N/A		NO		
129	Nómina por pago de mano de obra	N/A		NO		
130	Reporte mensual a la Contraloría sobre el avance físico y financiero.	N/A		NO		
131	Control de almacén de materiales, herramientas y equipo de construcción	N/A		NO		
<b>VII OTROS</b>						
132	Requisito en bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del "acuse de recepción" de solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal	N/A		NO		
133	Reporte trimestral del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se registraron como Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, con los sellos de recibido y operado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	N/A		NO		

134	Reporte trimestral de la información capturada en la plataforma de SEDESOL (MIDS)	N/A					
135	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con la misma del ámbito federal y estatal	SI	Documentación del cumplimiento normativo	NO		<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021. APARTADO "H" MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS
136	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ámbito federal y estatal	N/A		NO			
137	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FISM-DF para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	N/A		NO			
138	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FORTAMUN-DF, para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.
139	Relación de Obras y Acciones trimestrales	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas,
140	En caso de existir ahorros presupuestarios, éstos se hayan devuelto a la dependencia que asignó los recursos	N/A		NO			
141	En caso de que se hayan generado intereses, constatar que se haya reportado su ingreso y realizado su aplicación	N/A		NO			
142	Verificar que el expediente unitario se encuentre debidamente integrado y en resguardo del área o persona correspondiente	SI	Expediente unitario	SI	No está debidamente integrado.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 88 tercer y cuarto párrafo.

REGISTRO DE PAGOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN	NÚMERO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FOLIO FISCAL	FECHA	MONTO PAGADO S/IVA	IVA	TOTAL	ANTICIPO S/IVA	IVA	TOTAL	RETENCIÓN	PENALIZACIÓN	DEVOLUCIÓN	MONTO NETO A PAGAR	
	ANTICIPO														
	ESTIMACIÓN 1														
	ESTIMACIÓN 2														
	ESTIMACIÓN 3														
	ESTIMACIÓN 4														
	ESTIMACIÓN 5														
	ESTIMACIÓN 6														
	ESTIMACIÓN 7														
	ESTIMACIÓN 8														
	ESTIMACIÓN 9														
	ESTIMACIÓN 10														
	<b>TOTAL:</b>					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RESUMEN:</b>	MONTO CONTRATADO C/IVA: \$0.00				MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO C/IVA: _____				RETENCIONES: \$0.00						
	MONTO MODIFICADO C/IVA: \$0.00				MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO S/IVA: _____				PENALIZACIONES: \$0.00						
	MONTO TOTAL PAGADO S/IVA: \$0.00				MONTO TOTAL AMORTIZADO S/IVA: _____				DEVOLUCIONES: \$0.00						
	MONTO TOTAL PAGADO C/IVA: \$0.00				MONTO TOTAL POR AMORTIZAR S/IVA: _____										
	MONTO TOTAL POR PAGAR C/IVA: \$0.00														

Resultado de la revisión a la integración documental del expediente técnico unitario.

-Incumplimientos legales en los diferentes procesos administrativos de la inversión pública:

Reglamento de la Ley del Federalismo Hacendario:  
Artículo 7.

LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Comentarios:

Con respecto a la documentación comprobatoria, se verificó la correspondiente al mes de noviembre (Solicitudes de pago por parte de la Comisión Federal de electricidad y transferencias bancarias realizadas por la entidad fiscalizada).

-No se identifican los requerimientos de pago correspondientes al mes en revisión; se presentaron comprobantes de pago por \$471,560.25 (reportes de pago de servicio a favor de la Comisión Federal de Electricidad).

El registro y análisis de la documentación comprobatoria se encuentra en el papel de trabajo que se adjunta al informe.

El expediente se encuentra a resguardo de la dirección de obras públicas municipal, pero no se encuentra debidamente integrado.

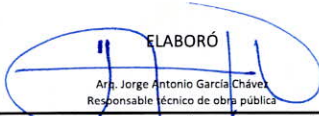
Cuantificación de las observaciones (importe observado con IVA): \$471,560.25 correspondiente al importes ejercido en el mes de noviembre de 2021.




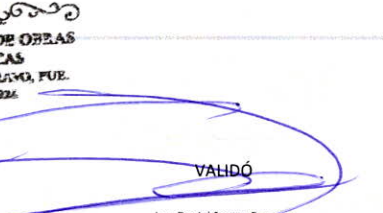
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

  
ELABORÓ  
Arq. Jorge Antonio García Chávez  
Responsable técnico de obra pública  
NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

  
AUTORIZÓ  
C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
REG. ASE-051/21  
No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO

  
VALIDÓ  
Ing. Daniel Santos Romero  
Director de Obras Públicas  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

  
VALIDÓ  
C. Adán Galdino Silva Valeriano.  
Presidente municipal Constitucional  
TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA





CUANTIFICACIÓN DE VOLÚMENES

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CUANTIFICADO
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	
		NO APLICA	

CROQUIS

"SE ADJUNTA LA EVIDENCIA"

N/A

• No Aplica

N/A

• No Aplica

N/A

• No Aplica

N/A

• No Aplica

N/A

• No Aplica

N/A

• No Aplica

RESULTADO DE LA REVISIÓN

SITUACION ACTUAL

PROBLEMÁTICA

• El servicio de alumbrado público esta siendo suministrado de forma normal

• Sin observaciones

CALIDAD:

No. de pruebas de Laboratorio Fijo: N/A Cumplen:  No cumplen:   
 No. de pruebas de Laboratorio Movil: N/A Cumplen:  No cumplen:

STATUS DEL RESULTADO DE REVISIÓN:  Sin observaciones



**ELABORÓ**  
 Arq. Jorge Antonio García Chávez  
 Responsable técnico de obra pública  
 NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

**AUTORIZÓ**  
 C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
 REG. ASE-051/21  
 No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO



VALIDÓ

Ing. Daniel Santos Romero  
 Director de obras públicas

SUPERVISOR DE OBRA DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



VALIDÓ

Ing. Daniel Santos Romero  
 Director de obras públicas

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



VALIDÓ

C. Adán Galdino Silva Valeriano  
 Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

Logotipo del Auditor Externo:



Clave de la Entidad Fiscalizada: 17/04  
 Denominación: Municipio de Palmar de Bravo, Puebla  
 Nombre del Titular: C. Adán Galdino Silva Valeriano.  
 Período y/o ejercicio revisado: 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión del Expediente Técnico: 24/01/2022

<b>DATOS GENERALES</b>	<b>O B R A :</b>									
	No.	21075	Nombre:	Construcción de terracerías para el panteón municipal de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo.				Localidad:	Cuacnopalan.	
	Fuente de financiamiento:	Recursos Federales	Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)				Rubro:	no aplica	
								Incidencia:	no aplica	
	Programa:	SE Urbanización	Subprograma:	24 Construcción de plazas cívicas, parques y jardines	Beneficiarios:	500 personas	Metas:	2.24 Ha.	Normatividad:	ESTATAL
	<b>CONTRATO :</b>									
	Modalidad de ejecución:	Contrato	Tipo de adjudicación:	Invitación a cuando menos cinco personas			Tipo de contrato:	Precios unitarios	Contrato:	MPB/FORT/IR5/21075-21
	Plazo de ejecución:	del 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2021		Fecha de firma:	30 de octubre de 2021.	Contratista:	Margarito Artemio Cedillo Pacheco.		No. Registro:	no se integra el padrón de
	<b>INVERSIÓN :</b>									
	Importe autorizado:	\$2,499,794.18	Importe contratado:	\$2,499,794.18	Importe aplicado:	\$1,329,476.77	Importe comprobado:	\$1,025,746.18	Importe por ejercer:	\$1,817,794.27
<b>MODIFICACIÓN :</b>										
Importe modificado:	\$2,843,540.45	Plazo modificado:	NO APLICA			Fecha real término:	NO APLICA		No. Convenio:	CONV/MODIF-01

No.	DOCUMENTOS	EXPEDIENTE TÉCNICO					FUNDAMENTACIÓN
		INTEGRACIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIÓN	MOTIVO DE OBSERVACIÓN	HIPERVINCULO	
1	Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico	N/A		NO			
2	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos	N/A		NO			
3	Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores	N/A		NO			
4	Programa anual de obras de la Dependencia (Que la obra se encuentre incluida en el Programa Anual aprobado por Titular)	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 17.
5	Acta del Comité de Planeación de Desarrollo Estatal y/o del Comité Municipal de Planeación	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cédula documental</a>	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Artículo 1
6	Acta del COPLADEMUN con Listado de Priorización de Obras, Servicios y Acciones	SI	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	Se encontró un acta de COPLADEMUN no integrada en el expediente unitario, correspondiente a la administración pasada.	<a href="#">Archivo Permanente</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7.
7	Acta de Integración del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 171, segundo párrafo.
8	Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 56. Sólo podrán ejecutar obra pública o prestar servicios
9	Constancia de registro vigente en el Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 57.
10	Acta de integración del Comité Municipal de Adquisiciones	N/A		NO			
11	Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
12	Constancia de registro vigente en el Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
13	Solicitud del Presidente Municipal, en donde se especifica la modalidad de ejecución y la estructura financiera de la Obra, Servicio o Acción	N/A		NO			
14	Acuerdo de Cabildo y/o del Órgano de Gobierno donde se autoriza la ejecución de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 78.
15	Solicitud de recursos u Oficio de Suficiencia Presupuestal de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 78.

16	Solicitud de requisición	N/A		NO			
17	Oficio de Autorización de Recursos y/o aprobación de la Obra, Servicio o Acción, del ámbito Federal, Estatal o Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
18	Cédula de Información Básica de la Obra, Servicio o Acción Federal, Estatal o Municipal	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
19	Croquis de Macro y Micro localización (geo-referenciados)	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
20	Informe Fotográfico previo a la asignación de la Obra, Servicio o Acción, con referencias de ubicación	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El reporte fotográfico no tiene referencias.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
21	Acta del Comité de Beneficiarios en la que se estableció la aportación de los beneficiarios, con el nombramiento del vocal, validada por el Presidente Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
22	Descripción, justificación y objetivo de la Obra, Servicio o Acción	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
23	Convenios de Colaboración celebrados con el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y otras Instituciones	N/A		NO			
<b>I.I ESTUDIOS PREVIOS</b>							
24	Estudios de pre-inversión y costo beneficio con Análisis y Dictamen de Factibilidad técnica, económica y social del proyecto ejecutivo de Obra Pública, Servicio o Acción	SI	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Documentación previa a la adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 17.
25	Prevención de impactos económicos, sociales y ecológicos en la ejecución	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 16 último párrafo.
26	Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de evaluación de impacto ambiental. Artículo 25.
27	Licencias y permisos necesarios (uso de suelo, construcción, descargas residuales, funcionamiento, responsiva técnica del área de construcción)	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
28	Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio de que no aplica	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
29	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos (mecánica de suelos, geotecnia, etc.)	SI	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	NO			Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
30	Solicitud de banco de préstamo y banco de tiro	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
31	Documento que acredite la propiedad del inmueble o el proceso de escrituración	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>I.II PROYECTO EJECUTIVO</b>							
32	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)	N/A		NO			
33	Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, Electromecánicos, etc.	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
34	Normas y especificaciones técnicas de construcción de acuerdo al tipo de Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
35	Procedimiento de construcción de la Obra, Servicio o Acción	SI	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	El documento presentado solo enlista los conceptos presupuestados.	<a href="#">Proyecto ejecutivo</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.

36	Memoria descriptiva y de cálculo	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
37	Información y análisis de precios unitarios	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>I.III GENERALIDADES</b>							
38	Catálogo de Conceptos de la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
39	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
40	Números Generadores del Proyecto elaborado por la Ejecutora con croquis	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
41	Presupuesto Base, por partida y/o resumen de presupuesto de la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el presupuesto por partidas.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>II PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN</b>							
42	Escrito firmado por el titular del área responsable de la ejecución del acreditamiento del o los criterios en que se fundó la selección del procedimiento de excepción y la justificación de las razones que sustentaron el ejercicio de la opción, dictaminando como procedente el procedimiento de contratación que autoriza y la no celebración de licitación (fundado y motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia)	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento incumple la normativa vigente y aplicable (artículo 44 de la LOPSRMEP), ya que debe estar firmado por el titular de la dependencia o entidad a cuyo cargo sea la ejecución de los trabajos. La facultad del Titular es indelegable. Las partidas de trabajo indicadas en el numeral 3.4.- Descripción de los trabajos, no corresponden con los conceptos presupuestados.	<a href="#">Dictamen de excepcion</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 44.
43	Convocatoria/Invitación en CompraNet y Resumen de Convocatoria	N/A		NO			
44	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	N/A		NO			
45	Comprobante de Publicación del Proceso de Licitación Pública en CompraNet	N/A		NO			
46	Comprobante de la Inscripción en el Registro Único de Contratistas en CompraNet	N/A		NO			
47	Publicación de la Convocatoria Pública en el Diario Oficial del ámbito Federal o Estatal y en el Periódico de mayor circulación	N/A		NO			
48	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	NO	Propuesta técnica y económica ganadora.	SI	No se integra la documentación de las propuestas.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 33.
49	Convocatoria e invitación a cuando menos 2, 3 o 5 personas	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	Están legalmente mal fundamentadas; los artículos mencionados no tienen relación con la invitación a contratistas y no están firmadas por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 43.
50	Adquisición por adjudicación directa, por invitación a 3 personas por la dependencia o entidad, invitación a 3 personas y concurso por invitación por la Secretaría de Administración	N/A		NO			
51	Carta de aceptación a la invitación	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 44 segundo párrafo.
52	Bases de concurso con anexo "A"	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	NO			Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
53	Recibo oficial de la entidad fiscalizada por el cobro de bases de concurso	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 34.
54	Acta y manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
55	Acta y constancia de asistencia a la Junta de Aclaraciones	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
56	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 24.

57	Acta de Presentación y Apertura técnica	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 37 tercer párrafo.
58	Acta de Presentación y Apertura económica	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 35 sexto párrafo.
59	Análisis detallado (cualitativo y cuantitativo) de las propuestas y método de calificación	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36.
60	Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
61	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36.
62	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36.
<b>III FALLO PARA LA LICITACIÓN</b>							
63	Fallo de la licitación (dictamen)	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 36 último párrafo.
64	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 46.
65	Notificación de fallo con las razones del porqué no fue ganador	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 35.
66	Garantía de seriedad de la propuesta ganadora	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 52.
<b>III CONTRATACIÓN</b>							
67	Contrato con sus anexos debidamente requeridos	SI	Documentación de la contratación.	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 50.
68	Catálogo de conceptos con montos y/o presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado)	NO	Propuesta económica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 48.
69	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 48.
70	Programas de ejecución de los trabajos pactados (materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, personal, etc.)	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 48.
71	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo	N/A		NO			
72	Garantía de cumplimiento del Contrato	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 52.
73	Comprobante Fiscal del cobro de Anticipo con la póliza de registro en la contabilidad y su correcta amortización	N/A		NO			
74	Oficio de renuncia al Anticipo emitido por la contratista	NO	Documentación del pago del anticipo.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Sin fundamento legal.
<b>IV EJECUCIÓN</b>							

75	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 76.
76	Escrito de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 181.
77	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	N/A		NO			
78	Oficio de inicio de los trabajos	NO	Documentación de la ejecución.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 63.
79	Bitácora de obra	NO	Documentación de la ejecución.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 63 segundo y tercer párrafo.
80	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo (diferimiento)	N/A		NO			
<b>IV.I ESTIMACIONES DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADAS</b>							
81	Solicitud de Oficio y Orden de Pago de Estimación	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
82	Comprobante Electrónico de pago y comprobante Fiscal por Pago de Estimación con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Estimación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
83	Caratula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
84	Números generadores de obra debidamente referenciados con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida	SI	Documentación de las estimaciones.	SI	El documento no está firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	<a href="#">Estimación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
85	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
86	Apertura y notas de bitácora del periodo de la estimación	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
87	Controles de calidad y pruebas de laboratorio	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
88	Minutas, actas, acuerdos y/o comunicados que hayan sido generados respecto de la obra	N/A		NO			
89	Reporte fotográfico	SI	Documentación de las estimaciones.	SI	El documento presentado no indica el número de estimación, no tiene pie de foto; no está firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	<a href="#">Estimación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
90	Cedula de Verificación de los trabajos ejecutados, por parte de la Contraloría correspondiente	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
91	Reporte de Avance Físico Financiero de la Obra, Servicio o Acción, con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
92	Informes de supervisión	N/A		NO			
<b>IV.II AJUSTE DE COSTOS</b>							
93	Solicitud de ajustes de costos (contratista)	N/A		NO			
94	Estudios y documentación soporte	N/A		NO			
95	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad	N/A		NO			
<b>IV.III CONVENIOS</b>							



96	Convenios con la documentación soporte (catálogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado y/o validado, cédula de información modificada)	SI	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	Solo se integra el Convenio modificatorio y no está firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	<a href="#">Convenios</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 69.
97	Anotación en bitácora de orden de trabajo o de la aceptación de propuesta de ampliación de trabajos y documentación justificatoria (Residencia)	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 69.
98	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia)	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 69.
99	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contratista)	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 69.
100	Autorización por escrito de prórrogas	N/A		NO			
101	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes y documentación soporte	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 69.
102	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente)	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 69.
103	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 69.
<b>IV.IV SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN</b>							
104	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista	N/A		NO			
105	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión	N/A		NO			
106	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada	N/A		NO			
107	Acta circunstanciada de suspensión de obra (en su caso Convenio Modificatorio)	N/A		NO			
108	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra	N/A		NO			
109	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato	N/A		NO			
110	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista	N/A		NO			
111	Acta circunstanciada de rescisión del contrato	N/A		NO			
112	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa	N/A		NO			
<b>V TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>							
113	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 74.
114	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos	SI	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	El documento solo está firmado por el director de obras públicas y el contratista.	<a href="#">Término y destino de la obra</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 74.
115	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 127 segundo párrafo.
116	Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 128.
117	Acta Entrega Recepción de obra pública, servicio o acción y/o acta entrega recepción del área responsable de su operación o mantenimiento	N/A		NO			

118	Cierre de bitácora de obra	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 86.
119	Fianza de Vicios Ocultos	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 77 último párrafo.
120	Acta de Extinción de Derechos	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 130.
121	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos	N/A		NO			
122	Resultado del servicio			NO			
<b>VI OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>							
123	Dictamen donde haga constar que posee la capacidad técnica y económica o el personal necesario para ejecutar obra	N/A		NO			
124	Oficio de aviso a la Contraloría con acuse de recibo	N/A		NO			
125	Acuerdo para ejecutar obra por administración directa	N/A		NO			
126	Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar	N/A		NO			
127	Programas de ejecución y suministro	N/A		NO			
128	Comprobante fiscal de materiales y suministros	N/A		NO			
129	Nómina por pago de mano de obra	N/A		NO			
130	Reporte mensual a la Contraloría sobre el avance físico y financiero.	N/A		NO			
131	Control de almacén de materiales, herramientas y equipo de construcción	N/A		NO			
<b>VII OTROS</b>							
132	Requisito en bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del "acuse de recepción" de solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal	N/A		NO			
133	Reporte trimestral del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se registraron como Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, con los sellos de recibido y operado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	SI	Documentación del cumplimiento normativo	NO		<a href="#">SRFT</a>	LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

134	Reporte trimestral de la información capturada en la plataforma de SEDESOL (MIDS)	N/A		NO			
135	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con la misma del ámbito federal y estatal	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021. APARTADO "H" MONTO MÁXIMO Y MÍNIMO
136	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ámbito federal y estatal	N/A		NO			
137	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FISM-DF para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	N/A		NO			
138	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FORTAMUN-DF, para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.
139	Relación de Obras y Acciones trimestrales	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Coordinación fiscal. Artículo 48.
140	En caso de existir ahorros presupuestarios, éstos se hayan devuelto a la dependencia que asignó los recursos	N/A		NO			
141	En caso de que se hayan generado intereses, constatar que se haya reportado su ingreso y realizado su aplicación	N/A		NO			
142	Verificar que el expediente unitario se encuentre debidamente integrado y en resguardo del área o persona correspondiente	SI	Expediente unitario	SI	No está debidamente integrado.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 88 tercer y cuarto párrafo.

REGISTRO DE PAGOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN

NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	FOLIO FISCAL	FECHA	MONTO PAGADO S/IVA	IVA	TOTAL	ANTICIPO S/IVA	IVA	TOTAL	RETENCIÓN	PENALIZACIÓN	DEVOLUCIÓN	MONTO NETO A PAGAR
ANTICIPO													
ESTIMACIÓN 1	del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021.	12A1604A-9C81-4569-8C58-	23/12/2021	1,146,100.66	183,376.11	1,329,476.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,329,476.77
ESTIMACIÓN 2													
ESTIMACIÓN 3													
ESTIMACIÓN 4													
ESTIMACIÓN 5													
ESTIMACIÓN 6													
ESTIMACIÓN 7													
ESTIMACIÓN 8													
ESTIMACIÓN 9													
ESTIMACIÓN 10													
<b>TOTAL:</b>				<b>1,146,100.66</b>	<b>183,376.11</b>	<b>1,329,476.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,329,476.77</b>

RESUMEN:

MONTO CONTRATADO C/IVA: \$2,499,794.18  
 MONTO MODIFICADO C/IVA: \$2,843,540.45  
 MONTO TOTAL PAGADO S/IVA: \$1,146,100.66  
 MONTO TOTAL PAGADO C/IVA: \$1,329,476.77  
 MONTO TOTAL POR PAGAR C/IVA: \$1,514,063.68

MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO C/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO S/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO TOTAL AMORTIZADO S/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO TOTAL POR AMORTIZAR S/IVA: \_\_\_\_\_

RETENCIONES: \$0.00  
 PENALIZACIONES: \$0.00  
 DEVOLUCIONES: \$0.00

Resultado de la revisión a la integración documental del expediente técnico unitario.

-Incumplimientos legales en los diferentes procesos administrativos de la inversión pública:

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.  
Artículos: 17, 56, 57, 78, 22, 44, 33, 43, 34, 30, 24, 37 tercer párrafo, 35, 36, 46, 52, 50, 48, 63, 63 segundo y tercer párrafos, 64, 69, 74, 86, 77 último párrafo y 88 tercer y cuarto párrafos.

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado con la Mismas para el Estado de Puebla.  
Artículo: 76, 181, 127, 128 y 130

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:  
Artículo 1

Reglamento de la Ley del Federalismo Hacendario:  
Artículo 7.

Reglamento de la Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de evaluación de impacto ambiental.  
Artículo 25.

LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Ley de Coordinación Fiscal.  
Artículo: 48

Análisis de las estimaciones presentadas:  
-Solo se integra el comprobante fiscal, el comprobante de pago, el reporte de estimación, el reporte fotográfico; éstos últimos no están debidamente requisitados.  
-Falta la documentación de soporte de la estimación.

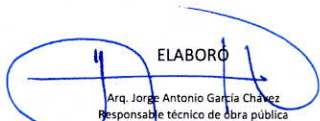
Análisis de la modificación de contrato:  
--Solo se integra el Convenio modificatorio con falta de firmas, falta la documentación de soporte.

Al cierre del periodo de revisión solo se ha pagado la estimación número 1, existiendo atraso en la presentación de estimaciones de obra, y en la presentación de los documentos del término de obra.

-La obra tiene monto por pagar.

El expediente unitario se encuentra a resguardo de la dirección de obras públicas, pero no está debidamente integrado.

Cuantificación de las observaciones (importe observado con IVA): \$1,329,476.77

  
ELABORÓ  
Arq. Jorge Antonio García Chávez  
Responsable técnico de obra pública

NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

  
AUTORIZÓ  
C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
REG. ASE-051/21

No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO



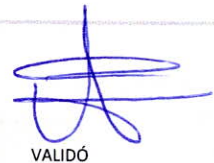
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

  
VALIDÓ  
Ing. Daniel Santos Romero  
Director de Obras Públicas

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

  
VALIDÓ  
C. Adán Galdino Silva Valeriano  
Presidente municipal Constitucional

TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

Logotipo del Auditor Externo:



Indicador del resultado de la revisión:



Clave de la Entidad Fiscalizada:	17/04
Denominación:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Titular:	C. Adán Galdino Silva Valeriano
Período y/o ejercicio revisado:	15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión:  
24 de enero de 2022

DATOS GENERALES DE LA OBRA:						
NÚMERO:	21075	INVERSIÓN:		AÑO	FONDO/PROGRAMA	IMPORTE
NOMBRE:	Construcción de terracerías para el panteón municipal de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo.			2021	FORTAMUN-DF	\$2,499,794.18
LOCALIDAD:	Cuacnopalan			<b>TOTAL: \$2,499,794.18</b>		
UBICACIÓN:	En la carretera a san Antonio Limones.			ESTADO DE LA OBRA AL MOMENTO DE LA REVISIÓN FÍSICA:		
NÚMERO DE CONTRATO:	MPB/FORTAMUN/IR5/21075-21			Operando	X	EN PROCESO
MONTO CONTRATADO:	\$2,499,794.18	ANTICIPO:	\$0.00	No operando		NO INICIADA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	del 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2021	DÍAS:	60	Entregada	X	ABANDONADA
MONTO MODIFICADO:	N/A	No. CONVENIO:	N/A	Finiquitada	X	
PLAZO MODIFICADO:	N/A	DÍAS:	N/A	AVANCE		
CONTRATISTA:	Margarito Artemio Cedillo Pacheco			Programado	FÍSICO 100%	FINANCIERO 100%
REPRESENTANTE LEGAL:	Margarito Artemio Cedillo Pacheco			Real	100%	100%
PADRÓN DE CONTRATISTAS:	VIGENCIA:			Diferencia	-	-

COMPARATIVA DE PRECIOS UNITARIOS DEL CATALOGO BASE Y PRESUPUESTO CONTRATADO							
CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		DIFERENCIA	
				CATÁLOGO BASE	PRESUPUESTO CONTRATADO		
DESMT E003 DES900 1	DESMONTE	DESMONTE PARA DENSIDAD (100%) DE VEGETACION TIPO (INCISO 3.01.01.002-H.01):	Ha	\$16,950.06	\$16,950.06	\$0.00	
DES900 2	CORTES	DESPALMES EN MATERIAL "A", DESPERDIANDO EL MATERIAL (INCISO 3.01.01.003-H.0.1):	M3	\$13.68	\$13.68	\$0.00	
EXC005	CORTES	B) PARA DESPLANTE DE TERRAPLENES, DEPOSITANDO EL PRODUCTO A	M3	\$13.82	\$13.82	\$0.00	
EXC006	CORTES	EXCAVACIONES (INCISO 3.01.01.003-H.02):	M3	\$40.76	\$40.76	\$0.00	
FCT004	TERRAPLENES	A) EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE:	M3	\$207.43	\$207.43	\$0.00	
AGUA0 02	TERRAPLENES	3) EN MATERIAL "C"	M3	\$26.09	\$26.09	\$0.00	
SOACA 013-1	ACARREOS PARA TERRACERIAS	FORMACION Y COMPACTACION:	M3	\$77.49	\$77.49	\$0.00	
SOACA 013-2	ACARREOS PARA TERRACERIAS	A) DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRECANTO AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIONES (INCISO 3.01.01.005-H.08):	M3	\$27.64	\$27.64	\$0.00	
SOACA 014	ACARREOS PARA TERRACERIAS	AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIONES D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMOS DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUBRASANTE Y PARA	M3/KM	\$9.13	\$9.13	\$0.00	
		2) PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES	M3/KM	\$17.97	\$17.97	\$0.00	
		E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS.					

COMPARATIVA ENTRE LOS CONCEPTOS ESTIMADOS-PAGADOS Y LOS VERIFICADOS FÍSICAMENTE									
CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	VOLUMEN			DIFERENCIA	
					CONTRATADO	ESTIMADO-PAGADO	VERIFICADO	VOLUMEN	IMPORTE
DESMT E003 DES900 1	DESMONTE	DESMONTE PARA DENSIDAD (100%) DE VEGETACION TIPO (INCISO 3.01.01.002-H.01):	Ha	#####	2.82	2.82	2.13	-0.69	\$11,695.54
EXC005	CORTES	DESPALMES EN MATERIAL "A", DESPERDIANDO EL MATERIAL (INCISO 3.01.01.003-H.0.1):	M3	\$13.68	3291.24	3291.24	3202.38	-88.86	\$1,215.60
EXC006	CORTES	EXCAVACIONES (INCISO 3.01.01.003-H.02):A) EN CORTES Y ADICIONALES	M3	\$40.76	10745.33	4727.95	15969.18	11241.23	-
	CORTES	3) EN MATERIAL "C"	M3	\$207.43	4604.68	2026.15	1601.19	-424.96	\$88,149.45
<b>TOTAL:</b>									<b>\$101,060.60</b>

### CUANTIFICACIÓN DE VOLÚMENES

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CUANTIFICADO
DESMT E003 DES900	DESMONTE	DESMONTE PARA DENSIDAD (100%) DE VEGETACION TIPO (INCISO 3.01.01.002-H.01): CI MONTES REGIONES ARIDAS O SEMIARIDAS. DESPALMES EN MATERIAL "A", DESPERDIJANDO EL MATERIAL (INCISO 3.01.01.003-H.0.1):	2.13
1	CORTES	A) DE CORTES, DEPOSITANDO EL PRODUCTO EN LA ORILLA DEL LADO AGUAS DEBAJO DE LA EXCAVACION. EXCAVACIONES (INCISO 3.01.01.003-H.02):	3202.38
EXC005	CORTES	A) EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE:	15969.18
EXC006	CORTES	3) EN MATERIAL "C"	1601.19

### CROQUIS

"SE ADJUNTA LA EVIDENCIA"



• Mezclado, tendido y compactacion de la capa subrasante formada con material seleccionado



• Mezclado, tendido y compactacion de la capa subrasante formada con material seleccionado



•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobreencho



•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobreencho



•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobreencho



•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobreencho



RESULTADO DE LA REVISIÓN

SITUACION ACTUAL

PROBLEMÁTICA

- La obra se encuentra terminada y operando.

- Los conceptos ejecutados en la Estimación 1 son:

- Desmonte de vegetación tipo monte en regiones áridas o semiáridas.

- Desmontaje de luminarias de diferentes medidas.

- Despalme de terreno.

- Formación y compactación de terraplenes.

- Acarreo de materiales préstamos de banco para la construcción del cuerpo del terraplén.

No se puede determinar el número de personal, la maquinaria, y el equipo empleado, ya que a la fecha de revisión la obra se encuentra "CONCLUIDA".

- De la revisión de los volúmenes registrados en las estimación 1 (estimación pagada en el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021), se indica lo siguiente:

- PAGOS EN EXCESO.

IMPORTE OBSERVADO SIN I.V.A.: \$101,060.60

IMPORTE OBSERVADO CON I.V.A.: \$117,230.30

CALIDAD:

No. de pruebas de Laboratorio Fijo:	N/A	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input type="checkbox"/>
No. de pruebas de Laboratorio Movil:	N/A	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input type="checkbox"/>

STATUS DEL RESULTADO DE REVISIÓN:

ELABORÓ

Arq. Jorge Antonio García Chávez  
Responsable técnico de obra pública

NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

AUTORIZÓ

C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
REG. ASE-051/21

No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.

2021 - 2024  
Ing. Daniel Santos Romero  
Director de obras públicas

SUPERVISOR DE OBRA DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

VALIDÓ

Ing. Daniel Santos Romero  
Director de obras públicas

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

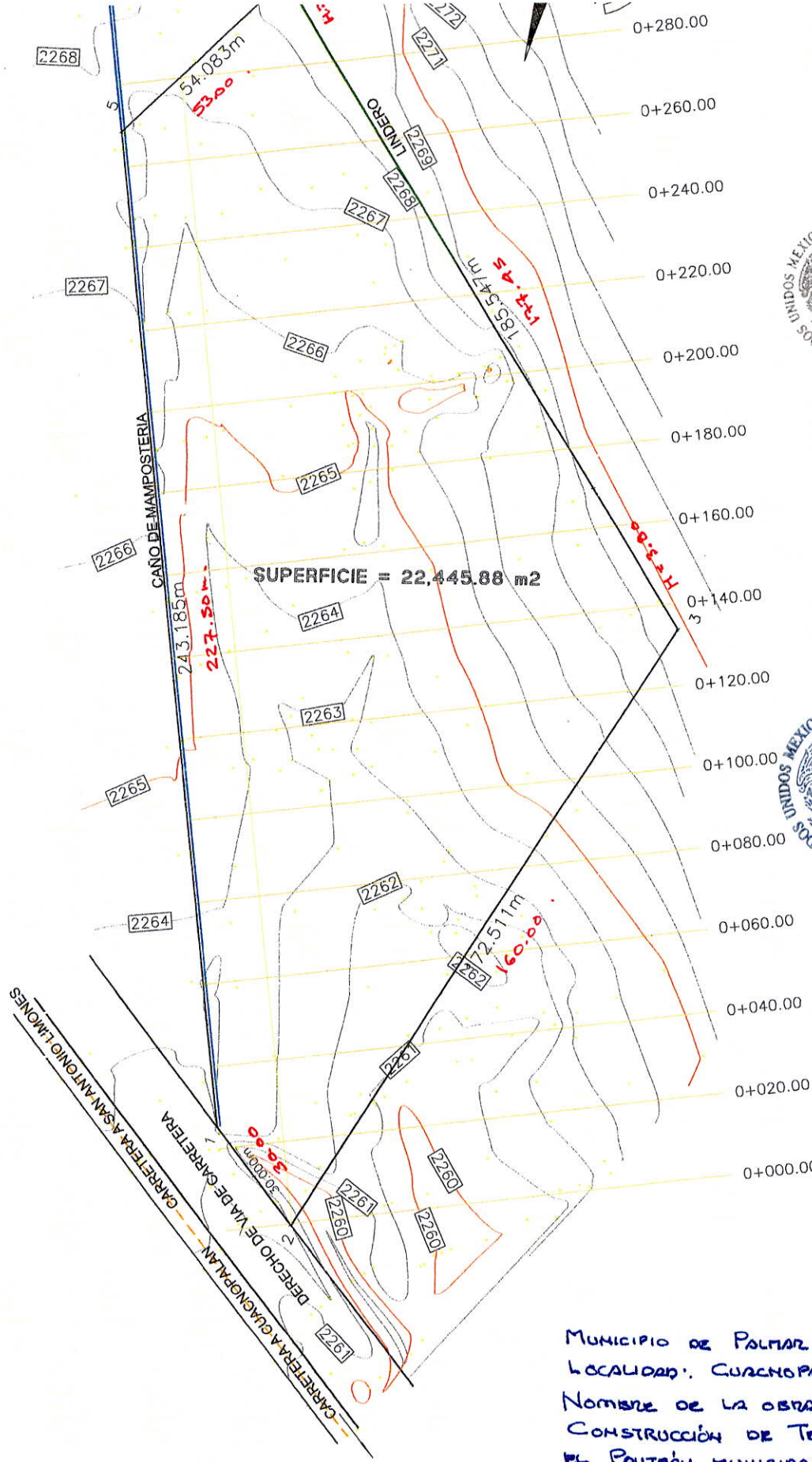


PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

VALIDÓ

C. Adán Galdino Silva Valeriano  
Presidente Municipal Constitucional

TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



Municipio de Palmar de Bravo, Pue.  
 Localidad: Cuachapalan.  
 Nombre de la obra:  
 CONSTRUCCIÓN DE TERCERIZAS PARA  
 EL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD  
 DE CUACHAPALAN, MUNICIPIO DE PALMAR  
 DE BRAVO, PUEBLA.  
 FONDO: FORTALUNA - DF  
 FECHA DE REVISIÓN: 24/01/22  
 Numero de obra: 21075



Números generadores de la solventación

AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Construcción de terracerías para el panteón municipal de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo.	Número:	<b>21075</b>
Empresa contratada:	Margarito Artemio Cedillo Pacheco.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

Fecha de revisión: lunes 24 de enero de 2022  
Fecha de solventación: martes 22 de marzo de 2022

NÚMEROS GENERADORES DE LA SOLVENTACIÓN

CL	CONCEPTO	REFERENCIA	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	SUB-TOTAL	U. M.
----	----------	------------	-------	-------	------	--------	---------	-----------	-------

DESMONTE

009- DESMONTE PARA DENSIDAD (100%) DE VEGETACION TIPO  
C.01 (INCISO 3.01.01.002-H.01):

DESMT E003 C) MONTES REGIONES ARIDAS O SEMIARIDAS.

Largo	Alto	Parcial	Área
53.00	173.69	9,205.57	±2 4,602.79
<b>247.26</b>	117.13	28,961.56	±2 14,480.78
160.00	28.32	4,531.20	±2 2,265.60
			21,349.17
Area (m2)			ha
21,349.17	±2	10,000.00	2.13 2.13 ha.

Estimado:	2.82	ha.
Revisado	2.13	ha.
<b>Diferencia</b>	<b>-0.69</b>	<b>ha.</b>
Precio unitario	\$16,950.06	
<b>Importe observado:</b>	<b>\$11,612.20</b>	

CORTES

009- DESPALMES EN MATERIAL "A", DESPERDIANDO EL MATERIAL  
D.02 (INCISO 3.01.01.003-H.0.1):

DESPO A) DE CORTES, DEPOSITANDO EL PRODUCTO EN LA ORILLA  
01 DEL LADO AGUAS DEBAJO DE LA EXCAVACION.

Area (m2)	espesor promedio
21,349.17	0.15 3,202.38 3,202.38 m3.

Estimado:	3,291.24	m3.
Revisado	3,202.38	m3.
<b>Diferencia</b>	<b>-88.86</b>	<b>m3.</b>
Precio unitario	\$13.68	
<b>Importe observado:</b>	<b>\$1,215.60</b>	

NÚMEROS GENERADORES DE LA SOLVENTACIÓN

CL	CONCEPTO	REFERENCIA	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	SUB-TOTAL	U. M.
----	----------	------------	-------	-------	------	--------	---------	-----------	-------

009-03 EXCAVACIONES (INCISO 3.01.01.003-H.02):

A) EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE:

EXC005	2) EN MATERIAL "B"	Área (m2)	espesor promedio	Volumen de excavación			
		21,349.17	0.50	10,674.58			
		Volumen de excavación	% en material "B"				
		10,674.58	85%	9,073.40	9,073.40	m3.	
			Estimado:	4,727.95	m3.		
			Revisado	9,073.40	m3.		
			Diferencia	4,345.45	m3.		
			Precio unitario	\$40.76			
			Importe observado:	\$177,120.38			

A) EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE:

EXC006	2) EN MATERIAL "C"	Área (m2)	espesor promedio	Volumen de excavación			
		21,349.17	0.50	10,674.58			
		Volumen de excavación	% en material "C"				
		10,674.58	15%	1,601.19	1,601.19	m3.	
			Estimado:	2,026.15	m3.		
			Revisado	1,601.19	m3.		
			Diferencia	-424.96	m3.		
			Precio unitario	\$207.43			
			Importe observado:	-\$88,149.97			



## Reporte de la revisión física

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizadora:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Construcción de terracerías para el panteón municipal de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo.	Número:	<b>21075</b>
Empresa contratada:	Margarito Artemio Cedillo Pacheco.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Fecha de revisión: lunes 24 de enero de 2022  
 Fecha de solventación: martes 22 de marzo de 2022

La verificación realizada por esta auditoría consistió en el levantamiento físico de un terreno ubicado a un costado de la carretera Cuacnopalan - Cuesta Blanca.

A la fecha de revisión la obra se encuentra terminada.

De la verificación y solventación físicas se indica lo siguiente:

## Pagos en exceso.

Concepto	009-C	DESMONTE
009-C.01	DESMONTE PARA DENSIDAD (100%) DE VEGETACION TIPO (INCISO 3.01.01.002-H.01):	
DESMTE003	C) MONTES REGIONES ARIDAS O SEMIARIDAS.	
	Estimado: 2.82 Ha.	
	Solventado: 2.13 Ha.	
	<b>Diferencia: -0.69 Ha.</b>	
	Precio unitario \$16,950.06	
	<b>Importe observado: \$11,695.54</b>	

Concepto	009-D	CORTES
009-D.02	DESPALMES EN MATERIAL "A", DESPERDICIANDO EL MATERIAL (INCISO 3.01.01.003-H.01):	
DESP001	A) DE CORTES, DEPOSITANDO EL PRODUCTO EN LA ORILLA DEL LADO AGUAS DEBAJO DE LA EXCAVACION.	
	Estimado: 3,291.24 m3.	
	Revisado: 3,202.38 m3.	
	<b>Diferencia: -88.86 m3.</b>	
	Precio unitario \$13.68	
	<b>Importe observado: \$1,215.60</b>	

009-D.03	EXCAVACIONES (INCISO 3.01.01.003-H.02):	
EXC006	A) EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE:	
	3) EN MATERIAL "C"	
	Estimado: 2,026.15 m3.	
	Revisado: 1,601.19 m3.	
	<b>Diferencia: -424.96 m3.</b>	
	Precio unitario \$207.43	
	<b>Importe observado: \$88,149.45</b>	

Importe pendiente de solventar (con IVA):

\$117,230.30



Se requiere a la dirección de obras públicas municipal presentar el levantamiento topográfico y el cálculo del movimiento de tierras.



REPORTE DE LA REVISIÓN FÍSICA



AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

ENTIDAD FISCALIZADA:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	No OBRA:	21075		
LOCALIDAD:	Cuacnopalan.	FONDO:	RAMO 33 (FORTAMUN)		
NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de terracerías para el panteón municipal de la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo.	FECHA DE REVISIÓN:	24	01	2022



• Mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado



• Mezclado, tendido y compactación de la capa subrasante formada con material seleccionado



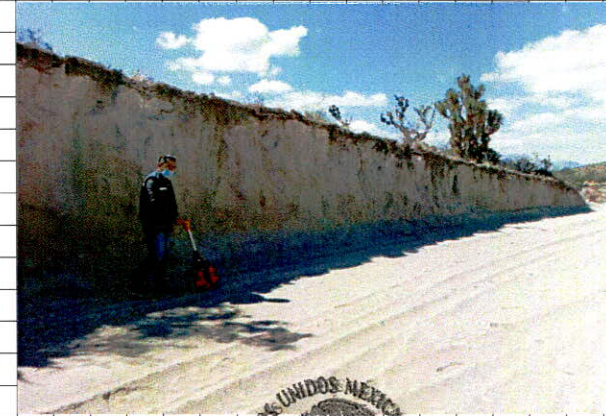
•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobrancho



•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobrancho



•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobrancho



•Formacion y compactacion: de terraplenes adicionados con sus cuñas de sobrancho



Logotipo del Auditor Externo:



Clave de la Entidad Fiscalizada:	17/04
Denominación:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Nombre del Titular:	C. Adán Galdino Silva Valeriano.
Periodo y/o ejercicio revisado:	15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión del Expediente Técnico: 24/01/2022

<b>DATOS GENERALES</b>	<b>OBRA:</b>									
	No.:	21076	Nombre:	Construcción de cercado del panteón municipal en la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.				Localidad:	Cuacnopalan.	
	Fuente de financiamiento:	Recursos Federales	Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)				Rubro:	no aplica	
								Incidencia:	no aplica	
	Programa:	SE Urbanización	Subprograma:	04 Muros	Beneficiarios:	500 personas	Metas:	903.98 m2.	Normatividad:	ESTATAL
	<b>CONTRATO:</b>									
	Modalidad de ejecución:	Contrato	Tipo de adjudicación:	Invitación a cuando menos cinco personas			Tipo de contrato:	Precios unitarios	Contrato:	MPB/FORT/IRS/21076-21
	Plazo de ejecución:	del 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2021		Fecha de firma:	30 de octubre de 2021.	Contratista:	Emiliano Esquivel Díaz.		No. Registro:	no se integra el padrón de
	<b>INVERSIÓN:</b>									
	Importe autorizado:	\$2,499,751.40	Importe contratado:	\$2,455,862.32	Importe aplicado:	\$1,025,746.18	Importe comprobado:	\$1,025,746.18	Importe por ejercer:	\$1,707,841.82
<b>MODIFICACIÓN:</b>										
Importe modificado:	\$2,733,588.00	Plazo modificado:	NO APLICA			Fecha real término:	NO APLICA		No. Convenio:	CONV/MODIF-02

No.	DOCUMENTOS	EXPEDIENTE TÉCNICO					FUNDAMENTACIÓN
		INTEGRACIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIÓN	MOTIVO DE OBSERVACION	HIPÉRVINCULO	
1	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN						
1	Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico	N/A		NO			
2	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos	N/A		NO			
3	Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores	N/A		NO			
4	Programa anual de obras de la Dependencia (Que la obra se encuentre incluida en el Programa Anual aprobado por Titular)	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 17.
5	Acta del Comité de Planeación de Desarrollo Estatal y/o del Comité Municipal de Planeación	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Artículo 1
6	Acta del COPLADEMUN con Listado de Priorización de Obras, Servicios y Acciones	SI	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	Se encontró un acta de COPLADEMUN no integrada en el expediente unitario, correspondiente a la administración pasada.	<a href="#">Archivo Permanente</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7.
7	Acta de Integración del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 171, segundo párrafo.
8	Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 56. Sólo podrán ejecutar obra pública o prestar servicios
9	Constancia de registro vigente en el Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Calidad emitido por la Contraloría correspondiente	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 57.
10	Acta de integración del Comité Municipal de Adquisiciones	N/A		NO			
11	Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
12	Constancia de registro vigente en el Listado de Proveedores emitido por la Contraloría correspondiente	N/A		NO			
13	Solicitud del Presidente Municipal, en donde se especifica la modalidad de ejecución y la estructura financiera de la Obra, Servicio o Acción	N/A		NO			
14	Acuerdo de Cabildo y/o del Órgano de Gobierno donde se autoriza la ejecución de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación de la planeación, programación y presupuestación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley Orgánica Municipal. Artículo 78.
15	Solicitud de recursos u Oficio de Suficiencia Presupuestal de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 78.

16	Solicitud de requisición	N/A		NO			
17	Oficio de Autorización de Recursos y/o aprobación de la Obra, Servicio o Acción, del ámbito Federal, Estatal o Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
18	Cédula de Información Básica de la Obra, Servicio o Acción Federal, Estatal o Municipal	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
19	Croquis de Macro y Micro localización (geo-referenciados)	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
20	Informe Fotográfico previo a la asignación de la Obra, Servicio o Acción, con referencias de ubicación	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El reporte fotográfico no tiene referencias.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
21	Acta del Comité de Beneficiarios en la que se estableció la aportación de los beneficiarios, con el nombramiento del vocal, validada por el Presidente Municipal	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
22	Descripción, justificación y objetivo de la Obra, Servicio o Acción	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Artículo 7
23	Convenios de Colaboración celebrados con el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y otras Instituciones	N/A		NO			
<b>I.I ESTUDIOS PREVIOS</b>							
24	Estudios de pre-inversión y costo beneficio con Análisis y Dictamen de Factibilidad técnica, económica y social del proyecto ejecutivo de Obra Pública, Servicio o Acción	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	NO	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 17.
25	Prevención de impactos económicos, sociales y ecológicos en la ejecución	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 16 último párrafo.
26	Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de evaluación de impacto ambiental. Artículo 25.
27	Licencias y permisos necesarios (uso de suelo, construcción, descargas residuales, funcionamiento, responsiva técnica del área de construcción)	SI	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	Los documentos no están firmados.	<a href="#">Documentación previa a la adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
28	Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio de que no aplica	SI	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Documentación previa a la adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
29	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos (mecánica de suelos, geotecnia, etc.)	N/A		NO			
30	Solicitud de banco de préstamo y banco de tiro	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
31	Documento que acredite la propiedad del inmueble o el proceso de escrituración	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>I.II PROYECTO EJECUTIVO</b>							
32	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)	N/A		NO			
33	Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, Electromecánicos, etc.	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
34	Normas y especificaciones técnicas de construcción de acuerdo al tipo de Obra, Servicio o Acción	SI	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	NO		<a href="#">Proyecto ejecutivo</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
35	Procedimiento de construcción de la Obra, Servicio o Acción	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.



36	Memoria descriptiva y de cálculo	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
37	Información y análisis de precios unitarios	NO	Documentación previa al proceso de adjudicación (proyecto ejecutivo).	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>I.III GENERALIDADES</b>							
38	Catálogo de Conceptos de la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	NO		<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
39	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
40	Números Generadores del Proyecto elaborado por la Ejecutora con croquis	NO	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
41	Presupuesto Base, por partida y/o resumen de presupuesto de la Ejecutora	SI	Documentación del expediente técnico simplificado.	SI	El documento no está firmado.	<a href="#">Expediente tecnico</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 22.
<b>II PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN</b>							
42	Escrito firmado por el titular del área responsable de la ejecución del acreditamiento del o los criterios en que se fundó la selección del procedimiento de excepción y la justificación de las razones que sustentaron el ejercicio de la opción, dictaminando como procedente el procedimiento de contratación que autoriza y la no celebración de licitación (fundado y motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia)	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento incumple la normativa vigente y aplicable (artículo 44 de la LOPSRMEP), ya que debe estar firmado por el titular de la dependencia o entidad a cuyo cargo sea la ejecución de los trabajos. La facultad del Titular es indelegable. Las partidas de trabajo indicadas en el numeral 3.4.- Descripción de los trabajos, no corresponden con los conceptos presupuestados.	<a href="#">Dictamen de excepción</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 44.
43	Convocatoria/Invitación en CompraNet y Resumen de Convocatoria	N/A		NO			
44	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	N/A		NO			
45	Comprobante de Publicación del Proceso de Licitación Pública en CompraNet	N/A		NO			
46	Comprobante de la Inscripción en el Registro Único de Contratistas en CompraNet	N/A		NO			
47	Publicación de la Convocatoria Pública en el Diario Oficial del ámbito Federal o Estatal y en el Periódico de mayor circulación	N/A		NO			
48	Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de documentos)	NO	Propuesta técnica y económica ganadora.	SI	No se integra la documentación de las propuestas.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 33.
49	Convocatoria e invitación a cuando menos 2, 3 o 5 personas	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	Están legalmente mal fundamentadas; los artículos mencionados no tienen relación con la invitación a contratistas y no están firmadas por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 43.
50	Adquisición por adjudicación directa, por invitación a 3 personas por la dependencia o entidad, invitación a 3 personas y concurso por invitación por la Secretaría de Administración	N/A		NO			
51	Carta de aceptación a la invitación	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 44 segundo párrafo.
52	Bases de concurso con anexo "A"	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	NO			Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
53	Recibo oficial de la entidad fiscalizada por el cobro de bases de concurso	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 34.
54	Acta y manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública y por el comisario.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
55	Acta y constancia de asistencia a la Junta de Aclaraciones	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 30.
56	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 24.

57	Acta de Presentación y Apertura técnica	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 37 tercer párrafo.
58	Acta de Presentación y Apertura económica	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 35 sexto párrafo.
59	Análisis detallado (cualitativo y cuantitativo) de las propuestas y método de calificación	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 36.
60	Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 30.
61	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 36.
62	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 36.
<b>III. FALLO PARA LA LICITACIÓN</b>							
63	Fallo de la licitación (dictamen)	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 36 último párrafo.
64	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet	SI	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Proceso de adjudicación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 46.
65	Notificación de fallo con las razones del porqué no fue ganador	NO	Excepciones a la licitación pública (concurso por invitación)	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 35.
66	Garantía de seriedad de la propuesta ganadora	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 52.
<b>III. CONTRATACIÓN</b>							
67	Contrato con sus anexos debidamente requeridos	SI	Documentación de la contratación.	SI	El documento no está firmado por el presidente del comité municipal de obra pública.	<a href="#">Contratación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 50.
68	Catálogo de conceptos con montos y/o presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado)	NO	Propuesta económica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 48.
69	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 48.
70	Programas de ejecución de los trabajos pactados (materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, personal, etc.)	NO	Propuesta técnica ganadora.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 48.
71	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo	N/A		NO			
72	Garantía de cumplimiento del Contrato	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 52.
73	Comprobante Fiscal del cobro de Anticipo con la póliza de registro en la contabilidad y su correcta amortización	N/A		NO			
74	Oficio de renuncia al Anticipo emitido por la contratista	NO	Documentación del pago del anticipo.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Sin fundamento legal.
<b>IV. EJECUCIÓN</b>							

75	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 76.
76	Escrito de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista	NO	Documentación de la contratación.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 181.
77	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles	N/A		NO			
78	Oficio de inicio de los trabajos	NO	Documentación de la ejecución.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 63.
79	Bitácora de obra	NO	Documentación de la ejecución.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 63 segundo y tercer párrafo.
80	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo (diferimiento)	N/A		NO			
<b>IV.I ESTIMACIONES DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADAS</b>							
81	Solicitud de Oficio y Orden de Pago de Estimación	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
82	Comprobante Electrónico de pago y comprobante Fiscal por Pago de Estimación con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
83	Caratula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
84	Números generadores de obra debidamente referenciados con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida	SI	Documentación de las estimaciones.	SI	El documento no está firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	<a href="#">Estimación</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
85	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
86	Apertura y notas de bitácora del periodo de la estimación	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
87	Controles de calidad y pruebas de laboratorio	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
88	Minutas, actas, acuerdos y/o comunicados que hayan sido generados respecto de la obra	N/A		NO			
89	Reporte fotográfico	SI	Documentación de las estimaciones.	SI	El documento presentado no indica el número de estimación, no tiene pie de foto; no está firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
90	Cedula de Verificación de los trabajos ejecutados, por parte de la Contraloría correspondiente	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
91	Reporte de Avance Físico Financiero de la Obra, Servicio o Acción, con la póliza de registro en la contabilidad y en los momentos contables de los egresos	NO	Documentación de las estimaciones.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 64.
92	Informes de supervisión	N/A		NO			
<b>IV.II AJUSTE DE COSTOS</b>							
93	Solicitud de ajustes de costos (contratista)	N/A		NO			
94	Estudios y documentación soporte	N/A		NO			
95	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad	N/A		NO			
<b>IV.III CONVENIOS</b>							

96	Convenios de documentación soporte (catálogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado y/o validado, cédula de información modificada)	SI	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	Solo se integra el Convenio modificador y no esta firmado por el presidente ni por el tesorero municipales.	Convenios	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 69.
97	Anotación en bitácora de orden de trabajo o de la aceptación (Contrata) con los precios unitarios correspondientes y documentación soporte	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 69.
98	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia)	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 69.
99	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contrata)	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 69.
100	Autorización por escrito de prórrogas	N/A		NO			
101	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contrata) con los precios unitarios correspondientes y documentación soporte	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 69.
102	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente)	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 69.
103	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del convenio	NO	Modificación por pago de volúmenes excedentes que no corresponden con lo presupuestado.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 69.
<b>IV. SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN</b>							
104	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista	N/A		NO			
105	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión	N/A		NO			
106	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada	N/A		NO			
107	Acta circunstanciada de suspensión de obra (en su caso Convenio Modificador)	N/A		NO			
108	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra	N/A		NO			
109	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato	N/A		NO			
110	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista	N/A		NO			
111	Acta circunstanciada de rescisión del contrato	N/A		NO			
112	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa	N/A		NO			
<b>V. TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>							
113	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 74.
114	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 74.
115	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 177 segundo párrafo.
116	Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	Cedula documental	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 128.
117	Acta Entrega Recepción de obra pública, servicio o acción y/o mantenimiento	N/A		NO			

118	Cierre de bitácora de obra	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 86.
119	Fianza de Vicios Ocultos	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 77 último párrafo.
120	Acta de Extinción de Derechos	NO	Documentación de la terminación de los trabajos.	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 130.
121	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos	N/A		NO			
122	Resultado del servicio	N/A		NO			
<b>VI OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>							
123	Dictamen donde haga constar que posee la capacidad técnica y económica o el personal necesario para ejecutar obra	N/A		NO			
124	Oficio de aviso a la Contraloría con acuse de recibo	N/A		NO			
125	Acuerdo para ejecutar obra por administración directa	N/A		NO			
126	Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar	N/A		NO			
127	Programas de ejecución y suministro	N/A		NO			
128	Comprobante fiscal de materiales y suministros	N/A		NO			
129	Nómina por pago de mano de obra	N/A		NO			
130	Reporte mensual a la Contraloría sobre el avance físico y financiero.	N/A		NO			
131	Control de almacén de materiales, herramientas y equipo de construcción	N/A		NO			
<b>VII OTROS</b>							
132	Requisito en bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del "acuse de recepción" de solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal	N/A		NO			
133	Reporte trimestral del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se registraron como Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, con los sellos de recibido y operado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	SI	Documentación del cumplimiento normativo	NO		<a href="#">SRFT</a>	LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

134	Reporte trimestral de la información capturada en la plataforma de SEDESOL (MIDS)	N/A		NO			
135	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con la misma del ámbito federal y estatal	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021. APARTADO "H" MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS
136	Montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ámbito federal y estatal	N/A					
137	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FISM-DF para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	N/A					
138	Calendario mensual de ministraciones de los recursos del Fondo FORTAMUN-DF, para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.
139	Relación de Obras y Acciones trimestrales	NO	Documentación del cumplimiento normativo	SI	No se integra el documento.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Coordinación fiscal. Artículo 48.
140	En caso de existir ahorros presupuestarios, éstos se hayan devuelto a la dependencia que asignó los recursos	N/A		NO			
141	En caso de que se hayan generado intereses, constatar que se haya reportado su ingreso y realizado su aplicación	N/A		NO			
142	Verificar que el expediente unitario se encuentre debidamente integrado y en resguardo del área o persona correspondiente	SI	Expediente unitario	SI	No está debidamente integrado.	<a href="#">Cedula documental</a>	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Artículo 88 tercer y cuarto párrafo.

REGISTRO DE PAGOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	FOLIO FISCAL	FECHA	MONTO PAGADO S/IVA	IVA	TOTAL	ANTICIPO S/IVA	IVA	TOTAL	RETENCIÓN	PENALIZACIÓN	DEVOLUCIÓN	MONTO NETO A PAGAR
ANTICIPO													
ESTIMACIÓN 1	del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021.	EA52C3B8-DE1F-4CEA-AE4B-	23/12/2021	884,263.95	141,482.23	1,025,746.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025,746.18
ESTIMACIÓN 2													
ESTIMACIÓN 3													
ESTIMACIÓN 4													
ESTIMACIÓN 5													
ESTIMACIÓN 6													
ESTIMACIÓN 7													
ESTIMACIÓN 8													
ESTIMACIÓN 9													
ESTIMACIÓN 10													
<b>TOTAL:</b>				884,263.95	141,482.23	1,025,746.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025,746.18

ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN

RESUMEN:

MONTO CONTRATADO C/IVA: \$2,455,862.32  
 MONTO MODIFICADO C/IVA: \$2,733,588.00  
 MONTO TOTAL PAGADO S/IVA: \$884,263.95  
 MONTO TOTAL PAGADO C/IVA: \$1,025,746.18  
 MONTO TOTAL POR PAGAR C/IVA: \$1,707,841.82

MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO C/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO CONTRACTUAL DE ANTICIPO S/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO TOTAL AMORTIZADO S/IVA: \_\_\_\_\_  
 MONTO TOTAL POR AMORTIZAR S/IVA: \_\_\_\_\_

RETENCIONES: \$0.00  
 PENALIZACIONES: \$0.00  
 DEVOLUCIONES: \$0.00

Resultado de la revisión a la integración documental del expediente técnico unitario.

-Incumplimientos legales en los diferentes procesos administrativos de la inversión pública:

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.  
Artículos: 17, 56, 57, 78, 22, 44, 33, 43, 34, 30, 24, 37 tercer párrafo, 35, 36, 46, 52, 50, 48, 63, 63 segundo y tercer párrafos, 64, 69, 74, 86, 77 último párrafo y 88 tercer y cuarto párrafos.

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado con la Mismas para el Estado de Puebla.  
Artículo: 76, 181, 127, 128 y 130

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:  
Artículo 1

Reglamento de la Ley del Federalismo Hacendario:  
Artículo 7.

Reglamento de la Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de evaluación de impacto ambiental.  
Artículo 25.

LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Ley de Coordinación Fiscal.  
Artículo: 48

Análisis de las estimaciones presentadas:  
-Solo se integra el comprobante fiscal, el comprobante de pago y el reporte de estimación; éste último no está debidamente requisitado.  
-Falta la documentación de soporte de la estimación.

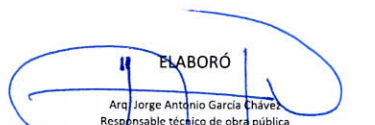
Análisis de la modificación de contrato:  
--Solo se integra el Convenio modificatorio con falta de firmas, falta la documentación de soporte.

Al cierre del periodo de revisión solo se ha pagado la estimación número 1, existiendo atraso en la presentación de estimaciones de obra, y en la presentación de los documentos del término de obra.

-La obra tiene monto por pagar.

El expediente unitario se encuentra a resguardo de la dirección de obras públicas, pero no está debidamente integrado.

Cuantificación de las observaciones (importe observado con IVA): \$1,025,746.18

  
ELABORÓ  
Ara Jorge Antonio García Chávez  
Responsable técnico de obra pública  
NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

  
AUTORIZÓ  
C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
REG. ASE-051/21  
No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO

  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, P.V.  
2021 - 2024  
Ing. Daniel Santos Romero  
Director de Obras Públicas  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

  
VALIDÓ  
C. Adán Galdino Silva Valeriano.  
Presidente municipal Constitucional  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024  
TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



Logotipo del Auditor Externo:



Indicador del resultado de la revisión:



Clave de la Entidad Fiscalizada:	17/04
Denominación:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Titular:	C. Adán Galdino Silva Valeriano
Período y/o ejercicio revisado:	15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Fecha de revisión:  
24 de enero de 2022

DATOS GENERALES DE LA OBRA:			
NÚMERO:	21076		
NOMBRE:	Construcción de cercado del panteón municipal en la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.		
LOCALIDAD:	Cuacnopalan		
UBICACIÓN:	En la carretera a san Antonio Limones.		
NÚMERO DE CONTRATO:	MPB/FORTAMUN/IR5/21076-21		
MONTO CONTRATADO:	\$2,455,862.32	ANTICIPO: \$0.00	PORCENTAJE: 0.00%
PLAZO DE EJECUCIÓN:	del 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2021	DÍAS: 60	
MONTO MODIFICADO:	N/A	No. CONVENIO: N/A	% MODIFICADO: N/A
PLAZO MODIFICADO:	N/A	DÍAS: N/A	% MODIFICADO: N/A
CONTRATISTA:	Emiliano Esquivel Díaz		
REPRESENTANTE LEGAL:	Emiliano Esquivel Díaz		
PADRÓN DE CONTRATISTAS:	VIGENCIA:		

INVERSIÓN:	AÑO	FONDO/PROGRAMA	IMPORTE
	2021	FORTAMUN-DF	\$2,455,862.32
<b>TOTAL:</b>			<b>\$2,455,862.32</b>

TERMINADA	ESTADO DE LA OBRA AL MOMENTO DE LA REVISIÓN FÍSICA:		
	Operando	X	EN PROCESO
	No operando		NO INICIADA
	Entregada	X	ABANDONADA
Finiquitada	X		

AVANCE	ESTADO DE LA OBRA AL MOMENTO DE LA REVISIÓN FÍSICA:		
	Programado	FÍSICO 100%	FINANCIERO 100%
	Real	100%	100%
	Diferencia	-	-

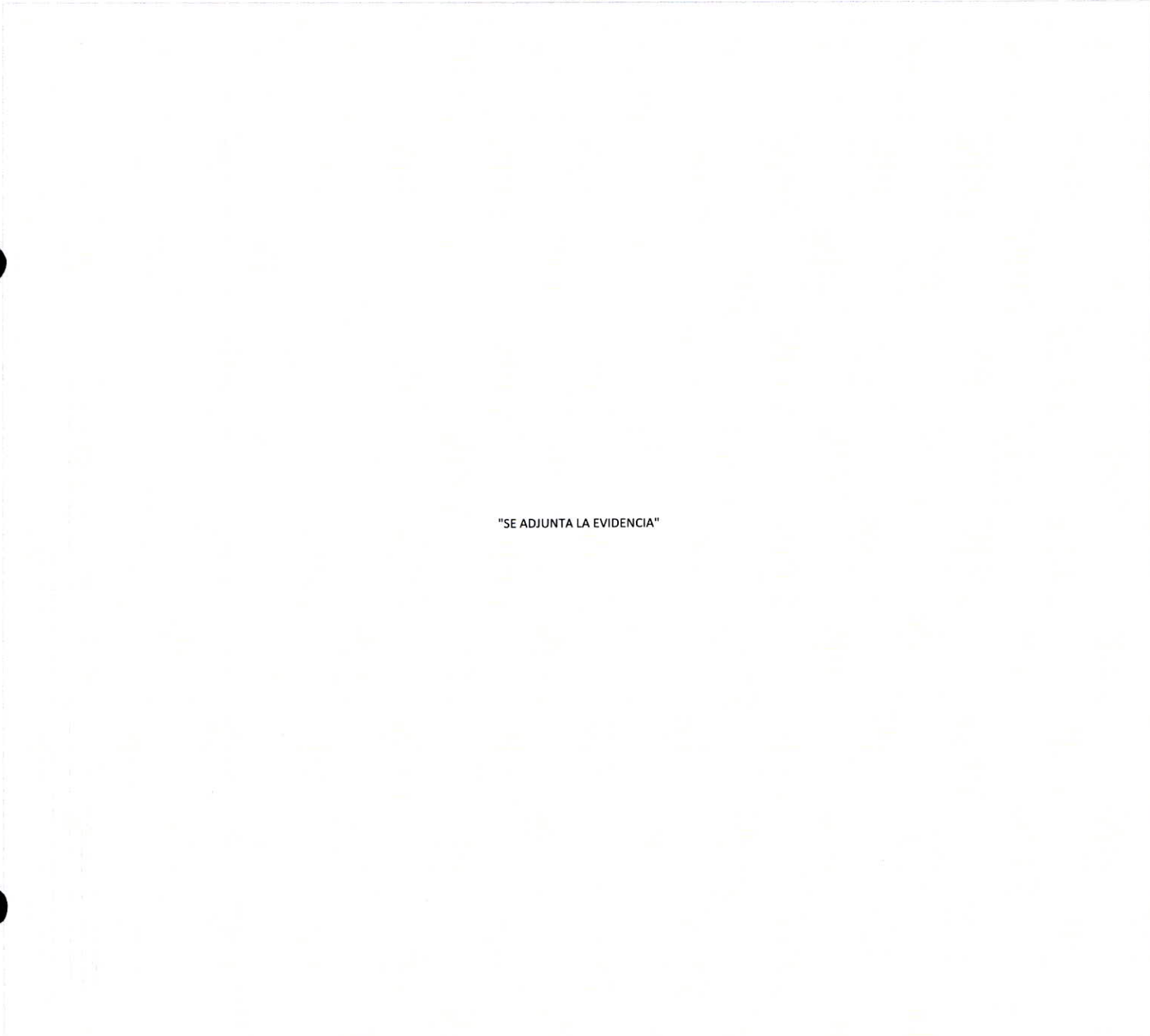
COMPARATIVA DE PRECIOS UNITARIOS DEL CATALOGO BASE Y PRESUPUESTO CONTRATADO							
CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		DIFERENCIA	
				CATÁLOGO BASE	PRESUPUESTO CONTRATADO		
TRA002	PRELIMINARES	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, I	M2	\$7.06	\$7.06	\$0.00	
EXCA00	EXCAVACIONES	EXCAVACION A MANO EN CEPAS PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN	M3	\$160.58	\$160.58	\$0.00	
3	PLANTILLAS	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C = 100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPES	M2	\$125.84	\$125.84	\$0.00	
0	CIMBRAS	CIMBRADO Y DESCIMBRADO COMUN EN ZAPATAS AISLADAS DE CIMENTACION	M2	\$312.34	\$312.34	\$0.00	
2	CIMBRAS	CIMBRADO Y DESCIMBRADO COMUN EN COLUMNAS	M2	\$332.91	\$332.91	\$0.00	
4	ACEROS	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NOMINAL FY=4200 KG/CM2	KG	\$37.26	\$37.26	\$0.00	
ACE019	ACEROS	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NOMINAL FY=4200 KG/CM2	KG	\$37.26	\$37.26	\$0.00	
ACE021	CONCRETOS	CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETERILLA Y BOTES F'C=200 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM	M3	\$2,311.47	\$2,311.47	\$0.00	
CON00	MAMPOSTERIA	MURO DE PIEDRA BRASA, ACABADO COMUN ASENTADO CON MORTERO	M3	\$1,355.82	\$1,355.82	\$0.00	
5	MAMPOSTERIA	MURO DE PIEDRA BRASA, ACABADO COMUN ASENTADO CON MORTERO	M3	\$1,355.82	\$1,355.82	\$0.00	
MÚPIO	RELLENOS	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN CIMENTACIÓN EN CAPAS DE 20 CM. CO	M3	\$140.13	\$140.13	\$0.00	
02	RELLENOS	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN CIMENTACIÓN EN CAPAS DE 20 CM. CO	M3	\$140.13	\$140.13	\$0.00	
RELL04	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIC	M	\$330.26	\$330.26	\$0.00	
DALAO	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIC	M	\$509.63	\$509.63	\$0.00	
26	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIC	M	\$509.63	\$509.63	\$0.00	
88	ALBAÑILERIA	CASTILLO DE CONCRETO SECCION= 15 X 20 CM, CONCRETO F'C=200 KG/	M	\$374.16	\$374.16	\$0.00	
CAS095	ALBAÑILERIA	CASTILLO DE CONCRETO SECCION= 12 X 20 CM, CONCRETO F'C=150 KG/	M	\$256.00	\$256.00	\$0.00	
CAS061	ALBAÑILERIA	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO LIGERO DE 15 X 20 X 40 CM EN 15 CM C	M2	\$339.87	\$339.87	\$0.00	
MUBLO	ALBAÑILERIA	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO LIGERO DE 15 X 20 X 40 CM EN 15 CM C	M2	\$339.87	\$339.87	\$0.00	
024	ALBAÑILERIA	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO LIGERO DE 15 X 20 X 40 CM EN 15 CM C	M2	\$339.87	\$339.87	\$0.00	

COMPARATIVA ENTRE LOS CONCEPTOS ESTIMADOS-PAGADOS Y LOS VERIFICADOS FÍSICAMENTE									
CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	P. U.	VOLUMEN			DIFERENCIA	
					CONTRATADO	ESTIMADO-PAGADO	VERIFICADO	VOLUMEN	IMPORTE
TRA002	PRELIMINARES	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, I	M2	\$7.06	692.78	692.76	699.11	6.35	-
EXCA00	EXCAVACIONES	EXCAVACION A MANO EN CEPAS PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN	M3	\$160.58	425.07	425.07	529.83	104.76	-
3	PLANTILLAS	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C = 100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPES	M3	\$125.84	445.83	445.83	588.7	142.87	-
0	MAMPOSTERIA	MURO DE PIEDRA BRASA, ACABADO COMUN ASENTADO CON MORTERO	M3	\$1,355.82	71.35	71.35	293.54	222.19	-
MÚPIO	RELLENOS	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN CIMENTACIÓN EN CAPAS DE 20 CM. CO	M3	\$140.13	250.8	250.8	206.04	-44.76	\$6,272.22
02	RELLENOS	RELLENO Y COMPACTACIÓN EN CIMENTACIÓN EN CAPAS DE 20 CM. CO	M3	\$140.13	250.8	250.8	206.04	-44.76	\$6,272.22
4	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIC	M	\$330.26	674.51	674.51	654.11	-20.4	\$6,737.30
DALAO	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIC	M	\$330.26	674.51	674.51	654.11	-20.4	\$6,737.30
26	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCIC	M	\$330.26	674.51	674.51	654.11	-20.4	\$6,737.30
<b>TOTAL:</b>									<b>\$13,009.52</b>

**CUANTIFICACIÓN DE VOLÚMENES**

CLAVE	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CUANTIFICADO
TRA002	PRELIMINARES	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2	699.11
EXCA003	EXCAVACIONES	EXCAVACION A MANO EN CEPA PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M. CUALQUIER ZONA, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO.	529.83
PLAN020	PLANTILLAS	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C = 100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPESOR, CON AGREGADO MAXIMO DE 19 MM. INCLUYE: MATERIALES, FABRICACIÓN DEL CONCRETO. ACARREOS. EQUIPO.HERRAMIENTA. MANO DE OBRA Y DESPERDICIOS.	588.7
MUPO02	MAMPOSTERIA	MURO DE PIEDRA BRASA, ACABADO COMUN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5	293.54
RELO04	RELLENOS	RELLENO Y COMPACTACION EN CIMIENTACION EN CAPAS DE 20 CM. CON PISON DE MANO UTILIZANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN. INCLUYE: TRASPALOS. AGUA PARA HOMOGENEIZAR EL MATERIAL. HERRAMIENTA. MANO DE OBRA Y ACARREOS.	206.04
DALAO26	ALBAÑILERIA	DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCION=15 X 20 CM, CONCRETO F'C=200 KG/CM2-3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A/C 30 CM.	654.11

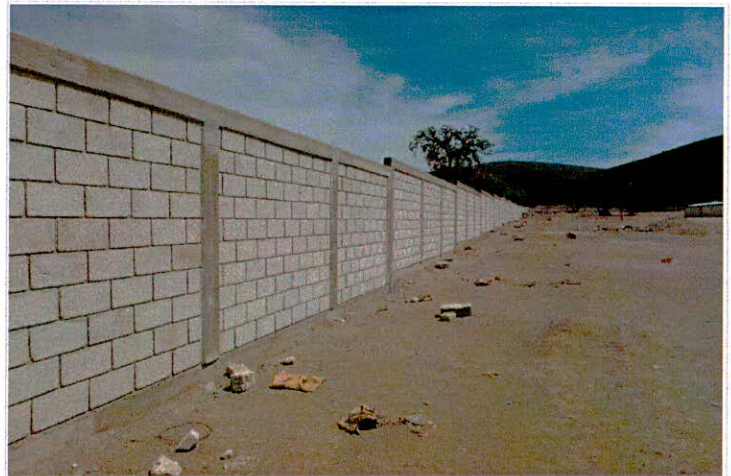
CROQUIS



"SE ADJUNTA LA EVIDENCIA"



• Dala o cadena de desplante, incluye cimbra y descimbra seccion =15x20 cm, concreto FC=200 kg/cm22-3/4, reforzada con 4 varillas de RN de 3/8 estribos de 1/4 A/C 30 cm



• Dala o cadena de desplante, incluye cimbra y descimbra seccion =15x20 cm, concreto FC=200 kg/cm22-3/4, reforzada con 4 varillas de RN de 3/8 estribos de 1/4 A/C 30 cm



• Castillo de concreto armado



• Muro de block de concreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



• Muro de block de concreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



• Muro de block de concreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm

RESULTADO DE LA REVISIÓN

SITUACION ACTUAL

PROBLEMÁTICA

- La obra se encuentra terminada y operando.
- Los conceptos ejecutados en la Estimación 1 son:
  - Trazo y nivelación de terreno
  - Excavación en cepa para desplante de la barda
    - Plantilla de concreto simple
    - Armado y colado de zapatas
  - Cimentación a base de mampostería
    - Cadena de desplante
    - Acarreo de materiales

No se puede determinar el numero de personal, la maquinaria, y el equipo empleado, ya que a la fecha de revisión la obra se encuentra "CONCLUIDA".

- De la revisión de los volúmenes registrados en las estimación 1 (estimación pagada en el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021), se indica lo siguiente:

- PAGOS EN EXCESO.

IMPORTE OBSERVADO SIN I.V.A.: \$13,009.52

IMPORTE OBSERVADO CON I.V.A.: \$15,091.04

CALIDAD:

No. de pruebas de Laboratorio Fijo:	0	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input checked="" type="checkbox"/>
No. de pruebas de Laboratorio Movil:	0	Cumplen:	<input type="checkbox"/>	No cumplen:	<input checked="" type="checkbox"/>

STATUS DEL RESULTADO DE REVISIÓN:

ELABORÓ

Arq. Jorge Antonio García Chávez  
Responsable técnico de obra pública

NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REVISÓ POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

AUTORIZÓ

C.P.C. Y M.A. Constantino Castillo Castillo  
REG. ASE-051/21

No. REGISTRO Y NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO



VALIDÓ

Ing. Daniel Santos Romero  
Director de obras públicas

SUPERVISOR DE OBRA DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



VALIDÓ

Ing. Daniel Santos Romero  
Director de obras públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE. 2021 - 2024  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



VALIDÓ

C. Adán Galdino Silva Valeriano  
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024  
TITULAR DE LA ENTIDAD FISCALIZADA



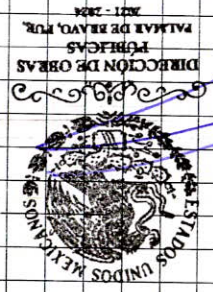
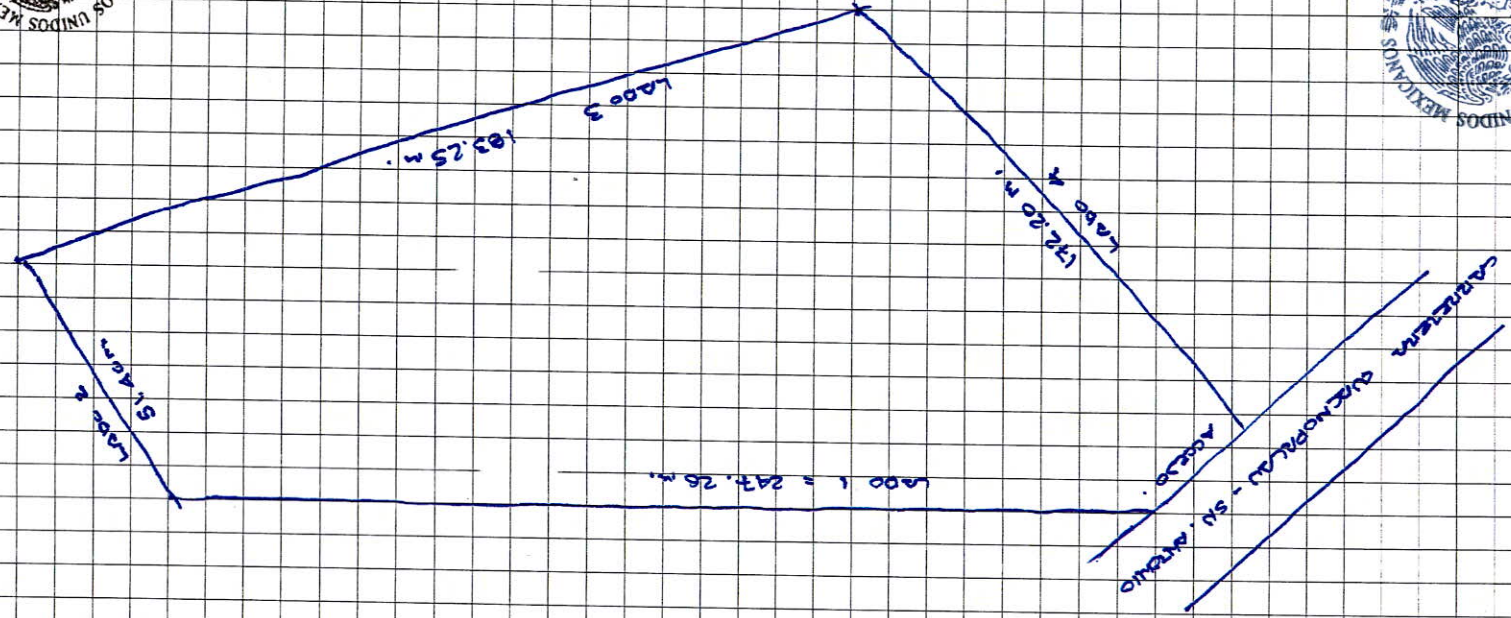
ENTIDAD FISCALIZADA:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
LOCALIDAD:	Guachapalan.
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE CERCA DEL PATRÓN MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUACHAPALAN, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUE.
No OBRA:	21076
FONDO:	Ramo 33 (Mantenimiento)
FECHA DE REVISIÓN:	

Lado	1
Lado	2
Lado	3
Lado	4

BASES PARA CASTILLOS	
108 PZAS	1
23 PZAS	2
80 PZAS	3
69 PZAS	4
280 PZAS	

247.26 M.	1
51.40 M.	2
183.25 M.	3
(172.20 - 27.50) = 144.70	4
626.61 M.	

0155.90	MURO EN PROCESO.
0062.30	TERRAZA TIPO, LINDAS INICIA.
	TERMINA TIPO, LINDAS SOLO SIMETRIZACION.





AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

Números generadores de la solventación

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Construcción de cercado del panteón municipal en la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número:	<b>21076</b>
Empresa contratada:	Emiliano Esquivel Díaz.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

Fecha de revisión: lunes 24 de enero de 2022

NÚMEROS GENERADORES

CL	CONCEPTO	REFERENCIA	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	SUB-TOTAL	U. M.
----	----------	------------	-------	-------	------	--------	---------	-----------	-------

PRELIMINARES

TRA00 TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE  
2 ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2

	Largo	Ancho	Área	
lado 1 (nor-poniente)	247.26	1.00	247.26	
lado 2 (nor-oriente)	51.40	1.00	51.40	
lado 3 (oriente)	183.25	1.00	183.25	
lado 4 (sur)	172.20	1.00	172.20	
acceso	30.00	1.50	45.00	
			<b>699.11</b>	
			<b>699.11</b>	m2.

Estimado:	692.76	m2.
Revisado	699.11	m2.
Diferencia	6.35	m2.
Precio unitario	\$7.06	
Importe observado:	\$44.83	

EXCA03 EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMÚN SECO, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M. CUALQUIER ZONA, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO.

Excavación para cimiento de mampostería

	Largo	Ancho	Profundidad	Área	
lado 1 (nor-poniente)	247.26	0.90	0.90	200.28	
lado 2 (nor-oriente)	51.40	0.90	0.90	41.63	
lado 3 (oriente)	183.25	0.90	0.90	148.43	
lado 4 (sur)	172.20	0.90	0.90	139.48	
				<b>529.83</b>	
				<b>529.83</b>	m3.

Estimado:	425.07	m3.
Revisado	529.83	m3.
Diferencia	104.76	m3.
Precio unitario	\$124.17	
Importe observado:	\$13,007.94	

NÚMEROS GENERADORES

CL	CONCEPTO	REFERENCIA	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	SUB-TOTAL	U. M.
----	----------	------------	-------	-------	------	--------	---------	-----------	-------

PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C = 100 KG/CM2 DE 6 CM. DE ESPESOR, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. INCLUYE: **21** MATERIALES, FABRICACIÓN DEL CONCRETO, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y DESPERDICIOS.

Para para cimiento de mampostería

	Largo	Ancho	Área
lado 1 (nor-poniente)	247.26	0.80	197.81
lado 2 (nor-oriente)	51.40	0.80	41.12
lado 3 (oriente)	183.25	0.80	146.60
lado 4 (sur)	172.20	0.80	137.76
			<u>523.29</u>
			523.29
			m2.

Estimado:	445.83	m2.
Revisado	523.29	m2.
Diferencia	77.46	m2.
Precio unitario	\$124.17	
Importe observado:	\$9,617.96	

MUPIO MURO DE PIEDRA BRASA, ACABADO COMUN ASENTADO CON **02** MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5

base = 80 cm., corona = 30 cm., altura = 90 cm.

	Largo	Área	volumen
lado 1 (nor-poniente)	247.26	0.50	122.39
lado 2 (nor-oriente)	51.40	0.50	25.44
lado 3 (oriente)	183.25	0.50	90.71
lado 4 (sur)	172.20	0.50	85.24
			<u>323.78</u>
			323.78

menos bases para castillos

	largo	largo	alto	piezas	volumen
lado 1 (nor-poniente)	0.40	0.30	0.90	108	11.66
lado 2 (nor-oriente)	0.40	0.30	0.90	23	2.48
lado 3 (oriente)	0.40	0.30	0.90	80	8.64
lado 4 (sur)	0.40	0.30	0.90	69	7.45
					<u>-30.24</u>
					293.54
					m3.

Estimado:	71.35	m3.
Revisado	293.54	m3.
Diferencia	222.19	m3.
Precio unitario	\$1,646.31	
Importe observado:	\$365,800.94	

BASEC BASE PARA CASTILLO INTERMEDIO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y **02** ESTRIBOS DEL No. 2 A/C 25 CM., INCLUYE ANCLAJE Y CONCRETO F'C=150 KG/CM2 3/4" CON UNA SECCION DE 20 X 50 X 80.

	piezas
lado 1 (nor-poniente)	108

NÚMEROS GENERADORES

CL	CONCEPTO	REFERENCIA	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	SUB-TOTAL	U. M.
						lado 2 (nor-orient)		23	
						lado 3 (orient)		80	
						lado 4 (sur)		69	
								280.00	
								280	pzas.
						Estimado:		249	pzas.
						Revisado		280	pzas.
						Diferencia		31	pzas.
						Precio unitario		\$413.04	
						Importe observado:		\$12,804.24	

RELLOO 4  
 RELLENO Y COMPACTACIÓN EN CIMENTACIÓN EN CAPAS DE 20 CM., CON PISÓN DE MANO UTILIZANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: TRASPALCOS, AGUA PARA HOMOGENEIZAR EL MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACCREOS, MATERIAL MEDIDO EN SITIO.

**volumen de excavación menos volumen de cimentación**

volumen de excavación =	529.83		
volumen de cimentación =	323.78		
	206.04		
		206.04	m3.
		Estimado:	250.80 m3.
		Revisado	206.04 m3.
		<b>Diferencia</b>	<b>-44.76 m3.</b>
		Precio unitario	\$140.13
		<b>Importe observado:</b>	<b>\$6,271.57</b>

DALA026  
 DALA O CADENA DE ENRASE Y DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCION=15 X 20 CM, CONCRETO F'C=200 KG/CM2-3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A/C 30 CM.

	Largo		
lado 1 (nor-poniente)	247.26		
lado 2 (nor-orient)	51.40		
lado 3 (orient)	183.25		
lado 4 (sur)	172.20		
	654.11		
		654.11	m.
		Estimado:	674.51 m.
		Revisado	654.11 m.
		<b>Diferencia</b>	<b>-20.40 m.</b>
		Precio unitario	\$330.26
		<b>Importe observado:</b>	<b>\$6,737.30</b>





## Reporte de la revisión física

Periodo del: 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Entidad fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Clave:	17/04
Nombre de la obra:	Construcción de cercado del panteón municipal en la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número:	<b>21076</b>
Empresa contratada:	Emiliano Esquivel Díaz.	Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Fecha de revisión: Lunes 24 de enero de 2022

La verificación realizada por esta auditoría consistió en el levantamiento físico de un terreno ubicado a un costado de la carretera Cuacnopalan - Cuesta Blanca, en el que se están trabajando las terracerías.

De la verificación física realizada se indica lo siguiente:

- a) A la fecha revisión la obra se encuentra concluida.
- b) De la verificación de los conceptos registrados en la estimación número 1 se observa lo siguiente:

## Pagos en exceso en los siguientes conceptos:

RELL004 RELLENO Y COMPACTACIÓN EN CIMENTACIÓN EN CAPAS DE 20 CM., CON PISÓN DE MANO UTILIZANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: TRASPALEOS, AGUA PARA HOMOGENEIZAR EL MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACREOS, MATERIAL MEDIDO EN SITIO.

Estimado: 250.80 m3.

Revisado: 206.04 m3.

**Diferencia:** -44.76 m3.

Precio unitario \$140.13

**Importe observado: \$6,272.22**

DALA026 DALA O CADENA DE ENRASE Y DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCION=15 X 20 CM, CONCRETO F'C=200 KG/CM2-3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A/C 30 CM.

Estimado: 674.51 m.

Revisado: 654.11 m.

**Diferencia:** -20.40 m.

Precio unitario \$330.26

**Importe observado: \$6,737.30**

Importe observado con I. V. A. : \$15,091.04



REPORTE DE LA REVISIÓN FÍSICA

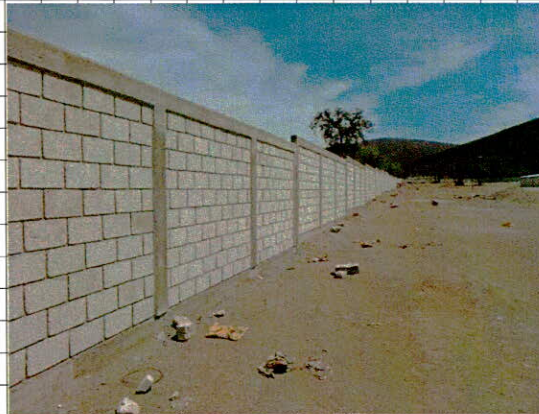


AUDYC Consultores, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores

ENTIDAD FISCALIZADA:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	No OBRA:	21076		
LOCALIDAD:	Cuacnopalan.	FONDO:	RAMO 33 (FORTAMUN)		
NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de cercado del panteón municipal en la localidad de Cuacnopalan, municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	FECHA DE REVISIÓN:	24	01	2022



• Dala o cadena de desplante, incluye cimbra y descimbra seccion =15x20 cm, concreto FC=200 kg/cm22-3/4, reforzada con 4 varillas de RN de 3/8 estribos de 1/4 A/C 30 cm



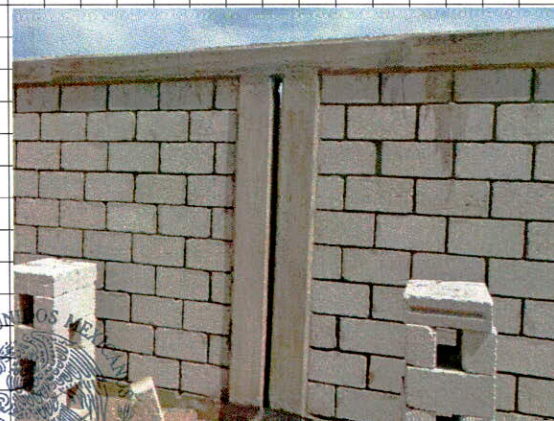
• Dala o cadena de desplante, incluye cimbra y descimbra seccion =15x20 cm, concreto FC=200 kg/cm22-3/4, reforzada con 4 varillas de RN de 3/8 estribos de 1/4 A/C 30 cm



• Castillo de concreto armado



• Muro de block de cncreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



• Muro de block de cncreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm



• Muro de block de cncreto ligero de 15X20X40 cm en 15 cm

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024

CROQUIS DE AUDITORIA DE CAMPO



**AUDYC CONSULTORES, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores

---

# **1.10 INFORME ESPECÍFICO DE LAS OBRAS.**

**NO APLICA**



*AUDYC CONSULTORES, S.C.*

Contadores Públicos y Auditores

---

---

# **1.11 INFORME DE ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**ANEXO 11**

Logotipo del Auditor Externo	
Clave de la Entidad Fiscalizada:	17/04
Denominación de la Entidad	Municipio de Palmar de Bravo Puebla
Nombre del Titular de la Entidad Fiscalizada	C. Adan Galdino Silva Valeriano
Periodo revisado:	15 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021

Número Consecutivo	Oficio de autorización presupuestal (Art. 58 y 107 fracc I de la LAASSPEM)				Fecha de la requisición			Fecha de aprobación del Órgano de Gobierno respectivo.	Acta de aprobación del Órgano de Gobierno	Fuente de financiamiento	Tipo de Adjudicación (Art. 15 de la LAASSPEM)	Procedimiento desierto	Artículo / fracción	Tipo de adjudicación en caso de que se haya declarado desierto	Objeto del contrato	Número de contrato
	Número	Partida	Fecha	Monto	Día	Mes	Año									
1	S/N	5133-3311	09/11/2021	\$80,030.00	10	noviembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	SERVICIO PARA LA CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN	ADQ-INV/004/2021
2	S/N	5133-3331	16/11/2021	\$69,600.00	17	noviembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	LICENCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ARMONIZADO DE RENDICION DE CUENTAS NSARC	ADJ-DIR/03/2021
3	S/N	5121-2111	01/12/2021	\$58,859.97	3	diciembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	COMPRA DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	ADQ/05/2021
4	S/N	5121-2111	10/12/2021	\$100,000.00	10	diciembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	ADQUISICION DE PAPELERIA EN GENERAL	CONTR-ADQ-INV-009-2021

5	S/N	5122-2211	12/11/2021	\$84,000.00	28 diciembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	COMPRA DE 1400 PACK DE AGUA EMBOTELLADA PARA CONSUMO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y EVENTOS OFICIALES	ADQ-INV-002-2021
6	S/N	5125-2541	12/11/2021	\$66,000.00	3 diciembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	COMPRA DE ARTICULOS ANTICOV-19, SANITIZANTE, ALCOHOL ETILICO Y CLORO.	ADQ/05/2021
7	S/N	5133-3311	22/11/2021	\$255,548.00	22 noviembre	2021	03/12/2021	SESION EXTRAORDINARIA	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	CONTRATACION AUDITOR EXTERNO	MPAL-PART-AE/002/2021
8	S/N	5133-3331	13/12/2021	\$94,658.78	15 diciembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	SERVICIO DE TIMBRADO Y AJUSTE DE NOMINA PARA LA RECUPERACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONFORME AL MES DE SEPTIEMBRE 2021	ADQ-INV/3-02/2021 TIENE MAL EL NUMERO DEL CONTRATO Y FALTA FIRMA DEL PRESIDENTE
9	S/N	5133-3331	16/12/2021	\$58,000.00	16 diciembre	2021	NO	NO	Federal	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	N/A	N/A	N/A	SERVICIO PARA EL ARMADO DE CARPETAS DE PROYECTO DEL MUNICIPIO	CONTR-ADQ-INV-008-2021



Contrato (Art. 107 de la LAASSPEM)			Factura (Art. 115 de la LAASSPEM)					Retención 5 al millar (Art. 34 frac. VI, Ley de Ingresos 2021)	Entregables bajo entera satisfacción (art. 127 Frac. II de la LAASSPEM)			
Fecha de formalización del contrato	Proveedor	Monto contratario	Número	Fecha	Folio (UUID)	Fecha	Importe pagado		Número de oficio	Fecha de recibido	Servidor público que firma el oficio	Evidencia del bien o servicio (Entregable)
05/11/2021	NOHEMI MEDINA TEJEDA	\$80,030.00	S/N	10/11/2021	F551CA6B-A322-480B-97D9-D118E6EA6A96	10/11/2021	\$80,030.00	N/A	NO	NO	NO	NO
15/11/2021	SOFTWARE INTEGRAL SA DE CV	\$69,600.00	F- B 865	17/11/2021	67D61BB1-AD15-4DC8-AEC9-2D0BC21AFA33	17/11/2021	\$69,600.00	N/A	NO	NO	NO	NO
29/11/2021	JORGE ARTURO TORRES HERNANDEZ	\$58,859.97	F-131	03/12/2021	15647DE5-4CA7-4EA1-B951-83384BB72FC	03/12/2021	\$58,859.97	N/A	NO	NO	NO	NO
07/12/2021	CYNTIA CITLALI SUAREZ CRUZ	\$100,000.00	S/N	17/12/2021	47B19283-9EA7-40C9-A88D-F2034CF78004	17/12/2021	\$100,000.00	N/A	NO	NO	NO	NO



23/11/2021	DISTRIBUIDORA MAT PRIM PUEBLA SAS DE CV	\$84,000.00	F-1169 F-1190	16/12/2021 29/12/2021	B45D0503-D96C-485C-9321-7CA3D594A317 D47519DF-62C9-40C3-8316-65E9FD800728	16/12/2021 29/12/2021	\$42,000.00 \$42,000.00	N/A	NO	NO	NO	NO
24/11/2021	WINGSMAN SERVICES JM S.A.S.	\$66,000.00	F-389	03/12/2021	115C9D6E-7416-4DA7-B9D3-A3D63FFF43F3	03/12/2021	\$66,000.00	N/A	NO	NO	NO	NO
02/12/2021	AUDYC CONSULTORES S.C.	\$255,548.00	F- A 655	06/12/2021	795747EF-0801-4C3B-958E-B297A3FC9C25	06/12/2021	\$127,774.00	N/A	SE ELABORARA EN CUANTO SE ENTREGUE EL INFORME A LA ASP	SE ELABORARA EN CUANTO SE ENTREGUE EL INFORME A LA ASP	SE ELABORAR A EN CUANTO SE ENTREGUE EL INFORME A LA ASP	SE ELABORAR A EN CUANTO SE ENTREGUE EL INFORME A LA ASP
10/12/2021	SERVICIOS PROFESIONALES CASIMLO S.A. DE C.V.	\$94,658.78	F- 749	16/12/2021	3BEA405B-14D0-42BD-9A0B-AC838492C2DC	16/12/2021	\$94,658.78	N/A	NO	NO	NO	NO
13/12/2021	MARICRUZ REYES GONZALES	\$58,000.00	A-656	17/12/2021	579939B0-8D6D-4A5C-A28C-85CA48044BDC	17/12/2021	\$58,000.00	N/A	NO	NO	NO	NO

29/10/2021	T&A SERVICIOS INTEGRALES SC	\$390,000.00	107	16/12/2021	19B917B9-88A8-48C5-9726-A1D2C4A46EF2	16/12/2021	\$130,000.00	N/A	NO	NO	NO	NO
23/11/2021	GRUPO INNOVA PUEBLA SAS DE CV	\$80,000.00	520	16/12/2021	AC9-14847-0E31-4766-AC87-BADF8EF2654C	16/12/2021	\$80,000.00	N/A	NO	NO	NO	NO


Nombre y firma de quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que toda la información plasmada es correcta.

*(Handwritten signature in blue ink)*

C.P.C. y M. A. Constantino Castillo Castillo  
 Auditor Externo  
 No. de registro: ASE-051/21

*(Handwritten signature in blue ink)*

C. Adan Galdino Silva Valdearazo  
 Presidente Municipal Constitucional  
 Titular de la Entidad Fiscalizada.



PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PALMAR DE BRAVO, PUE.  
 2021 - 2024

Producto entregado por el Proveedor (art. 7 de la LAASSPEM)			Pago realizado al Proveedor (Art. 60, 107 frac. VII y 115 de la LAASSPEM)			D I C T A M E N (Art. 22 de la LAASSPEM)												
Número de escrito	Fecha de recibida	Persona que firma el escrito	Referencia	Fecha	Importe	Número de dictamen	Fecha de formalización del dictamen	Remitentes públicos que suscriben el dictamen	Fundamentos	Motivado	Contiene la acreditación de criterios: Economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado	Firmado por el titular del área responsable de la adjudicación	Consta el análisis de las propuestas	Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales (Art. 29 Ley de Ingresos 2021)	Carta en hoja membretada mediante el cual manifiesten y acrediten su personalidad (Art. 69 de la LAASSPEM)	Currículum, donde acredite las relaciones comerciales con un mínimo de un año de experiencia (Art. 69 de la LAASSPEM)	Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento que marca la ley (Art. 77 de la LAASSPEM)	Registro en el Padrón de Proveedores (Art. 25 de la LAASSPEM)
NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	12/11/2021	\$80,030.00	S/N	29/10/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILIO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAURA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	17/11/2021	\$69,600.00	S/N	13/11/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILIO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAURA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	SI (29-ABRIL-2022)	NO	SI	NO	SI
NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	04/12/2021	\$58,859.97	ADQ-INV-005-2021	19/11/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILIO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAURA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	20/12/2021	\$100,000.00	S/N	26/11/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILIO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAURA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI

NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	16/12/2021 29/12/2021	\$42,000.00 \$42,000.00	ADQ-INV-002-2021	19/11/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILLO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAUARA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	SI (15-ABRIL-2021)	NO	NO	NO	NO	
NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	04/12/2021	\$66,000.00	ADQ-INV-003-2021	19/11/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILLO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAUARA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	SI (04-FEBRERO-2021)	NO	SI	NO	NO	
SE ELABORARA EN CUANTO SE ENTREGUE EL INFORME A LA ASP	SE ELABORARA EN CUANTO SE ENTREGUE EL INFORME A LA ASP	SE ELABORARA EN CUANTO SE ENTREGUE EL INFORME A LA ASP	TRANSFERENCIA	31/12/2021	\$127,774.00	S/N	26/11/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILLO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAUARA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 51 EN EL NUMERAL 1, APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y EN EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	17/12/2021	28/02/2159	ADQ-INV-3-02-2021	27/10/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILLO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAUARA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	
NO	NO	NO	TRANSFERENCIA	20/12/2021	\$58,000.00	S/N	06/12/2021	C. ADAN GALDINO SILVA VALERIANO, C. RODRIGO SANTIAGO VASQUEZ, C. JOAQUIN JIMENEZ REYES, C. MARIA ANGELICA ZAMORA ROSAS, C. JOSE AGAPITO MAURILLO ROSAS CASTILLO, C. AGUSTIN SILVA MORALES, C. ISAUARA SANCHEZ ARROYO, C. ADAN COETO MARTINEZ, C. DANIEL MONTERO SALAS, C. JORGE DANIEL SALAS REYES.	ARTICULO 15 FRACCION IV, 17, 20, 21, 22 Y 101 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL	TODA VEZ QUE DISPONE DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS, ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO.	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	



Constancia de no inhabilitado (Art. 135 y 136 de la LAASSPEM)	Acta constitutiva de la empresa (y sus modificaciones si las tiene) o acta de nacimiento en persona física (Art. 26 fracc. I y 70 de la LAASSPEM)	Poderes Notariales (Art. 70 de la LAASSPEM)	Relación de contratos en vigor celebrados con el Gobierno Federal o Estatal o documento que acredite su capacidad técnica (Art. 72 y 102 de la LAASSPEM)	Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Art. 102 de la LAASSPEM)	Comprobante de domicilio con antigüedad menor a 3 meses (Art. 102 de la LAASSPEM)	Registro federal de contribuyentes (Arts. 26 fr. II, 71 y 97 de la LAASSPEM)	Documentos con que acredite su solvencia económica y financiera "Declaraciones de Impuestos" (Arts. 20 fr. II, 71, 97 y 102 de la LAASSPEM)	Garantías o en su caso la excepción a otorgarlas (art. 126 y 127 de la LAASSPEM)			Cotizaciones (Art. 96 fracc II de la LAASSPEM)	Invitación a cuando menos tres personas (Art. 100 de la LAASSPEM)				Información del proveedor ganador		
								Por anticipos (Art. 126, Fr. II de la LAASSPEM)	Cumplimiento (Art. 126, Fr. III de la LAASSPEM)	Vicios Ocultos (Art. 126, Fr. III de la LAASSPEM)		Envío o entrega de sus cotizaciones (Fracc. II)	Invitaciones se indicaran, como mínimo, la cantidad y descripción de los bienes o servicios requeridos, plazo y lugar de entrega, así como condiciones de pago (Fracc. III)	Cuadro comparativo y se adjudicará el contrato o pedido a la propuesta con el precio más bajo (Fracc. VI)	Fecha de acta de fallo	RFC	Domicilio fiscal	Representante legal
N	SI (CURP)	N/A	NO	SI	SI MARZO 2022	SI (CIF 21-FEB-2022)	NO	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	03/11/2021	METN730625K72	CALLE 6 ORIENTE 901, COL. SAN PEDRO ACOQUIAC O, TEHUACAN, PUEBLA., C.P. 75740	NOHEMI MEDINA TEJEDA
SI (29-ABRIL-2022)	SI	N/A	NO	SI	SI MAYO 2022	SI (CIF 29-ABR-2022)	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	14/11/2021	SIN010222NG1	2DA PRIV. 10 OTE. 1009 INT A, COL. BARRIO SAN MIGUELITO, SAN PEDRO CHOLULA, PUE., C.P. 72760	JESUS FRANCISCO DE ASIS MONTAÑO MONTERROSAS
NO	SI (CURP)	N/A	SI	SI	SI OCT 2021	SI (CIF 28-ENE-2022)	NO	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	23/11/2021	TOHJ830904182	DIEGO RIVERA 1415, COL. CIUDAD SATELITE, PUEBLA, PUE., C.P. 72320	JORGE ARTURO TORRES HERNANDEZ
NO	SI (CURP)	N/A	SI	SI	SI AGO 2020	SI SEPT 25-09-20	NO	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	02/12/2021	SUCC950218T11	5 DE MAYO 404, COL. CENTRO, ACATZINGO, PUE.,	CYNTIA CITLALI SUAREZ CRUZ

NO	SI	N/A	NO	SI	SI (SEPT 2021)	SI SEPT 27-09-21	NO	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	22/11/2021	DMP2002073V6	37 NORTE 409 INT 3, COL. AMOR, PUEBLA, PUE., C.P. 72140	JHOPE CHRISTIAN RAMIREZ VERGARA
NO	SI	N/A	NO	SI	NO	SI 4-FEBRERO-2021	NO	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	22/11/2021	WSJ200217C19	BENITO JUAREZ 117, COL. BELLO HORIZONT E, PUEBLA, PUE., C.P. 72170	MAYRA CABRERA CASTILLO
SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	26/11/2021	ACO111215418	ZAFIRO 103, COL LA JOYA, CUAUTLA NCINGO, PUE., C.P. 72700	C.P.C. CONSTAN TINO CASTILLO CASTILLO
NO	SI	N/A	NO	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	27/10/2021	SPC201211S15	BLVD. ATLIXCAY OTL 5208 INT 602, COL. LOMAS DE ANGELOP OLIS. SAN ANDRES CHOLULA, PUE., C.P. 72830	GRISEL GALEOTE SIMBRO
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	REGM881206A77	FRANCISCO VILLA No. 23 COL. VALLE DORADO IXHUATLA NCILLO VERACRU Z CP.94430	MARICRUZ REYES GONZALEZ





Información de los participantes no ganadores

Información de los participantes no ganadores																					
Participante 1								Participante 2								Participante 3					
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(S) y/o denominación o razón social	Registro federal de contribuyentes (RFC)	Domicilio fiscal	Describir las características físicas del domicilio fiscal	Hipervínculo de la evidencia	Describir los motivos por los cuales no resultó ganador.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(S) y/o denominación o razón social	Registro federal de contribuyentes (RFC)	Domicilio fiscal	Describir las características físicas del domicilio fiscal	Hipervínculo de la evidencia	Describir los motivos por los cuales no resultó ganador.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(S) y/o denominación o razón social	Registro federal de contribuyentes (RFC)	Domicilio fiscal	Describir las características físicas del domicilio fiscal
N/A	N/A	SERVICIOS PROFESIONALES CASIMLO SA DE CV	SPC201211 S15	BLVD. ATLIXCAYOTL 5208, INT 602, COL. LOMAS DE ANGELOPOLIS, SAN ANDRES CHOLULA, PUE. C.P. 72830	NO	NO	SU PROPUESTA ECONOMICA ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	ASESORES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS LISANT SA DE CV	ACA190919 QS7	PRIV. 51B PTE. 510, COL. ESTRELLAS DEL SUR, PUEBLA, PUE., C.P. 72190	NO	NO	SU PROPUESTA ECONOMICA ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUAREZ	CRUZ	CYNTIA CITLALI	SUCC9502 18T11	5 DE MAYO 404, COL. CENTRO, ACATZINGO, PUE.,	NO	NO	SU PROPUESTA ECONOMICA ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	LOPEZ	SANCHEZ	GUADALUPE	NO	NO	NO	NO	SU PROPUESTA ECONOMICA ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TORRES	HERNANDEZ	JORGE ARTURO	TOHJ8309 04182	DIEGO RIVERA 1415, COL. CIUDAD SATELITE, PUEBLA, PUE., C.P. 72320	NO	NO	SU PROPUESTA ECONOMICA ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	GRUPO INNOVAS DE CV	GIP190802 PM7	PRIV. 4 ORIENTE 1003 INT 2, COL. GUADALUPE CALERAS, PUEBLA, PUE. C.P. 72100	NO	NO	SU PROPUESTA ECONOMICA ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	GRUPO INNOVAS PUEBLAS DE CV	GIP190802 PM7	PRIV. 4 ORIENTE 1003 INT 2. COL. GUADALUPE CALERAS, PUEBLA, PUE. C.P. 72100	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	BAUTISTA REYES URIEL	NO	NO	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MENA	MARCOS	JOSE GILBERTO	NO	NO	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	DEL ROSARIO CARRILLO MARIA	NO	NO	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SANCHEZ	BALBUENA	LEOPOLDO	SABL66020 2KT1	CALLE YUCATÁN 103, COLONIA EL CERRITO PUEBLA, PUE. 72440	CASA DE 2 PLANTAS CAFÉ CON GRIS, CON ZAGUAN CAFÉ	11.- FOTOGRAFIA DE FACHADA	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	ZARATE SCHERENBERG Y COMPAÑIA S.C.	ZSC981230 J14	CALLE QUINTANA ROO 215, CENTRO, OAXACA, OAX. C.P. 68000	CASA DE 2 PLANTAS COLOR CREMA Y CAFÉ, CON PUERTA CON REJA CAFÉ	11.- FOTOGRAFIA DE FACHADA	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	T&A SERVICIOS INTEGRAL ES SC	TS11608237 R7	18 DE NOVIEMBRE EXT.3 INT. 13 COL. AGUILAS SERDAN PUE.PUEBLA CP. 72140	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	ASESORES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS LISANT SA DE CV	ACA190919 QS7	PRIV. 51B PTE. 510, COL. ESTRELLAS DEL SUR, PUEBLA, PUE., C.P. 72190	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	SERVICIOS PROFESIONALES CASIMIRO S.A. DE C.V.	SPC201211 S15	BLVD. ATLIXCAYOTL 5208 INT 602, COL. LOMAS DE ANGELOPOLIS, SAN ANDRES CHOLULA, PUE., C.P. 72830	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	ASESORES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS LISANT SA DE CV	ACA190919 QS7	PRIV. 51B PTE. 510, COL. ESTRELLAS DEL SUR, PUEBLA, PUE., C.P. 72190	NO	NO	SU PROPUES TA ECONOMICA A ERA MAS ALTA A LA DEL GANADOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Participante 4										Observaciones	Hipervínculo a la documentación.
Hipervínculo de la evidencia	Describir los motivos por los cuales no resultó ganador.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(S) y/o denominación o razón social	Registro federal de contribuyentes (RFC)	Domicilio fiscal	Describir las características físicas del domicilio fiscal	Hipervínculo de la evidencia	Describir los motivos por los cuales no resultó ganador.		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS	P04732 5133-3311 30-3-3-1
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS	P04841 5133-3331 30-3-4-2
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS	P05302 5121-2111 30-2-1-2
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS	P05183 5121-2111 30-2-1-4

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS	P05380 5122-2211 30-2-4-3
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS	P05328 5125-2541 30-2-5-2
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SIN OBSERVACIONES	P05313 5133-3311 30-3-3-1
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS CORREGIR EL CUADRO COMPARATIVO Y EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS	P05174 5133-3331 30-3-4-1
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO SE PRESENTO LA DOCUMENTACION COMPLETA DE LOS PARTICIPANTES PERDEDORES Y DEL GANADOR SOLO PRESENTO ALGUNOS DOCUMENTOS BASICOS	P05186 5133-3331 30-3-4-2





**AUDYC CONSULTORES, S.C.**  
Contadores Públicos y Auditores

---

# **1.12 INFORME DE AUDITORIA DEL DESEMPEÑO.**

## **INFORME 12**



**AUDYC CONSULTORES, S.C.**

Informe 1.12  
Desempeño

H. Ayuntamiento del Municipio de  
**PALMAR DE BRAVO**

Clave 17/04

Informe Final al Desempeño del Auditor Externo

Del 15 Octubre al 31 de Diciembre de 2021

Puebla,Pue. a 27 de Mayo de 2022





MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUE.

## CONTENIDO

CARÁTULA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

D1.1 ANÁLISIS DE CONGRUENCIA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

D2.1 ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D3.1 MODIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D9.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

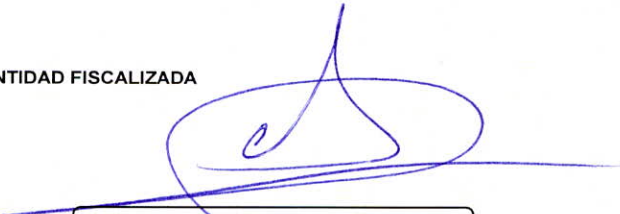
D10.1 LISTA DE VERIFICACIÓN ENTREGA RECEPCIÓN

D11 SÍNTESIS DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

- 1 ANÁLISIS DE CONGRUENCIA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- 2 DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
- 3 CUMPLIMIENTO FINAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
- 4 REVISIÓN DE RECURSOS
- 5 MECANISMOS DE CONTROL INTERNO
- 6 PERSPECTIVA DE GÉNERO
- 7 TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GENERAL

D12 SÍNTESIS DE LA ATENCIÓN, ACLARACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

D13 ESTATUS DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA ENTIDAD FISCALIZADA



C.P.C. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO



## MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUE.

### Introducción


El presente informe del desempeño del sujeto de revisión corresponde al periodo del 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021 el sujeto de revisión auditado es el H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla durante la administración 2021-2024.

Bajo estas consideraciones los formatos que se anexan contemplan datos de Estudio General, Planeación así como sistemas de evaluación del Municipio del periodo revisado así como recomendaciones correspondientes.

La verificación en el cumplimiento de los objetivos que contienen en los planes y programas, presupuestos, mediante la estimación o cálculos de los resultados obtenidos, verificar que en la administración de los recursos públicos se haya atendido a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, se cumple con los objetivos, metas calidad de los bienes o servicios fijados en los planes, programas y subprogramas así como el impacto social de la gestión pública, de conformidad con los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021; con el objeto de emitir un informe sobre el cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones, y si ejercieron sus recursos de acuerdo con la normatividad y el propósito para la cual fueron asignados.

Las áreas revisadas para este período y de las cuales se señalan sus hallazgos fueron las siguientes:

H. Cabildo, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría General y Dirección de Obras Públicas y todas las unidades Administrativas que estén involucradas en el cumplimiento de Planes, Programas y Subprogramas .



C.P.C. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO



# AUDYC CONSULTORES S.C.

Clave de registro: ASE-051/21

Cuenta Pública 2021

PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D1.1

Análisis de congruencia de la  
planeación estratégica

Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>NO APLICA</b>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Nombre del Programa Sectorial	
Objetivo(s) del Programa Sectorial	
Nombre del Programa Institucional	
Objetivo(s) del Programa Institucional	

En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:

Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	EJE 3. PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENVIADO
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	LA LÍNEA DE ACCIÓN INDICADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024





# AUDYC CONSULTORES S.C.

Clave de registro: ASE-051/21

Cuenta Pública 2021

EDUCACION Y CULTURA TAREA DE TODOS

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

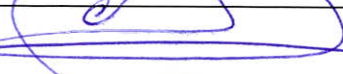
Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D1.1

Análisis de congruencia de la  
planeación estratégica

Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>NO APLICA</b>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Nombre del Programa Sectorial	
Objetivo(s) del Programa Sectorial	
Nombre del Programa Institucional	
Objetivo(s) del Programa Institucional	
En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	EJE 2. PALMAR DE BRAVO CON EQUIDAD E IGUALDAD SOCIAL
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENVIADO
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	LA LÍNEA DE ACCIÓN INDICADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

  
C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

  
C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



Calle Zafiro No.-103 Col. La Joya Cuautlancingo, Pue. C.P.72700 Tels. (222)2-25-66-49

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



# AUDYC CONSULTORES S.C.

Clave de registro: ASE-051/21

Cuenta Pública 2021

## DISMINUCION DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D1.1

Análisis de congruencia de la  
planeación estratégica

Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>NO APLICA</b>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Nombre del Programa Sectorial	
Objetivo(s) del Programa Sectorial	
Nombre del Programa Institucional	
Objetivo(s) del Programa Institucional	
En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	EJE 2. PALMAR DE BRAVO CON EQUIDAD E IGUALDAD SOCIAL
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENVIADO
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	LA LÍNEA DE ACCIÓN INDICADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



# AUDYC CONSULTORES S.C.

Clave de registro: ASE-051/21

Cuenta Pública 2021

PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D1.1  
Análisis de congruencia de la  
planeación estratégica

Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>NO APLICA</b>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Nombre del Programa Sectorial	
Objetivo(s) del Programa Sectorial	
Nombre del Programa Institucional	
Objetivo(s) del Programa Institucional	
En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	EJE 2. PALMAR DE BRAVO CON EQUIDAD E IGUALDAD SOCIAL
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENVIADO
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	LA LÍNEA DE ACCIÓN INDICADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024





# AUDYC CONSULTORES S.C.

Clave de registro: ASE-051/21

Cuenta Pública 2021

PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D1.1

Análisis de congruencia de la  
planeación estratégica

Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN

Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>NO APLICA</b>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Nombre del Programa Sectorial	
Objetivo(s) del Programa Sectorial	
Nombre del Programa Institucional	
Objetivo(s) del Programa Institucional	

En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:

Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	1. PALMAR DE BRAVO SEGURO
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENVIADO
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO

C.P.C. Y M.A. CONSTANRINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024





# AUDYC CONSULTORES S.C.

Clave de registro: ASE-051/21

Cuenta Pública 2021

## DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D1.1

Análisis de congruencia de la  
planeación estratégica

Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN	
Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>NO APLICA</b>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Nombre del Programa Sectorial	
Objetivo(s) del Programa Sectorial	
Nombre del Programa Institucional	
Objetivo(s) del Programa Institucional	
En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	EJE 4. PALMAR DE BRAVO GENERADOR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENVIADO
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	LA LÍNEA DE ACCIÓN INDICADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024







# AUDYC CONSULTORES S.C.

Clave de registro: ASE-051/21

Cuenta Pública 2021

## PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D1.1

Análisis de congruencia de la  
planeación estratégica

Procedimiento: Verificar que los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada guarden congruencia con los ejes, objetivos, metas y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente. Se deberá hacer la alineación para cada uno de los fines de los Programas Presupuestarios.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL FIN

Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	<b>NO APLICA</b>
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Estrategias o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Nombre del Programa Sectorial	
Objetivo(s) del Programa Sectorial	
Nombre del Programa Institucional	
Objetivo(s) del Programa Institucional	

En caso de que la Entidad Fiscalizada corresponda al orden municipal:

Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	EJE 3. PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENVIADO
Estrategias o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	LA LÍNEA DE ACCIÓN INDICADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024

Calle Zafiro No. 103 Col. La Joya Cuautlancingo, Pue. C.P.72700 Tels. (222)2-25-66-49

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

ANEXO D2.1

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Elementos programáticos de los Programas Presupuestarios

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos. Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
02	Unidad Responsable.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
03	Monto (importe) del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
07	Actividades correspondientes a cada Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
08	Tiene especificados los medios de verificación.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
09	Tiene especificados los supuestos.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>				
		SI	NO	Especificar los Hallazgos
10	El Fin no está claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).		x	EL FIN NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).		x	EL PROPÓSITO NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).		x	LOS COMPONENTES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo en Infinitivo+cuantificación+complemento) en		x	LAS ACTIVIDADES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>				
		SI	NO	Especificar los Hallazgos
14	Nombre del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
15	Unidad de medida del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
16	Tipo de indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
17	Dimensión a medir.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
18	Frecuencia de medición.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
19	Tipo de fórmula.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
20	Método de cálculo.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
21	Línea base.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
22	Meta programada.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>				
		SI	NO	Especificar los Hallazgos
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.		x	LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.		x	LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL RESULTADO RESPECTO AL NOMBRE DE CADA INDICADOR.

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

EDUCACION Y CULTURA TAREA DE TODOS

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D2.1

Elementos programáticos de los Programas  
Presupuestarios

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos. Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
02	Unidad Responsable.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
03	Monto (Importe) del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
07	Actividades correspondientes a cada Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
08	Tiene especificados los medios de verificación.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
09	Tiene especificados los supuestos.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>				
10	El Fin no está claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).		x	EL FIN NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).		x	EL PROPÓSITO NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).		x	LOS COMPONENTES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo infinitivo+cuantificación+complemento) en		x	LAS ACTIVIDADES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>				
14	Nombre del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
15	Unidad de medida del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
16	Tipo de indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
17	Dimensión a medir.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
18	Frecuencia de medición.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
19	Tipo de fórmula.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
20	Método de cálculo.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
21	Línea base.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
22	Meta programada.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>				
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.		x	LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.		x	LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL RESULTADO RESPECTO AL NOMBRE DE CADA INDICADOR.

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

DISMINUCION DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

ANEXO D2.1

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Elementos programáticos de los Programas  
Presupuestarios

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos. Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
02	Unidad Responsable.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
03	Monto (Importe) del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
07	Actividades correspondientes a cada Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
08	Tiene especificados los medios de verificación.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
09	Tiene especificados los supuestos.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>				
10	El Fin no está claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).		x	EL FIN NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).		x	EL PROPÓSITO NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).		x	LOS COMPONENTES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo en Infinitivo+cuantificación+complemento) en		x	LAS ACTIVIDADES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>				
14	Nombre del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
15	Unidad de medida del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
16	Tipo de indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
17	Dimensión a medir.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
18	Frecuencia de medición.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
19	Tipo de fórmula.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
20	Método de cálculo.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
21	Línea base.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
22	Meta programada.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>				
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.		x	LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.		x	LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL RESULTADO RESPECTO AL NOMBRE DE CADA INDICADOR.

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024





**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D2.1

Elementos programáticos de los Programas  
Presupuestarios

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos. Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
02	Unidad Responsable.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
03	Monto (Importe) del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
07	Actividades correspondientes a cada Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
08	Tiene especificados los medios de verificación.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
09	Tiene especificados los supuestos.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>				
10	El Fin no está claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).		x	EL FIN NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).		x	EL PROPÓSITO NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).		x	LOS COMPONENTES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo en infinitivo+cuantificación+complemento) en		x	LAS ACTIVIDADES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>				
14	Nombre del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
15	Unidad de medida del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
16	Tipo de indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
17	Dimensión a medir.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
18	Frecuencia de medición.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
19	Tipo de fórmula.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
20	Método de cálculo.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
21	Línea base.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
22	Meta programada.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>				
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.		x	LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.		x	LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL RESULTADO RESPECTO AL NOMBRE DE CADA INDICADOR.

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024

Calle Zafiro No. 103 Col. La Joya Cuautlancingo, Pue. C.P.72700 Tels. (222)2-25-66-49

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

ANEXO D2.1

Elementos programáticos de los Programas  
Presupuestarios

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos. Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
02	Unidad Responsable.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
03	Monto (Importe) del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
07	Actividades correspondientes a cada Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
08	Tiene especificados los medios de verificación.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
09	Tiene especificados los supuestos.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>				
10	El Fin no está claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).		x	EL FIN NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).		x	EL PROPÓSITO NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).		x	LOS COMPONENTES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo infinitivo+cuantificación+complemento) en		x	LAS ACTIVIDADES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>				
14	Nombre del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
15	Unidad de medida del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
16	Tipo de indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
17	Dimensión a medir.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
18	Frecuencia de medición.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
19	Tipo de fórmula.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
20	Método de cálculo.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
21	Línea base.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
22	Meta programada.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>				
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.		x	LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.		x	LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL RESULTADO RESPECTO AL NOMBRE DE CADA INDICADOR.

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

ANEXO D2.1

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Elementos programáticos de los Programas  
Presupuestarios

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos. Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
02	Unidad Responsable.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
03	Monto (Importe) del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
07	Actividades correspondientes a cada Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
08	Tiene especificados los medios de verificación.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
09	Tiene especificados los supuestos.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>				
10	El Fin no está claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).		x	EL FIN NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).		x	EL PROPÓSITO NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).		x	LOS COMPONENTES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo infinitivo+cuantificación+complemento) en		x	LAS ACTIVIDADES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>				
14	Nombre del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
15	Unidad de medida del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
16	Tipo de indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
17	Dimensión a medir.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
18	Frecuencia de medición.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
19	Tipo de fórmula.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
20	Método de cálculo.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
21	Línea base.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
22	Meta programada.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>				
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.		x	LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.		x	LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL RESULTADO RESPECTO AL NOMBRE DE CADA INDICADOR.

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024

Calle Zafiro No. 103 Col. La Joya Cuautlancingo, Pue. C.P.72700 Tels. (222)2-25-66-49



PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.

ANEXO D2.1

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Elementos programáticos de los Programas  
Presupuestarios

Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

**Procedimiento:** Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considera lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), que las Actividades son la necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que son los componentes del programa, que los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito; que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos. Revisar que en el diseño de los Programas Presupuestarios se cumpla con los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (indicadores, medios de verificación y supuestos) así como los que consideran las fichas técnicas de los indicadores

ELEMENTO DE REVISIÓN		SI	NO	Especificar los Hallazgos
<b>1. Contiene los elementos programáticos del (de los) Programa(s) Presupuestario(s)</b>				
01	Nombre del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
02	Unidad Responsable.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
03	Monto (Importe) del Programa.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
04	Descripción del objetivo a nivel de Fin.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
05	Descripción del objetivo a nivel de Propósito.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
06	Descripción del objetivo a nivel de Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
07	Actividades correspondientes a cada Componente.	✓		SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA
08	Tiene especificados los medios de verificación.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
09	Tiene especificados los supuestos.		x	NO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS
<b>2. En el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</b>				
10	El Fin no está claramente definido (Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir)+Qué+mediante/a través+El cómo).		x	EL FIN NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
11	El Propósito está claramente definido (Sintaxis: Sujeto + Verbo).		x	EL PROPÓSITO NO ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO
12	Los Componentes están claramente definidos (Sintaxis: Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado).		x	LOS COMPONENTES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS
13	Las Actividades están claramente definidas (Sintaxis: Verbo en Infinitivo+cuantificación+complemento)		x	LAS ACTIVIDADES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS
<b>3. La Ficha Técnica de indicadores cuenta con:</b>				
14	Nombre del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
15	Unidad de medida del indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
16	Tipo de indicador.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
17	Dimensión a medir.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
18	Frecuencia de medición.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
19	Tipo de fórmula.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
20	Método de cálculo.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
21	Línea base.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
22	Meta programada.	✓		SE ENCUENTRA EN LA FICHA TÉCNICA
<b>4. Opinión del Auditor Externo, respecto a la calidad de los indicadores:</b>				
23	Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permiten medir el cumplimiento del objetivo.		x	LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES
24	Las variables del indicador permiten medir el resultado (meta) respecto al nombre que describe el indicador.		x	LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES NO PERMITEN MEDIR EL RESULTADO RESPECTO AL NOMBRE DE CADA INDICADOR.

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR-EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024

Calle Zafiro No. 103 Col. La Joya Cuautlancingo, Pue. C.P.72700 Tels. (222)2-25-66-49

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024





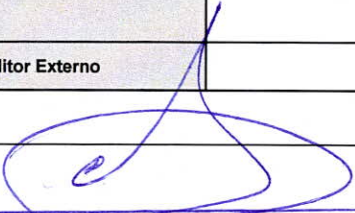
**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021


Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.  
Clave Entidad Fiscalizada: 17/04  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

**ANEXO D3.1**  
Modificaciones de los Programas Presupuestarios

Nombre del Programa Presupuestario	PALMAR DE BRAVO CON DESARROLLO ECONÓMICO		
Incremento o reducción presupuestal	REDUCCIÓN	Fecha de la modificación	31/12/2021
Monto original	\$2,897,000.00	Monto final	\$1,140,980.98
Afectación en el Programa Presupuestario a nivel de:	PROGRAMA COMPLETO		
Especificar la modificación	SE TUVO UNA REDUCCIÓN DE 1,756,019.02		
Justificación	CON BASE A LOS REGISTROS CONTABLES		
Evidencia	Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 31/dic./2021		
Observaciones del Auditor Externo			

Nombre del Programa Presupuestario	EDUCACION Y CULTURA TAREA DE TODOS		
Incremento o reducción presupuestal	INCREMENTO	Fecha de la modificación	31/12/2021
Monto original	\$7,594,000.00	Monto final	\$9,335,896.77
Afectación en el Programa Presupuestario a nivel de:	PROGRAMA COMPLETO		
Especificar la modificación	SE TUVO UN INCREMENTO DE 1,741,896.77		
Justificación	CON BASE A LOS REGISTROS CONTABLES		
Evidencia	Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 31/dic./2021		
Observaciones del Auditor Externo			

  
C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

  
C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024





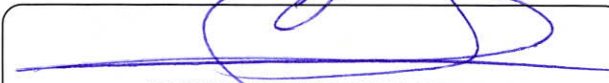
**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021


Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.  
Clave Entidad Fiscalizada: 17/04  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

**ANEXO D3.1**  
Modificaciones de los Programas Presupuestarios

Nombre del Programa Presupuestario	DISMINUCION DE DESIGUALDADES PARA EL BIENESTAR DE PALMAR DE BRAVO		
Incremento o reducción presupuestal	REDUCCIÓN	Fecha de la modificación	31/12/2021
Monto original	\$7,765,456.00	Monto final	\$6,172,936.82
Afectación en el Programa Presupuestario a nivel de:	PROGRAMA COMPLETO		
Especificar la modificación	SE TUVO UNA REDUCCIÓN DE 1,592,519.18		
Justificación	CON BASE A LOS REGISTROS CONTABLES		
Evidencia	Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 31/dic./2021		
Observaciones del Auditor Externo			

Nombre del Programa Presupuestario	PALMAR DE BRAVO CON SALUD INTEGRAL		
Incremento o reducción presupuestal	REDUCCIÓN	Fecha de la modificación	31/12/2021
Monto original	\$12,337,000.00	Monto final	\$7,430,966.87
Afectación en el Programa Presupuestario a nivel de:	PROGRAMA COMPLETO		
Especificar la modificación	SE TUVO UNA REDUCCIÓN DE 4,906,033.13		
Justificación	CON BASE A LOS REGISTROS CONTABLES		
Evidencia	Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 31/dic./2021		
Observaciones del Auditor Externo			

  
C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

  
C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024





**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.  
Clave Entidad Fiscalizada: 17/04  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

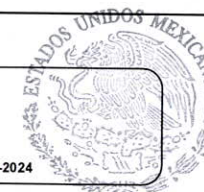
**ANEXO D3.1**  
**Modificaciones de los Programas Presupuestarios**

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	PALMAR DE BRAVO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD		
<b>Incremento o reducción presupuestal</b>	REDUCCIÓN	<b>Fecha de la modificación</b>	31/12/2021
<b>Monto original</b>	\$15,129,116.00	<b>Monto final</b>	\$13,083,824.05
<b>Afectación en el Programa Presupuestario a nivel de:</b>	PROGRAMA COMPLETO		
<b>Especificar la modificación</b>	SE TUVO UNA REDUCCIÓN DE 2,405,291.95		
<b>Justificación</b>	CON BASE A LOS REGISTROS CONTABLES		
<b>Evidencia</b>	Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 31/dic./2021		
<b>Observaciones del Auditor Externo</b>			

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS DE CALIDAD POR UN MUNICIPIO MEJOR		
<b>Incremento o reducción presupuestal</b>	INCREMENTO	<b>Fecha de la modificación</b>	31/12/2021
<b>Monto original</b>	\$99,796,656.00	<b>Monto final</b>	\$110,537,666.18
<b>Afectación en el Programa Presupuestario a nivel de:</b>	PROGRAMA COMPLETO		
<b>Especificar la modificación</b>	SE TUVO UN INCREMENTO DE 10,741,010.18		
<b>Justificación</b>	CON BASE A LOS REGISTROS CONTABLES		
<b>Evidencia</b>	Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 31/dic./2021		
<b>Observaciones del Auditor Externo</b>			

C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



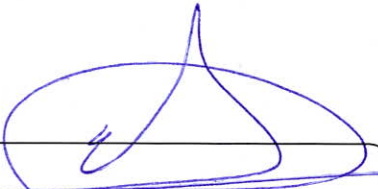



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
Clave de registro: ASE-051/21  
Cuenta Pública 2021

Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.  
Clave Entidad Fiscalizada: 17/04  
Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño  
Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022

**ANEXO D3.1**  
**Modificaciones de los Programas Presupuestarios**

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	PALMAR DE BRAVO CON MAYOR FORTALECIMIENTO Y EFECTIVA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
<b>Incremento o reducción presupuestal</b>	REDUCCIÓN	<b>Fecha de la modificación</b>	31/12/2021
<b>Monto original</b>	\$35,790,776.00	<b>Monto final</b>	\$33,947,824.56
<b>Afectación en el Programa Presupuestario a nivel de:</b>	PROGRAMA COMPLETO		
<b>Especificar la modificación</b>	SE TUVO UNA REDUCCIÓN DE 1,842,951.44		
<b>Justificación</b>	CON BASE A LOS REGISTROS CONTABLES		
<b>Evidencia</b>	Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 31/dic./2021		
<b>Observaciones del Auditor Externo</b>			

  
C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

  
C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024







**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
**Clave de registro: ASE-051/21**  
**Cuenta Pública 2021**

**Comités de Participación Ciudadana en la Planeación del Desarrollo de la Entidad Fiscalizada**

**Entidad Fiscalizada: Municipio de Palmar de Bravo, Pue.**

**Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño**

**Fecha de elaboración: 27 de Mayo de 2022**

**ANEXO D9.1 Participación Ciudadana**

**Procedimiento: Participación Ciudadana**

Verificar de qué manera la Entidad Fiscalizada de acuerdo a lo que establecen los artículos 9, 11, 12, 74, 78,79 y 80 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; promueve la participación social, conforme a los principios rectores de la planeación, para elaborar los Planes y Programas y, la regulación e impulso del otorgamiento de aportaciones de los beneficiarios en los casos en que resulte procedente.

**EL MUNICIPIO NO PROPORCIONÓ EVIDENCIA QUE MUESTRE  
QUE CUENTA CON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA.**

**C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO**  
**AUDITOR EXTERNO**

**C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024**



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PALMAR DE BRAVO, PUE.**  
2021 - 2024



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
**Clave de registro: ASE-051/21**  
**Cuenta Pública 2021**

**LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**ELEMENTOS INTEGRANTES EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**  
**DE LA ENTREGA RECEPCIÓN 2021**  
**ENTIDADES MUNICIPALES**

**Anexo D10.1 Lista de Verificación Entrega Recepción**

La presente Lista de Verificación es un instrumento de apoyo para la Entidad Fiscalizada, cuyo objetivo es que a través del Auditor Externo se pueda verificar en tiempo forma los avances que la Entidad Fiscalizada tiene para la preparación de la Entrega Recepción, en apego al Marco Normativo aplicable.

PROCEDIMIENTO/ DOCUMENTOS A REVISAR	2018	2019	2020	2021	COMENTARIOS
<b>Análisis de Congruencia</b>					
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021					
<b>Diseño de los Programas Presupuestarios</b>					
Programa Presupuestario en su caso modificaciones					
Acta de aprobación de Cabildo del Programa Presupuestario					
Recibo de entrega ante la ASE del Programa Presupuestario					
Matrices de Indicadores para Resultados (Sólo aplica en caso de Entidades Paraestatales)					
<b>Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios</b>					
Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios					
Acta de aprobación de Cabildo del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios					
Recibo de entrega ante la ASE del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios					
Avance del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2021 con corte al mes de septiembre 2021					
Informes de evaluaciones parciales realizadas a los Programas Presupuestarios					
Evaluación del Cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo					
Recibo de entrega ante la ASE de la Evaluación del Cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo					
Herramienta o sistema implementada para el seguimiento, control y evaluación de Programas Presupuestarios					
<b>Revisión de Recursos</b>					
Reporte de Egresos por Categoría programática					
Reporte de Egresos por Programa/Proceso/Proyecto					
Comportamiento Presupuestal por Programas					
Reporte de Egresos por Programa /Fuente de Financiamiento					
Flujo de Efectivo					
Estado de Situación Financiera					
<b>Control Interno</b>					
<b>Elementos regulatorios normativos</b>					
Código de ética					
Código de conducta					
Evidencia de la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta entre los colaboradores de la Entidad Fiscalizada					
Evidencia de la capacitación a los servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción					

**ESTE ANEXO FUE  
 APLICABLE A LA  
 ADMINISTRACIÓN  
 2018 - 2021**



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
**Clave de registro: ASE-051/21**  
**Cuenta Pública 2021**

**LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**ELEMENTOS INTEGRANTES EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**  
**DE LA ENTREGA RECEPCIÓN 2021**  
**ENTIDADES MUNICIPALES**

**Anexo D10.1 Lista de Verificación Entrega Recepción**

La presente Lista de Verificación es un instrumento de apoyo para la Entidad Fiscalizada, cuyo objetivo es que a través del Auditor Externo se pueda verificar en tiempo forma los avances que la Entidad Fiscalizada tiene para la preparación de la Entrega Recepción, en apego al Marco Normativo aplicable.

PROCEDIMIENTO/ DOCUMENTOS A REVISAR	2018	2019	2020	2021	COMENTARIOS
<b>Estructura Organizacional</b>					
<b>Estructura orgánica donde se contemple:</b>					
Área que realiza las funciones de planeación y programación					
Área que realiza las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas					
Área que realice las funciones de implementar controles adecuados y suficientes en la institución					
Área que realiza la funciones de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna					
<b>Documentos que acrediten que:</b>					
Las áreas mencionadas anteriormente se encuentran ubicadas formalmente en su marco normativo					
Las áreas mencionadas anteriormente institucionalizan debidamente sus atribuciones					
<b>Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación</b>					
Informes de avance parcial y/o de cumplimiento final (en su caso) con base en las evaluaciones de avance y cumplimiento que realizó el área responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios					
Informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios presentados al titular de la Entidad Fiscalizada, así como a su cuerpo directivo					
Evidencia de la capacitación brindada al personal responsable de la planeación, programación, seguimiento y evaluación, enfocado al desarrollo de las competencias profesionales apropiadas para llevar a cabo dichas funciones durante los ejercicios.					
Lineamientos o algún instrumento que regulan el funcionamiento de la herramienta o sistema de seguimiento control y evaluación de los planes y programas incluidos los Programas Presupuestarios					
Plan Anual de Evaluación que considera evaluaciones de avance (parciales) y cumplimiento (finales) de los Programas Presupuestarios de los ejercicios.					
Evidencia del cumplimiento al Plan Anual de Evaluación					
<b>Implementación MICI</b>					
Ambiente de Control					
Administración de Riesgos					

**ESTE ANEXO FUE  
 APLICABLE A LA  
 ADMINISTRACIÓN  
 2018 - 2021**





**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
**Clave de registro: ASE-051/21**  
**Cuenta Pública 2021**

**LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**ELEMENTOS INTEGRANTES EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**  
**DE LA ENTREGA RECEPCIÓN 2021**  
**ENTIDADES MUNICIPALES**

**Anexo D10.1 Lista de Verificación Entrega Recepción**

La presente Lista de Verificación es un instrumento de apoyo para la Entidad Fiscalizada, cuyo objetivo es que a través del Auditor Externo se pueda verificar en tiempo forma los avances que la Entidad Fiscalizada tiene para la preparación de la Entrega Recepción, en apego al Marco Normativo aplicable.

<b>PROCEDIMIENTO/ DOCUMENTOS A REVISAR</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Actividades de Control					
Información y Comunicación					
Supervisión					
<b>Perspectiva de Género</b>					
Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada en los que se consideren elementos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres					
En su caso otro plan, programa o iniciativa institucional que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres durante los ejercicios					
En su caso acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos durante los ejercicios					
<b>Título Quinto LGCG -Transparencia</b>					
Documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información					
Publicación en su página de Internet del presupuesto de egresos del ejercicio y liga en la cual se publica.					
Publicación del presupuesto de egresos que incluya el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados					
Publicación del presupuesto de egresos que incluya la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados					
Publicación del Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					
Publicación de los resultados de las evaluaciones comprometidas en el Programa Anual de Evaluación					
<b>Participación ciudadana</b>					
Anexo de Participación Ciudadana					
Evidencia que acompaña el anexo de Participación Ciudadana					
<b>Auditor Externo</b>					
Informes parciales y finales emitidos por el Auditor Externo					
Recomendaciones emitidas en los informes finales y de conclusión de cada ejercicio de Auditor Externo					

**ESTE ANEXO FUE  
APLICABLE A LA  
ADMINISTRACIÓN  
2018 - 2021**



**AUDYC CONSULTORES S.C.**  
**Clave de registro: ASE-051/21**  
**Cuenta Pública 2021**

**LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**ELEMENTOS INTEGRANTES EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**  
**DE LA ENTREGA RECEPCIÓN 2021**  
**ENTIDADES MUNICIPALES**

**Anexo D10.1 Lista de Verificación Entrega Recepción**

La presente Lista de Verificación es un instrumento de apoyo para la Entidad Fiscalizada, cuyo objetivo es que a través del Auditor Externo se pueda verificar en tiempo forma los avances que la Entidad Fiscalizada tiene para la preparación de la Entrega Recepción, en apego al Marco Normativo aplicable.

<b>PROCEDIMIENTO/ DOCUMENTOS A REVISAR</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Estatus de las Recomendaciones emitidas en los informes finales y de conclusión de cada ejercicio de Auditor Externo (Requisitar Anexo 13 "Estatus de las Recomendaciones emitidas a la Entidad Fiscalizada")					
<b>Cédula para la emisión de Resultados Finales Recomendaciones de Auditoría de Desempeño</b>					
Cédula para la emisión de Resultados Finales Recomendaciones de Auditoría de Desempeño					
Contestación a las Recomendaciones emitidas en las Cédula para la emisión de Resultados Finales Recomendaciones de Auditoría de Desempeño					
<b>Informes Individuales apartado de Auditoría de Desempeño</b>					
Informe Individual apartado de Auditoría de Desempeño					
Contestación a las Recomendaciones emitidas en el Informe Individual apartado de Auditoría de Desempeño					
Estatus de las Recomendaciones emitidas en el Informe Individual apartado de Auditoría de Desempeño (Requisitar Anexo 13 "Estatus de las Recomendaciones emitidas a la Entidad Fiscalizada")					
<b>Pronunciamientos emitidos por la ASE</b>					
Pronunciamiento apartado de Auditoría de Desempeño emitido por la ASE					
Contestación a las Recomendaciones notificadas en el Pronunciamiento apartado de Auditoría de Desempeño emitido por la ASE					
Estatus de las Recomendaciones emitidas en los Pronunciamientos emitidos por la ASE (Requisitar Anexo 13 "Estatus de las Recomendaciones emitidas a la Entidad Fiscalizada")					

**ESTE ANEXO FUE  
APLICABLE A LA  
ADMINISTRACIÓN  
2018 - 2021**

  
C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO  
AUDITOR EXTERNO

  
C. ADÁN GALDINO SILVA VALERIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



PRESIDENTE MUNICIPAL  
PALMAR DE BRAVO, PUE.  
2021 - 2024